AÑO 16. Viérnes 21 de octubre de 1859.—San Hilarion, abad, y Santa Ursula y compañeras, vírgenes y mártires. NUMERO 252.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SUSCRICION

á la Historia física, económico-política, intelectual y moral de la Isla de Cuba, por D. Ramon de la Sagra: compuesta de 8 volúmenes, 8º marquilla, y 3 átlas en folio, á saber:

1ª—*Historia física*........ 5 vol. y 3 átl.
2ª—*Historia económico política*........ 2 id.
3ª—*Historia intelectual y moral*........ 1 ó 2 id.

El autor ha decidido no comenzar su publicacion por la parte científica, que es la mas costosa, y de menor interés general, sino por las otras dos.

La impresion de estas empezará en cuanto se halle suscrita la suma necesaria para costearla mediante la anticipacion de una onza de oro por los favorecedores de la empresa.

Esta suscricion particular y protectora lo mismo que la general á toda la obra por 3 onzas de oro pagadas por tercios, no adelantados, se halla abierta desde hoy en las imprentas de la *Gaceta* y *Diario de la Marina*, en las librerías de los Sres. Fernandez y Charlain, Graupera, y tienda del Telescopio en la calle del Obispo; en el Depósito de libros, calle de la Obrapía, y en las agencias del *Diario de la Marina* en el interior de la Isla.

Terminada que sea la impresion, con el auxilio de los protectores, cuyos nombres serán inscritos al principio de la obra, el costo total de esta será de *seis* onzas de oro, á saber: 4 la Historia física y 2 las otras secciones.

DE OFICIO.

Por auto del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, oidor de la Real Audiencia Pretorial, en el espediente formado para el remate del privilegio de la impresion del Calendario de esta Isla, se ha dispuesto se publique la Real órden en virtud de la cual tiene contratado la sociedad de B. May y Cp. el privilegio de la impresion y venta exclusiva de dicho Calendario, cuyo tenor es el siguiente:—Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—En consecuencia de lo resuelto por S. M. acerca de este negocio, remito á V. E. adjunto el original del Calendario de esa Isla para el año próximo venidero de mil ochocientos treinta y cuatro á fin de que se proceda á la pública subasta y adjudicacion del privilegio de su impresion y venta en el mejor postor, debiendo para ello fijarse en esa capital los convenientes edictos y publicarse además en los periódicos los avisos que para la mayor concurrencia de licitadores se consideren oportunos. En cuanto á la postura ó cantidad que haya de presentarse admisible para el remate, procurará V. E. fijarla con conocimiento de los valores que pueda rendir este periódico en toda la Isla, y habida tambien la debida consideracion á la utilidad regular que haya de reportar el empresario. Esta postura deberá ser en metálico y por el total importe del remate, ó bien podrá igualmente satisfacerlo en dos plazos, pagando una mitad en primero de enero y la otra mitad en primero de febrero de mil ochocientos treinta y cuatro, segun lo juzgue V. E. mas conveniente, seguro y asequible en las circunstancias; por cuyo en el segundo caso, esto es, siempre que en el acto mismo del remate el rematante no satisfaga el total importe del remate, deberá dar las fianzas y competentes garantías para asegurar el cumplimiento de la obligacion que contrae, y el descuento de seis por ciento sobre el importe de la primera mitad [illegible]. Y puesto que en los años sucesivos de la misma contrata no ha de haber subasta [illegible] el importe de la cantidad libre respectiva se pagará por el empresario á disposicion de V. E. el primero de enero de cada año entrante, ó bien en dos plazos de primero de enero y primero de febrero inmediato siguiente. En cualquier tiempo en que el empresario no acomode continuar en su contrata será libre de rescindirla; mas para ello habrá de dar á V. E. el oportuno aviso primero de mayo del año mismo que intente esa última de su obligacion, pues de lo contrario se entenderá que continúa en ella por el siguiente. [illegible] y formará todo la novedad que se le haber impreso el calendario y devuelto al público para primero de noviembre de cada año [illegible] de su data. Asimismo estará obligado á remitir gratis al Director del Observatorio Real de San Fernando dos ejemplares impresos del Calendario de cada año luego que se haya verificado la impresion. En ella se sujetará escrupulosamente al original en todo lo que es concerniente á la parte astronómica, y le será libre añadir aquellas noticias curiosas [illegible] oportunas. Finalmente, siendo una consecuencia natural del privilegio esclusivo que el empresario ha de adquirir por medio de su contrata el que nadie pueda imprimir ni vender el calendario, quiere S. M. que al que lo contrario se le guarde en esta parte su derecho con todo el rigor de las Leyes. Comunícolo á V. E. de Real órden para su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, veinte y uno de mayo de mil ochocientos treinta y tres.—José de la Cruz.—Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana.—Habana y octubre 12 de 1859.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo Español CUBA á Puerto Plata, Puerto-Rico y San Thomas se recibirá en esta oficina hasta las once de la mañana del dia 22 del corriente. Habana 12 de octubre de 1859.—El administrador general interino, *Arias.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor español "La Cubana," se recibirá en esta oficina hasta las doce de la noche del dia 2 del corriente. Habana 19 de octubre de 1859.—El Administrador general interino, *Arias.*

Administracion general de Rentas Marítimas.—Por disposicion del Sr. Administrador general se rematarán el mártes 25 del actual varios efectos de quincallería, perfumería, licores etc., que se hallan depositados en la casa n. 11, de la calle de San Ignacio, tasados en 19.385$ 41 cs. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Habana y octubre 20 de 1859.—P. O. *De Lubian.*

Batallon de Cazadores de Bailen, n. 1º.—Debiendo contratarse la cantina de este batallon, los que deseen hacer proposiciones concurrirán al cuartel de la Cárcel, pabellon del señor primer gefe, á las once de la mañana del dia 24 del actual, en cuyo local se hallará de manifiesto el pliego de condiciones, y reunida la Junta económica del cuerpo, adjudicándose la contrata al mejor postor.—El segundo comandante accidental, *Estéban Andino.* 4-20

JUNTA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE LAS LAJAS.—Debiendo procederse á la construccion de una torre y reparacion del baptisterio de la iglesia de este pueblo, se anuncia al público para que los que deseen hacer proposiciones á dichas obras dirijan aquellas en pliego cerrado al capitan Juez local antes del dia 30 del actual, en cuya fecha serán abiertos ante la Junta á las 11 de su mañana en la morada de dicho Sr., donde podrán dirigirse á enterarse del plano y pliego de condiciones, cuyas obras serán adjudicadas al mejor postor.—San José de las Lajas, y octubre 10 de 1859.—Pedro Tomás Gonzalez, secretario. 8-15

TRIBUNALES

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante general de la marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, oidor de la Real Audiencia Pretorial, en los de cesion de bienes de D. José Brianzó se ha señalado el dia 12 del mes entrante de noviembre para el remate del cafetal "San Lorenzo" ubicado en la jurisdiccion de Bejucal, partido de San Antonio de las Vegas, cuarton de Duran, compuesto de 13 caballerías de tierra, avaluado, con sus fábricas, cercas, útiles, animales y esclavos, en 54 858$ 4 rs., cuya diligencia deberá tener efecto á las nueve de la mañana del dia designado en la morada del espresado Sr. Auditor. Habana, octubre 17 de 1859.—Ldo. Plácido M. Borrego. 3-20

De Comercio.—Por decreto de este Tribunal de 15 del que cursa se manda convocar por tres números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina á las personas que tengan que reclamar contra la fianza del corredor de número que fué de esta plaza D. Ignacio Iriarte por razon de su oficio para que lo verifiquen dentro de un mes contados desde el último anuncio so pena de deducir lo que les convenga.
Habana, octubre 17 de 1859.—*Fernando de Castro.* 3 20

Ordinario.—Los señores don Lorenzo de Busto y don Gregorio de Heredia y Tejada alcalde mayor primero y tercero por ante mí han dispuesto consecuente al incidente de la testamentaría de la señora doña Isabel Caballero formado para tratar de la crítica situacion del caudal y la necesidad de proveer á su remedio, y continuados hoy sobre adjudicaciones de los bienes, se anuncie al público por 31 dias el remate de todos estos consistentes en un ingenio de fabricar azúcar nombrado San José de Rio Nuevo ubicado en la jurisdiccion de Cárdenas partido de Cimarrones, compuesto de 40 caballerías de tierra y 120 cordeles, con todo lo necesario y 137 negros de ambos sexos, y 35 chinos, tasado en 216.100$ 2½ rs. Una casa de alto y bajo de mampostería y azotea, calle de la Amargura número 63, tasada en 66.153$ 3 rs. Otra casa de la calle del Sol, número 21, de mampostería tasada en 11.536$ 2 rs. Otra en San Salvador del Cerro, calle de Tulipan, acera del E., de 27 varas de frente y 54½ de fondo, de mampostería, tasada en 9 793$ 5 rs. Un cafetal, titulado la Esperanza, ubicado en el partido de Madruga, cuarton del Hitavo, jurisdiccion de Güines, compuesto de 10 caballerías de tierra, con 61.065 matas de café, y 27 negros de ambos sexos, tasado en 33.718$ 6¼ rs, y las fábricas en 10.767$ 5¼ rs. Un potrero titulado Meza, ubicado en Madruga, jurisdiccion de Güines, compuesto de 9 caballerías de tierra, tasado en 1.772$ 3¼ rs. Los criados de servicio en 6.050$ tasados en 12.078$ 3½ rs. y las alhajas en 1.913$ á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra á la escribanía de dichas tasaciones, no admitiéndose alguna que baje del precio íntegro de sus tasaciones. Y cumpliendo con lo mandado libramos la presente en la Habana á 31 de agosto de 1859.—*Gabriel Ramirez.—Francisco de Castro.* 30-31 a.

Ordinario.—En decreto de este dia proveido por el Sr. Alcalde mayor 3º á consecuencia de la testamentaría de D. Mariano Horta, está señalado el dia 25 del corriente para el remate de los bienes que quedaron al fallecimiento del antedicho Horta, consistentes en una casa de piedra y de cantería, mampostería y azotea, situada en la calle de la Marina, nº 1, frente las Canteras de San Lázaro, [illegible] anexo á inmediaciones de la espresada casa, tasado todo en 14.362$ 5½ rs; igualmente 3 negros nombrados Simon Arará, de 38 años, carretero y de campo, tasado en 1.100$: otro, Pio Mandinga, de 45 años, calesero, algo enfermo, 100$, y el otro Domingo Criollo de 25 años, cantero, en 1.300$ á que el que quiera interesarse ocurra á la escribanía de D. Francisco F. Valdés. Habana y octubre 15 de 1859.—*Juan F. de los Reyes.* 3-19

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor 4º, D. Lorenzo de Busto, ante mí, en el incidente al intestado de D. José Fernandez Vallin, procedente del de doña Rosa Alvarez Albuerne de Fernandez Vallin y compartes, mandado formar para tratar de la aplicacion del haber de los menores hijos del citado don [illegible]

---

sus proposiciones por conducto de la escribanía de mi cargo dentro del término de quince dias contados desde el último anuncio. Habana, octubre 15 de 1859. *Agustin Valerio.* 3-19

Ordinario.—Informando el ministro del Juzgado ignorarse el paradero de D. Francisco Orfolaza ha dispuesto el Sr. Alcalde ordinario de primera eleccion de esta villa se cite en 3 números consecutivos del Diario de la Marina al referido D. Francisco para que al tercer dia despues del último anuncio á horas de audiencia se presente en el referido Juzgado á contestar la demanda que le establece D. Francisco Gonzalez en reclamacion de una carreta, debiendo concurrir con su hombre bueno y pruebas que le favorezcan apercibido de fallo en su perjuicio caso de rebeldía. Y para su insercion en el Diario de la Marina libro la presente en Guanabacoa, octubre 19 de 1859.—Bachiller Pedro Galindo. 3-20

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 20—De Portland en 17 dias berg. am. Benj. Dunning, cap. Warney, ton. 22[illegible], con maderas y pescado, á D. N. J. Gomez y comp.
De Liverpool en 56 dias berg. esp. Ubides, cap. Goicochea, ton. 262, con mercancías, á los Sres. Samá, S. y Cp.
De Burdeos en 60 dias berg. esp. San José, cap. Otegui, ton. 132 con mercancías, al capitan.
De Point-a-Pitre en 18 dias frag. franc. Bon Pere, cap. Noel, ton. 249, en lastre, á los Sres. Cabuzac H.
De Marsella en 53 dias frag. franc. Paulina, cap. Escarraz, ton. 302, en lastre, á los Sres. Schafenberg y Cp.
A puestas del sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-York barca amer. Amanda, cap Bennis, por los Sres. Burnham y comp.
Para Falmouth frag. esp. Soberana, cap. Ortiz, por los Sres. Hamel y Cp.
Para Roatan berg. am. West Indian, cap. Jervy, por D. N. J. Gomez y cp.
Para Panzacola berg. am. Leghorn, cap. Smith, por los Sres. Burnham y cp.
Para Cayo-Hueso vivero am. Prima Donna, cap. Parks, por los Sres. Sansbelius y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-Orleans berg. am Toccoa, cap Petersen, por los Sres Meyer y Cp.
425 galones miel de abejas, 10 pipas aguardiente, 1313 millares de tabacos, 30 659 libras de tabaco en rama.
Para Falmouth berg. esp. Latonero, cap. Arrindiaga, por los Sres. Escauriza y S.
862 cajas de azúcar.
Para Canarias berg. esp. Puerto Franco, cap. Lopez, por D. J. Mazorra y Cp.
55 cajas de azúcar, 5 arrobas de café y 212 pipas de aguardiente
Para Wilmington berg. am. H. Castoff, cap. Cost, por D S C Burnham y cp
120 bocoyes miel de purga.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 21.

Berg. ing. J. Daegle, de Terranova.
Frag. esp. Isabel, de la Coruña.
Gol. ing. Dart, de Hálifax.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Del Mariel gol. Manuela, p. Arocha, con 83 cajas de azúcar y 51 pipas de aguardiente.
De Santa Cruz gol. Hermina, p. Guirola, con 62 bocoyes de miel de purga y 16 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas gol. Genoveva, p. Enseñat, con efectos.
Para la Teja gol. María Luisa, p. Gonzalez, con id.
Para el Morrillo y San Cayetano bote Isabelita, p. Cortero, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.
CUBA, octubre 14—Barca brem. Herman Rosing, Weydeman, de Bremen.
Berg. gol. esp. Otavinga, Tremoye, de San Juan de Terranova.
CIENFUEGOS, 16. Berg. gol. esp. José María, Arisqueta, de Santander.
CARDENAS, 18.—Berg. amer. Fannie, Rous, de Portland.
Berg. ing. Vivid, Roche de la Habana.
Berg. amer Gem, Perlleham, de id.
MATANZAS, 19.—Barca esp. Burdeos, Bortman, de Burdeos y la Habana.

SALIDAS.
CIENFUEGOS, 15.—Barca ing. Kerzia, Park, para Manzanillo.
MATANZAS, 19.—Berg. ing. W. Ockleston, William, para Falmouth.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Barcelona. Saldrá á principios de noviembre la corb. esp. JULIETA, cap. D. Francisco Roca: admite carga á flete y pasajeros, para ambos puntos, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado el referido capitan: de otros pormenores impondrá su consignatario calle del Empedrado n. 72. S. Aleman y Dols. 15-21

Bailen, Galafre y Punta de Cartas. Saldrá la gol. ISABEL II, p. Concepcion: admite carga á flete. Impondrá su patron en el muelle de Paula, ó en el almacen de víveres, calle de San Ignacio n. 80. 8 19

Boston. La bien conocida y muy superior barca americana E. A. KINSMAN, su capitan Hill, saldrá el 25 del corriente. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, n. 12 calle del Empedrado, los Sres. Galdiz y Nenninger. 10-16

Barcelona. Saldrá del 15 al 20 de octubre próximo el berg. esp. COMERCIO, para cuyo punto admite carga á flete pasajeros, á quienes su capitan, don José Garí, ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Anduera y Martinez. 23-29

Cádiz directamente. Saldrá el dia 30 del corriente la hermosa frag. esp. ESTRELLA, al mando de su capitan D. Manuel Garraton: admite carga á flete y pasageros, y lo despachan sus consignatarios en la calle de Cuba, n. 120. Penasco, M. y Cp. 14 obre.

Cádiz. Dará la vela en los primeros dias del mes entrante la hermosa frag. esp. PAQUETE ELOISA, al mando de su cap. D. José Martin: admite carga y pasajeros quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado el referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. D. J. M. Villarino y Cp. 11-19

Cádiz. Dará la vela del 15 al 20 del presente mes la hermosa y velera fragata española *Ana Teresa*, al mando de su acreditado capitan D. Nicolás Suñigo: admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes, nº 6, sus consignatarios los Sres. J. M. Villarino y cp. 14-7

Coruña. Saldrá del 10 al 15 de octubre la hermosa y muy velera fragata española GUADALUPE III, su capitan Farou. Admite carga á flete, y tambien pasajeros si se presentan en número suficiente. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cº 23 s

Cádiz. Dará la vela el 31 del presente mes la hermosa y velera frag. esp. ANA TERESA, al mando de su acreditado cap. D. Nicolás Suñigo: admite carga y pasajeros quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes n. 6, sus consignatarios los Sres. D. J. M. Villarino y Cp. 11 21

Cadiz y Malaga. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata española FORTUNA, su capitan D. José Tur: admite carga á flete y pasajeros quienes recibirán el esmerado trato de su referido capitan. Impondrán sus consignatarios, los Sres Samá, Sotolongo y cp. 8-21

Coruña. Saldrá el 27 de octubre la acreditada frag. esp. PERLA, cap. Lopez, admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres. Samá, S. y Cp. 5

Coruña. Saldrá á principios de noviembre la acreditada frag. esp. TERESA, al mando de su cap. D. García. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres. Samá, S. y Cp. 5

Canarias. La frag. esp. CANDIDA, cap. Neira, saldrá tan pronto den patente limpia: admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa 4 Obre.

Canarias. Se dará á la vela tan pronto den la patente limpia el berg. esp. AMALIA, capitan Rodriguez: admite un resto de carga á flete y pasajeros y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los señores Escauriza y Serpa. 4 Obre.

Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin-goleta MARIA LUISA su patron R. Brá; admite carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo, ó en los portales de Armona su consignatario G. de Gabancho 15 12

La Coruña. Saldrá á la mayor brevedad, la fragata española *Nemesia*, su capitan D. Maximino Ferrer: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, calle de San Francisco, bajos de la Bolsa, los Sres. Rodriguez y Seavin. 15 6 O

La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá tan pronto den patente limpia el berg. esp. VICTORIA, cap. Arocena: admite carga á flete y pasajeros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 4 Obre.

Liverpool. A la mayor brevedad dará á la vela para dicho puerto la frag. clipper esp. CONCEPCION, cap. J T. Tuton: admite carga ligera y pasajeros: darán razon sus consignatarios calle del Obispo n. 10, los Sres. Pereda, M y Cp. 8 19

Manatí, Gibara y Mayarí. Saldrá sin falta el domingo 23 del corriente el queche español NUEVO TIGRE: admite carga y pasajeros, é impondrá á bordo su patron D. Juan García. 5-18

Mobila. Admite carga y pasajeros la goleta americana BLACK MONSTER, su capitan Senter. Impondrán sus consignatarios en la calle del Obispo, n. 12, los Sres. Gauthreis Le More y Cruzat 13 oc.

Nueva-York. El vapor inglés KARNAK, su capitan Brownless, saldrá el 25 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. D. J. M. Morales y Comp. 11-15

Nueva-York. El vapor am. EMPIRE CITY, su cap. Griffin, saldrá el 23 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. D. J. M. Morales y Comp. 10 15

Nueva-York. La conocida fragata am. paquete CORNELIA, su cap. Barton, se despachará á fines del corriente, y admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Comp. 8-15

Nueva-Orleans. El vapor americano GALVESTON, su capitan Hutchings, saldrá sobre el 22 del corriente. Admite carga á flete si se presentan con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Cº 14 o.

Nueva-Orleans. El vapor amer. CAHAWBA capitan Smith recibe á flete carga ligera; esta se entregará en la mañana del dia 17 en el muelle de Caballería. Todas las cajas deberán prepararse con flejes de hierro. Camposo Hermanos.

New-York. Saldrá sobre el 30 del corriente el berg. ingl., E. B. Mintura, cap. Cook: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Obrapía n. 117, Clapsaer y Carbonell 15 8 O.

Tampico. Saldrá el 20 del corriente el bergantin español NICOLASA. Admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores Bustamante, Romero y Cº 12 o.

Trujillo y Omoa. Saldrá el 25 del corriente el bergantin español FRANCO, su capitan Dols. Admite carga, á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores Bustamante, Romero y Cº 13 o.

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana EULALIA, su capitan Basó, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores Bustamante, Romero y Cº 2 o

Santa Cruz de Tenerife y La Palma. Estando ya completamente cargado el berg. esp. BELLA ESCARACIA, cap. Morales, espera tan solo la patente limpia para darse á la vela: los que han solicitado pasage en dicho buque se servirán entregar sus pasaportes en casa de sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 4 Obre.

Valencia y Barcelona. El bergantin español MANUELITA, su capitan D. José Golpi, admite carga á flete para dichos puertos debiendo verificar su salida en todo el presente mes. Impondrán sus consignatarios, en la calle de Obrapía n. 34, los Sres. Sola, Gandolfi y cp. [illegible]

Línea de paquetes nacionales y estranj.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. am. War Eagle, cap. Hoyt: Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 17 Obre.

BOSTON.—Saldrá el dia 16 de octubre el hermoso, nuevo y muy velero clipper americano SAM SHEPARD, su capitan Hathaway. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y Cº 11 o.

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero paquete americano POTOMAC, su capitan Arnet. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y Cº 11 o.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero paquete am. STEPHEN TABOR, su cap. Cook. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. 7 ob.

LONDRES.—Saldrá en el mes de octubre la hermosa y velera frag. am. TEMPEST (A. 1), su cap. Whitney: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp 23 Sbre.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. esp. ELVIRA, su cap Santulari: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 18 Sbre.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca belga MARIA THERESIA, su cap. Horney. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y comp. 16

VAPORES DE TRAVESIA.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos GRANADA, de 1058 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 21 del corriente, y verificará su salida antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. J. M. Morales y Cº 19 o.

Se ha fijado positivamente la salida del vapor español LA CUBANA el 23 de octubre á las 9 de la mañana para Santander, Southampton y Hamburgo. Admite pasageros y carga para dichos puntos, la última hasta el 21, y se previene que la carga para Santander y Southampton debe estar marcada con el punto de su destino. Impondrá D. Diderico Erdmann. 15 13

Nueva Orleans. El vapor americano HABANA capitan Mc. Connell, saldrá el lúnes 24 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios. M. A. Herrera y cp.

Vapor Isabel. Este vapor americano tan ventajosamente conocido por su regularidad y buen andar, y por el esmerado trato de su acreditado cap. Mr. Rollins, ha recibido considerables mejoras en Nueva-York, de donde saldrá para este puerto el dia 15 del corriente para volver á empezar su servicio regular entre ésta y Charleston con escala en Cayo Hueso y Savannah. Sus dias de salida serán el 10 y 25 de cada mes. D. J. M. Morales y cp. 15-5

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1751 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.
Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. Morales y Cº 15 o.

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Brownless, verificará su salida los dias 25 de octubre y 22 de noviembre, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion por sus escelentes comodidades y el esmerado trato de sus capitanes. Los pasageros se admiten á 15$ para Nassau y á 60 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Comp. 11-15

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 22 del corriente el vapor am. GALVESTON, su cap. Hutchings, haciendo escala en Cayo-Hueso y los demás puertos de la costa occidental de Florida. Admite pasageros y tambien carga si se presenta con oportunidad. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Comp. 10-15

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS, CON ESCALA EN PUERTO-PLATA.

Vapor Cuba, CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 22 de cada mes á las doce del dia para Puerto-Rico y San Thómas, tocando en Nuevitas, Gibara, y Puerto-Plata.

Octubre 22—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.
26—De Pto. Plata á Pto. Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

Llegará á esta el dia 11 del corriente y saldrá el 22 á las doce del dia para Nuevitas, Gibara, Puerto Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba. Admite carga y pasageros para los puntos de la carrera, menos para Puerto-Plata, que solo admite los consignados.

Noviembre 2—De San Thomas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.
2ª La carga se recibirá y entregará al costado de buque, donde no haya muelles.
3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, paguen una nota con anticipacion á la casa consignataria.
5ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, abonando todos aquellos como si fuera á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.
6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 19, y el 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.
Se advierte á los Sres. cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.
La carga para Puerto-Rico y San Thómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Octubre 6

VAPORES COSTEROS.

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.

VIAJE DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llegará á Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.
Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tarde y llega á Batabanó los juéves por la mañana.

TARIFA.

Pasajes, incluso las comidas.

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$ 8 50	$ 5 [illegible]
Niño hasta diez años	4 25	3 00
Criados esclavos		4 25

Animales.

Una bestia	$ 5 00 cs
Reses viejas	3 [illegible]
Idem de dos años	2 50
Idem añojos	2 [illegible]
Cerdos	75
Pájaros, el ciento	1 50

Efectos.

Cargas reguladas á razon de 3 rs. de ferrocarril	$ 62½ cs
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara	25
Tabla, tablon y alfarda, 1000 piés	5 00
Ladrillos y baldosas, millar	9 00
Tejas	10 00

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc etc. se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.
A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.
Las bebidas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.
La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guias y conocimientos en casa del consignatario.
No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, y desde entonces cesa la responsabilidad del buque.
Todo viaje se considera concluido al llegar el buque á sus respectivos muelles.

CONSIGNATARIOS.
En la Habana.—D. Juan Costa.
En la Isla de Pinos.—D. Alejo Sala. 100-17 Mayo

Navegacion por entre cayos desde Cárdenas hasta Sagua y Caibarien.

VAPORES VELOZ CAYERO Y SAGUA.

Desde 1º de octubre principiarán sus viajes en el órden siguiente:

SALIDAS.

Saldrán desde Cárdenas todos los miércoles y sábados de cada semana á la llegada del vapor Cárdenas, verificando las escalas de la Teja, Ganuza, Sierra Morena y las Pozas, llegando por la madrugada á Sagua la Grande de donde seguirá para la Boca de Sagua la Chica llegando los juéves y domingos al medio dia á Caibarien.

RETORNOS.

Saldrán desde Caibarien todos los miércoles y sábados de cada semana á las 8 de la mañana con las escalas anteriores llegando á Sagua la Chica los mismos dias de 2 á 3 de la tarde siguiendo á pernoctar en las Pozas de donde saldrán al amanecer de los juéves y domingos para Sierra Morena, Ganuza y la Teja llegando á Cárdenas en el mismo dia de una á dos de la tarde para que los Sres. pasajeros puedan dirigirse á la Habana y á Matanzas por los vapores Almendares y Cárdenas.

ADVERTENCIAS.

Para evitar dudas en las salidas de esta ciudad los señores pasajeros deberán embarcarse todos los mártes y viérnes á las 8 de la noche en los vapores que salen para Cárdenas.
Los precios de pasage serán los de tarifa.
NOTA.—Todo viage se considerará concluido al llegar á los respectivos muelles.
No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.
En caso de no efectuar la salida de esta los vapores Cárdenas por cualquier causa escurrirán el Cayero y Sagua los miércoles y sábados hasta la llegada del tren de pasajeros del ferrocarril.
Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los señores Canet y Garbalosa, Plaza de Armas n. 3. 20-8.

Empresa de fomento y navegacion DEL SUR.

Vapor Cristóbal Colon. Capitan Calvo.

Los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las 5 de la tarde saldrá de Colon, y á las 7 de Coloma para Batabanó.

Vapor General Concha. Capitan Cortina.

Los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.

Los sábados á las nueve de la mañana saldrá de Bailen y á las diez y media de Punta de Cartas, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas, llegando á Batabanó [illegible]

---

gun lo demanden las necesidades de la compañía.

NOTAS.

1ª La carga destinada á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, se remitirán á Batabanó los lúnes y mártes, dirigidas al vapor CONCHA. Las de Coloma y Colon, se remitirán á Batabanó los miércoles, juéves y viérnes dirigidas al vapor Colon.
2ª Los precios de pasaje y carga serán los marcados en la tarifa general de la Compañía.
3ª—Para evitar demoras en los embarcaderos de carga en Batabanó, tiene la empresa establecida una agencia en el ferrocarril que todos los dias entrega en el escritorio de la compañía las guias y conocimientos de los efectos despachados. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma exactitud para que no sufran de mora sus cargas.

Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor.

Vapor Comanditario. Capitan Don Juan L. Serrano.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Obre. 27—Saldrá de la Habana á las 10 de la mañana y llegará á Nuevitas el 29.
29 de Nuevitas y llegará á Gibara el 29
30 de Gibara y llegará á Baracoa el 31.
31 De Baracoa y llegará á Cuba el 1º de noviembre.

RETORNO.

Nbre 6—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 7.
7 De Baracoa y llegará á Gibara el 8
8 De Gibara y llegará á Nuevitas el 9
9 De Nuevitas y llegará á la Habana el 10 por la noche.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.
3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, paguen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.
5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasajeros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y Cp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cp.
En Baracoa: Sres. Monés, Hermano y Cp.
En Cuba: Sres. Luis Ros y Cp. 60

Vapor esp. Rápido. Capitan Don Antinógenes Menendez.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros, y llegarán á Cienfuegos los juéves.
" Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.
" De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara $12, á proa $6, criados de color $4
De Cienfuegos á Trinidad en cámara $5, á proa $2 4 rs. criados de color $2.
De Batabanó á Trinidad en cámara $16, á proa, $8, criados de color $6.

NOTAS.—1ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, costando desde entonces la responsabilidad del vapor.
2ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.
3ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasajeros el mismo dia á la Habana.

CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp.: calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Villaclara: Sres. Rivalta y Oña.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Cp. 20-31

El Alfonso. CAPITAN DON CARLOS INCHAUSTI.

Viaje de la Habana á Matanzas, Sagua y Caibarien.
1, 11, 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas á las 12 del dia.
1, 11, 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13, 23 id. id.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15, 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
6, 16, 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.
6, 16, 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y viceversa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo del embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y viceversa deben poner la carga el dia anterior á su salida, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida, no tendrá obligacion de recibirla.
No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, paguen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.
La tarifa de pasajeros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura, n. 85, casa del administrador.
San Pelayo, P. y Cp. 21-My

Vapor español Isabel. Capitan D. José Ramon Burguero.

VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Octbre. 29.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros y llegará á Cienfuegos el 30.
30—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
31—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 1º de noviembre.
Nbre. 1º—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
2—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

Nbre. 5—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 6.
6—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 7.
7—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 8 por la mañana.
8—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 9.

NOTAS.—1ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
2ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura 85.
3ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasajeros el mismo dia á la Habana.

CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Trinidad: Zulueta y Cp.
En Sta. Cruz: Sr. D. Antonio Goicochea.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Cp.
En Cuba: Sres. Luis Ros y Cp. 14-O

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la gol. dinamarquesa Benedite, procedente de Bremen y á la consignacion de los señores Shafenberg T. y Comp.
A los consignatarios: 20 barriles de aceite, 14818 ladrillos, 250 garrafones vacíos, 2093 idem de ginebra, 540 resmas de papel de estraza, 850 sacos de arroz, 42 bocoyes, 612 jamones.
—De la frag. ing. Barbadian, procedente de Troon y á la consignacion de los Sres. D. R. Morison y Comp.
A los consignatarios: 240 toneladas de carbon.
—Del berg ing. J. Daegle, procedente de Terranova, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y cp.
A los consignatarios: 200 tercerolas y 728 tabales de bacalao.
—De la frag. esp. Isabel, procedente de la Coruña, y á la consignacion de los Sres. Rebuelta y cp.
A los consignatarios: 160 mancuernas de cebollas.
A D. L. G. Barbosa: 3815 barriles de harina.
A D. J. Tabernilla: 2 barriles y 1 caja.
—De la gol. ing. Dart, procedente de Hálifax, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H.
A los consignatarios: 474 bultos y 528 piés de madera.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 20 DE OCTUBRE

Azúcar, cajas	957
Aguardiente, pipas	223
Café, arrobas	5
Miel de abejas, galones	425
Millares de tabacos	1343
Tabaco en rama, libras	30659

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	99
Aguardiente, pipas	51
Miel de purga, bocoyes	62

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	1179
Café, arrobas	6
Millares de tabacos	1089
Libras de tabaco en rama	900.6
Miel de purga, bocoyes	40
Aguardiente, pipas	20

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS AL CONSUMO HOY 20.
Por D. J. María Muñoz: 20 piezas de caoba con 230 varas.
—A exportacion en la frag. amer. Tempest, para Lóndres, por D. J. María Muñoz: 56 piezas de caoba con 431¼ varas, y 58 id. de id. con 477 id.
—En la frag esp. Nueva Luisa, para la Coruña, por los Sres. Noriega, O. y Cº: 53 sacos de cacao con 80 qls.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12 rs. @
Blancos: buenos á superiores	12½ á 13
—Floretes	} Nominal.
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr.	
—Idem de idem idem bueno á superior	
Quebrado inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	6¼ á 6¾
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7 á 7½
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	8 á 8½
—Idem bueno 15 á 16 id. id.	8¼ á 9
—Idem superior 17 á 18 id. id.	9½ á 10
—Idem florete 19 á 20 id. id.	10¼ á 11
Mascabado, inferior á regular	} 6¼ á 7
Bueno á superior	

CAFEES.

Finos	} No hay
De primera calidad	
De segunda idem	12¼ á 17 á ql.
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	13 á 14 á ql.
De Cuba, de 1ª	No hay.
— de 2ª y 3ª	13 á 14 á ql.
—Triaches	10 á 11 á ql.

CAMBIOS

Cádiz á 180 d. v.	á 3½ p§ pr.
Lóndres	17½ á 18 p§ pr.
Hamburgo	á
París	4 á 4½ p§ pr.
New-York	5½ á 6 p§ pr.
New-Orleans á 60 d. v.	5½ á 6 p§ pr.
Descuento mercantil	8 á 9 p§ anl.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
De frutos.—D. Sebastian Lasala, auxiliar de D. Francisco Montalvo y Cárdenas.
De cambios y acciones.—D. Antonio M. Martinez, y D. Manuel Sentenat, auxiliar de D. Joaquin [illegible].
Habana, 19 de octubre de 1859.—Juan Vignau, síndico.

Junta de Gobierno del Real Colegio de Corredores.—No siendo posible á los deberes de esta Junta consentir en manera alguna el escandaloso modo con que de poco tiempo á esta parte, sin comedimiento de ninguna especie, pululan por las calles y plazas de esta capital una infinidad de individuos que sin estar autorizados competentemente para ejercer el oficio de la correduría, se introducen en las casas de contratacion funcionando en operaciones mercantiles, y no queriendo á la vez proceder como corresponde en atencion á que algunos de ellos por ignorancia tal vez así lo ejecutan, resolvió en sesion celebrada el dia de ayer, se publicasen en la Gaceta oficial y Diario de la Marina de esta ciudad en tres números consecutivos los artículos del Código de Comercio que á continuacion se espresan:

Artículo 67. Los comerciantes que acepten en sus contratos la intervencion de persona intrusa en el oficio de corredor, pagarán una multa equivalente al 5 p§ del valor de lo contratado; y el que se introdujo á ejercer la correduría ilegítimamente será multado en el 10 p§ de dicho valor, de cuya pena responderán mancomunadamente los interesados en el negocio, siempre que el intruso carezca de bienes suficientes, sobre que hacer efectiva la multa. Cuando el valor de lo contratado no sea fijo, se graduará, prévio un juicio instructivo por el Tribunal de conocimiento de la causa.

Art. 68. En el caso de reincidencia se agravará la pena impuesta en el artículo anterior á los corredores intrusos con un año de destierro del pueblo donde delinquieron, y en el de segunda reincidencia con el destierro por diez años de la provincia, además de pagar la multa que va determinada.

Art. 69. Los síndicos y adjuntos de los colegios de corredores no permitirán que entren en las bolsas de comercio las personas que por notoriedad ejercen funciones de corredor sin autorizacion legítima, y cuidarán de dar la queja oportuna al Tribunal competente, para que proceda contra ellas segun derecho.

Lo que se hace presente á fin de que si despues del último anuncio persistieren en el mismo defecto, serán conducidos ante la Junta y se procederá contra ellos segun la ley. Habana, 20 de octubre de 1859.—*Juan Vignau*, síndico.

GIRO DE LETRAS.

Sobre todas las principales y plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 10 los Sres. Rafecas, Vila y Comp. 1 año 11F

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria, Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios: sobre Padron, San Sebastian, Ribadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta. Marta de Ortigueira, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Riela, plaza Vieja portal de Jorrin. J. Maza Muñoz. 1º Jun

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña, y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. Vergé y cª 10

Sobre Cádiz, Sevilla, [illegible], Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Lucena, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. Pedrosa Marban y cª

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Ribadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe las giran á la vista, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly [illegible] de San Pedro los Sres. Noriega, O. y cp.

Sobre Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander, Gijon, Coruña, Ferrol, Lugo, Ortigueira, Padron, Pontevedra, Ribadeo, Santiago, Vigo, Vivero y Orense las gira en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 25. La Compañía Internacional de Banco y Seguros [illegible]

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Ribadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. [illegible] Revuelta y cp.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. Revuelta y cp.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Santander, Bilbao, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia [illegible] [illegible]

Sobre Alicante, [illegible], Barcelona, Cádiz, Coruña, Córdoba, Huelva, Jerez, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Ribadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 16. [illegible]

Sobre Santomas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, Herrera, Bolet y Comp. 1ABr-16E

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura; pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades [illegible] [illegible] Romero y Cº

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Málaga, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Coruña, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Vivero [illegible] en la calle del Obispo n. 19 los Sres. [illegible]

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 85 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Palencia, Zaragoza, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Santander, las giran en todas cantidades á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores Aguirre, H. y Cº

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. Escauriza y Serpa.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran en la calle de la Lamparilla n. 6 los Sres. [illegible] Fuentes y Comp.

Sobre 300 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Iviza, Inca, Manacor y Soller en las Baleares, y sobre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife [illegible] [illegible]

ALMONEDA

Por mandado del Sr. Alcalde mayor cuarto se rematarán en esta el mártes 25 del corriente, á las once de la mañana seis millares de tabacos caballeros de flor en sus envases, tasados en 165$.

Por cuenta de quien corresponda se almonedarán, de siete á nueve de la noche, los efectos que existen en la tienda de ropa La Esplosion, situada en la calle de San Miguel esquina á la de Manrique, desde este dia y subsecuentes.

El sábado 22 del corriente de once á doce y por mandado del Sr. Alcalde mayor 1º de esta ciudad, se rematarán en esta 26 albardas nuevas y 10 cabezadas de freno tambien nuevas, cuya tasacion se pondrá de manifiesto en el acto del remate.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor 1º se rematarán por esta el mártes 25 del que cursa, á las 4 de la tarde, los efectos que existen en el cafetin que está situado en la calle de San Ignacio esquina á la de la Merced, tasado todo en $120-4 rs.

El miércoles 26 del corriente á las once de la mañana en el lugar de costumbre, y por cuenta de quien corresponda, se rematará una hermosa pareja de caballos americanos de color dorado, y otro de color moro tambien americano, propio para tiro.

El viérnes 21 del corriente á las once de la mañana y subsecuentes si fuese necesario, se rematarán en esta por cuenta de quien corresponda y á uso de feria dos negros y una negra de campo, bien sean juntos ó separados.

El viérnes 21 del corriente de 4 á 6 de la tarde y por mandado del Excmo. Sr. Alcalde ordinario de 1º y á consecuencia de juicio de paz acordado entre D. Juan Vidal y D. Ramon Diaz se rematarán por esta todos los efectos que existen en el establecimiento de bodega que está situado en la calle de los Oficios n. 32.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—La Junta directiva de esta Compañía con la autorizacion del Excmo. Sr. Capitan General ha resuelto poner en esplotacion desde el dia 10 del presente mes el tramo comprendido entre las estaciones de Regla y Campo Florido.
Los trenes de pasageros verificarán dos espediciones diarias, saliendo de Regla á las 7 de la mañana y á las 3 de la tarde, y regresando de Campo Florido á las 8½ y á las 4¼.
Los precios de los billetes de pasageros serán los siguientes:

	1ª clase Rs. sen.	2ª clase Rs. sen.	3ª clase Rs. sen.
De Regla á Minas	10	8	5
De idem á Campo Florido	15	12	9

La Empresa se ocupa en disponer se establezca en Campo-Florido una fonda y posada, y mientras no se realiza se obliga á recibir y cuidar los caballos y carruajes de los pasageros sin exigir ningun estipendio, cobrándose el alimento que se dé á los animales. Habana, 7 de octubre de 1859.—El Administrador general. 15-8-O.

Compañía de Almacenes de Regla y BANCO DEL COMERCIO.—Desde que en el año de 1855 se estableció el precio de 3 *reales fuertes* por recibo de depósito y entrega de cada caja de azúcar en estos almacenes han subido estraordinariamente como es notorio, el costo de los jornales, los sueldos de empleados, los comestibles, los materiales para fábricas y por consiguiente el valor de los edificios y sus alquileres, tambien ha causado un aumento considerable en los precios de conducciones por lanchas y carretones y en la remuneracion de los trabajadores en los muelles que encuentran su compensacion para la industria azucarera en el mayor valor de este fruto.
Fundada en estas consideraciones, y en la obligacion de procurar á la Empresa ingresos que remuneren el capital invertido y la industria que se requiere, la Junta Directiva de esta Compañía ha creido justo y necesario acordar que desde primero de enero próximo venidero devengue cada caja de azúcar cuatro reales fuertes y cada bocoy doce reales fuertes, que abonarán los extractores como hasta aquí. En los demás artículos que se depositen se aumentan los precios de almacenaje en la misma proporcion.
Habana, 30 de setiembre de 1859.—*Eduardo Fésser.* 30-30 a.

Compañía de Almacenes de Regla y BANCO DEL COMERCIO.—El escritorio del Banco del Comercio se ha trasladado á la calle de Mercaderes núm. 18, entre las de Amargura y Teniente Rey. Habana, 30 de setiembre de 1859. 30-30S

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10ipo

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford calle de San Pedro n. 1. Año 1º Jun

Empresa de vapores del Seno mejicano Y CENTRO-AMERICA.—La Junta directiva en sesion celebrada el 3 del presente, ha acordado el cobro de tres dividendos pasivos de 5 p§ en los dias 20 del corriente 30 de noviembre y 20 de diciembre próximos, lo que se avisa á los Sres. accionistas para su gobierno.—Habana, octubre 6 de 1859.—El Secretario. 15-7O.

Compañía de caminos de hierro de la HABANA.—Conforme á lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento se cita á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que ha de celebrarse el domingo 30 del corriente á las doce del dia en la morada del señor Presidente.—Habana y octubre 11 de 1859.—Ramon de Palma, secretario. 15 12

Naviera Catalana, Compañía de Seguros MARITIMOS.—Su comisionado representante en esta plaza, [illegible], tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 60. 6m-11My

---

Compañía Española de Vapores TrasATLANTICOS EN LIQUIDACION.—La comision liquidadora de esta Compañía ha dispuesto se cite á los señores accionistas para la Junta General que deberá tener efecto el dia 31 de octubre próximo á las seis de la tarde en la morada de su Presidente, el Sr. D. Rafael R. Torices, en la cual se ha de dar cuenta del estado de la liquidacion, y acordar un reparto de 8½ p§ sobre las acciones ecsistentes, lo que se pone por este medio en conocimiento de los mismos. Habana, setiembre 29 de 1859.—El Secretario, *Joaquin de Gascue.* 27-30

Compañía de Almacenes y Banco de SAN JOSE.—Teniendo en consideracion la Junta Directiva de esta Compañía el aumento estraordinario que ha habido en los jornales, comestibles, materiales para fábricas y cuantos artículos son indispensables para el servicio de estos almacenes, y en su deber de procurar ingresos que remuneren el capital invertido, ha creido necesario acordar que desde el primero de enero próximo venidero devengue cada caja de azúcar 4 reales fuertes y cada bocoy 12 reales fuertes, que abonarán los extractores como hasta ahora. En los demás artículos que se depositen será proporcional el aumento.
Habana, 30 de setiembre de 1859.—*Matías Campos*, administrador. 30-30 a.

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Schafenborg, Tolmé y Cp. 6ma.-29-av

Montepío Universal.-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de cobrarlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director general: Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta isla: Excmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de junio .... Rvn. 174.238.500
Depositado en el Banco de España 56.615.000
Suscritores 31.539
Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

El Iris, Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 78. 1-set

Caja de préstamos, descuentos, antiCIPACIONES Y DEPOSITOS.—Enterado el Consejo de Direccion de esta Empresa de que hay señores accionistas que no han satisfecho algunos de los dividendos pasivos declarados, acordó que se les requiera por este medio en el concepto de que pasados ocho dias de este anuncio se procederá contra los morosos del modo que corresponde y está acordado.
Y con objeto de que llegue á conocimiento de los interesados se publica.—Habana, octubre 17 de 1859.—Francisco Morales Lopez secretario. 8-20

Bolsa Provisional. Con el fin de dar cuenta de una comunicacion del Excelentísimo Sr. Gobernador Superior Civil acordó la Directiva se celebre Junta general de accionistas, que tendrá efecto el 31 del corriente á las cinco de su tarde, y se suplica la asistencia de los señores socios. Habana y octubre 18 de 1859.—*El Secretario.* 15-20

La Union,—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10ipo

La Tutelar, Compañía general espaÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Situacion en 5 de setiembre de 1859
Capital suscrito en 61.131 *pólizas* 449.119.901
Títulos del 3 p§ consolidado comprados 208.043.000
Distribucion de capitales y beneficios en las tres renovaciones practicadas, y puestos á disposicion de los socios.
Rs. vn.
12,094.000 á los 1341 imponentes que liquidaron en 1857.
20.479 000 á los 3122 .... 1858.
37.457 000 á los 6971 .... 1859.
70.030.000 en junio.
Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de La Tutelar, calle de Cuba número 26, donde se dan prospectos gratis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion. Habana, octubre 15 de 1859.—Los inspectores generales y banqueros, *[illegible] y Cº* 16

Compañía de Almacenes de Depósito DE MARIMELENA.
Estado de la entrada, salida y ecsistencia en la semana pasada.

NOMENCLATURA.	Entrada	Salida.	Existencia
Pipas de aguardiente		86	716
Sacos de guano			621
Idem de [illegible]			2.471
Pacas de heno		292	[illegible]
Botijas de aceite			38 039
Bocoyes vacíos			126
Barriles vacíos			25
Pipas vacías			9
Paquetes de duelas		39	1.261
Cajas de frijoles			61

Habana y octubre 17 de 1859.—El director-contador, *Sebastian Hernandez.* 4-17

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de agua los buques.
SEGUROS DE INCENDIO.
Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera.
Calle de San Ignacio, núm. 904. 17 jul

La Protectora, Compañía General CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.
AVISO IMPORTANTE.
Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

Dª Ana Gonzalez Valdés Rodriguez.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Antonio Echemendía.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Andres Carrasco.	D. José G. Calderon.
D. Anastasio V. Palma.	D. José de Leon.
D. Bernardo Melian.	D. José J. Campoamor
D. Bernardo Rodriguez.	D. José Fernandez.
Dª Clara Lacerda.	D. José Rosada.
Dª Cármen Piñol.	D. José del Rio.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José G. Lafont.
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Seoane.
Dª Dolores B. Armona.	D. José Garret.
D. Elias Garrido.	D. José A Viña.
D. Estéban Juliá.	D. José P. Careh.
D. Francisco Cisnora.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Campo.	D. José G. Solís.
D. Francisco Chavanet.	D. Jorge G. Linares.
D. Fernando Hernandez.	D. Juan A. Pulido.
D. Francisco J. Pedrosa.	D. José S. Pineira.
	D. Juan Bordá.
Dª Lucía Ramirez.	Dª Lugarda Valdés Albertino
D. Luis Macuñas.	D. Pedro G. Fonseca.
Dª María Cruz Colins.	D. Ramon Jimenez.
D. M. Cármen Galan.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel Vidal.	D. Ramon Rodriguez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Rafael Martinez.
D. Miguel de Vega.	D. Simon Ochandarena.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Vicente Hernandez.
	D. Vicente Romeu.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Urrutia.
D. Manuel R. Casamijana.	Sra. viuda de J. Villa Real.
D. Mariano Rodriguez.	D. Pablo Perez.
D. Domingo Mora.	D. Andres Pereira
D. José Smith	D. Francisco Lafuente.
D. Manuel Dominguez	D. José Vidal.
D. Antonio Figueroa.	D. Felipe Dronda.
D. Andres Viña.	
D. Jaime Ortoll.	

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales* 4 set

Círculo de Tiradores de armas de la HABANA.—En conformidad á lo determinado en el art. 29 de los Estatutos y de órden del Sr. Presidente, se cita á los Sres. socios para junta general ordinaria que se ha de celebrar en el local de la Sociedad, calle de San Rafael n. 9, el dia 24 del próximo noviembre á las seis de la tarde.—Habana 20 octubre de 1859.—El Secretario. 2-21 oc.

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 90½, y en las sub-direcciones de partido.
La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene para que devueltas las cubiertas de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.
Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á él escusen poner su firma las causas que tienen para su negativa, dando lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la obstinacion de algunos suscritores á darse por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.
La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direcciones la resolucion del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero, que dice:
"El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General se ha servido aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse parte de siniestros, á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."
La Junta de gobierno de esta Compañía acordó en sesion de 26 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia en que se efectúe la cobranza, con objeto de evitar las cuestiones que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.
En vista del número de siniestros ocurridos en el año la Junta de gobierno en sesion de 18 de diciembre último ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponder á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858 la derrama de ½ p§ de cuota contributiva aproximada, en este órden:
½ p§ á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ½ p§ [illegible]
1 p§ los de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p§ en completo del 1½ p§, y á los que no hayan adelantado el ½ p§ [illegible]
á los que no hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ½ en completo del 1½, y á los que no lo hayan adelantado ½ p§.
á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el ½, no les corresponderá la cuota; pero los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ½ p§ en completo del 1 p§.
La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10, que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtuvieren en venta:" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les escluye del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las notas que la direccion crea conveniente poner esceptuando del riesgo de epidemia [illegible] á juicio del cuerpo médico de la compañía, que deberá salir primero el corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de esclusion del seguro interin continúen con dicho carácter.

Caja de préstamos, depósitos y desCUENTOS.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana núm. 60 esquina á la de Riela.—Habana y Setiembre 7 de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeida.*

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857	Julio por total de	$10.349	
	Agosto	24.512 50	
	Setiembre	36.098	
	Octubre	35.188 50	
	Noviembre	6.109 50	
	Diciembre	25.929 90	$138.187 40
1858	Enero	$36.818	
	Febrero	42.050 50	
	Marzo	46.010 50	
	Abril	23.405	
	Mayo	23.845 50	
	Junio	18.246 50	
	Julio	21.691 66	
	Agosto	16.106 34	
	Setiembre	25.635	
	Octubre	12.379	$268.228
	Pagados durante la actual Direccion.		
	Noviembre por total de	$33.787 50	
	Diciembre	11.250	
1859	Enero	10.720	
	Febrero	13.952 50	
	Marzo	38.680	
	Abril	4.280	
	Mayo	14.296 25	
	Junio	7.175	$124.141 25
			$530.566 65

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general. *Juan A. Colomé.* 15 14

La Providencia. Debiendo renovarse en 1º de enero próximo todas las pólizas espedidas por esta Compañía segun acuerdo de su Junta de Gobierno de 22 del que cursa, se pone en conocimiento de los socios á fin de que se sirvan hacer entrega de las que corresponden á los esclavos que cada uno tiene asegurados, suplicándoles la brevedad, pues conviene que se dé cumplimiento á la indicada disposicion en el mas corto plazo posible; en el concepto de que la remision de dichas pólizas podrá hacerse indistintamente á la Direccion General, ó á las subdirecciones respectivas, y de que en una ú otras oficinas se les dará el competente resguardo de las que presentan para el canje. Habana, 23 de setiembre de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 60-29 Sb.

Acordado por la Junta de Gobierno que dé principio á sus trabajos la Comision nombrada para redactar los nuevos Estatutos de esta Compañía introduciendo en ellos las reformas y ampliaciones que la práctica ha demostrado ser necesarios, ha dispuesto al mismo tiempo que se publique por este medio que los señores socios pueden hacer las indicaciones que al efecto estimen convenientes, á cuyo fin dirigirán sus mociones por escrito y bajo su firma á las oficinas de la Direccion, la cual trasmitirá á la Comision todas las que se le remitan con la debida oportunidad. Habana, 28 de setiembre de 1859. El Director General, *Juan A. Colomé.* 60 29 S.

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.
Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 Jlio.

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Compañía ha dispuesto se anuncie por este medio á los señores suscritores que acordada la renovacion de las pólizas en 1º de enero próximo, se presenta la oportunidad á todos los que consideren que el valor de sus esclavos asegurados ha aumentado desde la fecha en que se espidieron aquellas de ponerlo en conocimiento de la Direccion, á fin de que de conformidad con el art. 12 de los Estatutos, se proceda á nueva tasacion, y se estiendan las nuevas pólizas con arreglo á sus resultas.
Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general; Juan A. Colomé. 3 ob,

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se pone en conocimiento de los socios que en los casos de siniestro que ocurran á los que no tengan en su poder las pólizas por haberlas entregado á la Direccion general ó á las subdirecciones para su renuevo en 1º de enero próximo, lo cual justificarán presentando los recibos que de ellas se les darán en dichas oficinas, se prescinda de las mismas al identificar los cadáveres, certificando los facultativos de la Compañía en la forma acostumbrada, para que pueda verificarse despues la debida confrontacion entre las filiaciones que aparezcan en las certificadas y las que consten en las pólizas respectivas.
Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé 3 ob

Real Compañía del Canal de TamaRITE DE LITERA.—Los señores accionistas de dicha Compañía se servirán pasar al escritorio de los que suscriben á recoger los títulos originales de inscripcion de sus acciones, y devolver los recibos provisionales que se les dieron. Habana, setiembre 5 de 1859.—Noriega, Olmo y Comp. 6a

El Porvenir de las Familias. Los señores suscritores de esta sociedad que aun no hubiesen satisfecho su anualidad correspondiente á 1859 deben verificarlo antes del dia 31 de diciembre del corriente año, en la inteligencia de que pasado ese término *habrán caducado sus derechos* en beneficio de la asociacion, y se devolverán los recibos para cobrar á la Direccion general en Madrid.
Por consecuencia, se recuerda á los suscritores para que efectúen el pago lo antes posible, reclamando sus recibos á los subdirectores de la Compañía en su respectiva localidad, ó en esta ciudad al Director de la Sucursal de "La Union," calle de la Lamparilla, núm. 17. Habana, 30 de setiembre de 1859.—El Director de la Sucursal, *Antonio G. Llorente.* 15-obre

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 18[illegible].
CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.845 [illegible]
Depósitos pagados	1.635.891 [illegible]
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos.	$ 3.473.736 [illegible]

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:
En cantidad de $3000, *ó mas, y por término* que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo *por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectua por seis meses, ó mas.
Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales, ó el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mesadas el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital y siendo en la Península ó el estrangero por letras de cambio en los correos.
A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de la Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.
Las señoras y demás *personas* á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan *pasar* á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirijida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal).
Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 3-A

Compañía general cubana de navegaCION POR VAPOR.—Conforme á lo dispuesto en la Junta general de 12 de febrero del año 1858, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia 15 del actual se ha señalado para el cobro del 13º dividendo de 5 p§. Habana, 5 octubre de 1859.—El administrador. San Pelayo, Pardo y cp. 15-7 O.

Caja de préstamos, DEPOSITOS, DESCUENTOS &c.
DEPOSITOS A INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 98.986 95
Idem pagados	41.765 91
Existencia en depósito el 31 de agosto (segun balance)	$ 57.221 04

CUENTAS CORRIENTES.

Recibido á cuentas corrientes hasta el dia	$2.105.175 02
Pagado por ellas hasta el dia	2.082.644 47
Ecsistencia de las cuentas corrientes en 31 de agosto segun balance publicado	$ 22.530 55

El Director general, José Francisco R. Almeyda.
Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857.—Capital 500.000$ con facultad de elevarlo hasta 2.000.000$.
Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y con especialidad de la de menestrales artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de propender á su adelanto para despues recibir los ahorros en calidad de depósito desde un peso hasta la mas alta de aquellas, abonándoles el mayor interés posible, por cuyo medio se consigue disminuir el público de acudir al préstamo, el causarle sacrificios. Para mayor claridad publicamos el plan de hacer estas operaciones, así como la forma de depositar y las ventajas que de una y otra cosa resultan.

PRESTAMOS.
1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarles por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual del 12 por 100.
2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre frutos y toda especie de valores muebles é inmuebles.
3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su cobranza y refaccion.
4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.
5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y seguridades que se estipulen:
6º—Levanta fondos sobre sus valores en cartera, bien enagenándolos ó dándolos en garantía.
7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por vía de garantías, alquilándolos.
8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision: alcanza fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPOSITOS.
Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés respecto de los primeros en la forma siguiente:
En cantidad de 2000 ó mas pesos y por el término que no baje de seis meses, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses idem idem.
En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectúa por seis ó mas.
Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.
Las personas que pueden disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se le facilitarán los medios de recibir el depósito así como el devolverlo en su caso.—El director, José Francisco R. Almeida. 8agosto

Las oficinas de esta Sociedad se han trasladado á la calle de la Habana núm. 60, esquina á la de la Muralla. 28 Sbre.

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $2[illegible].000.—Domicilio de la Sociedad, en la Habana, calle del Prado número 118.—Agencia general de la misma, calle de Mercaderes núm. 9.
Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.
En ambas oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias; y con el objeto de facilitar las operaciones, los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6o.

AVISOS VARIOS

Agencia general de Negocios, n. 12. D. Luciano F. Perdones, participa á sus amigos y al público en general, haber trasladado su agencia á la calle de O-Reilly, n. 113, entre S. Ignacio y Cuba, Litografía de D. T. Cuesta. 18 21

Se vende la velera goleta española Comercio de Arroyo, forrada y claveteada en cobre, de porte de 700 cajas de azúcar y apropósito para el cabotaje. Impondrán en la calle de la Obrapía núm. 121, los señores Gassó, Gonsé y compañía. 20-18O

Plá, Franganillo, San Miguel y Compañía han trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla núm. 89 15-18O

Los Sres. Gottig y Witt han trasladado su escritorio á la calle de la Habana, n. 164, entre las de la Muralla y Teniente Rey. 30-11 O.

Vapor Catawba. Este vapor americano está de venta y se puede entregar en un puerto de esta Isla, ó de los Estados-Unidos. Se encuentra en buena condicion tanto con respecto á su casco como á su maquinaria: su caldera y forro de cobre son nuevos y se halla pertrechado de todo lo necesario y listo para emprender cualquier servicio á que pueda destinarse. Los que deseen comprarlo pueden examinarlo durante su permanencia en este puerto del 5 hasta el 9 del corriente. Las condiciones de venta serán cómodas. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores D. J. M. Morales y co. 15-5

A los capitanes y patrones de buques, Se les proporciona lastre con equidad y prontitud. Dirigirse á D. Casimiro García, capataz de las lanchas de carga y descarga, ó á sus dependientes, en el muelle de Caballería. 15-11O

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Expresos de Wells Fargo y comp., Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.
Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.
Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por via de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-12 ag.

Carrington's Havana Express. 18 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº. New-York. P. I. Zayas & Cº. Havana. Año-1º ag.

Se vende el brg. esp. Jacinta, de porte de 139 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y claveteado en cobre. Impondrán sus consignatarios los señores Samá, Sotolongo y Comp. 31julio

El berg. Español, Guinchos, de la matrícula de Nuevitas y de porte de 800 á 850 cajas de azúcar. Está forrado y claveteado, listo para emprender viage y fondeado en Tallapiedra. Se vende por marchar á España su dueño, é impondrán su patron y consignatario D. Juan Antonio Zuividea á bordo, ó en la ferretería de Cosío y comp. en Tallapiedra. 15-10

Aviso al Comercio. Habiendo empezado la descarga del vapor "La Cubana," que se halla en cuarentena, se avisa á los señores consignatarios de los efectos que tienen que recibir y hacerse cargo de ellos tan pronto que salgan sobre el muelle, de lo contrario serán inmediatamente entregados en los almacenes de la Aduana, con las formalidades que el caso requiera y por cuenta y á espensas de los interesados, libre de cualquiera responsabilidad por parte del capitan ó buque.—Diderico Erdmann. 2-4 obre

D. Cárlos Tyng, Agente de las Compañías de Seguros de New York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New Orleans y demas ciudades de los Estados Unidos. Escritorio calle del Obispo, nº 6. —*Cárlos Tyng* 6meses-7 obre

Depósito general de tabacos y cigarros de la marca "Fígaro," en el establecimiento "[illegible] de N. York," calle de San Ignacio esquina á Obrapía.—Los dueños de las acreditadas fábricas El Fígaro, Noriega, [illegible], El Acuerdo de Castillo, Royero y Cº, La Voz de la Inteligencia &, correspondiendo á los deseos de sus numerosos favorecedores, y con el fin de evitarles las molestias que les ocasiona el ir á tratar á las fábricas, han establecido este depósito general en el establecimiento arriba espresado, en donde se encontrará un completo surtido de las distintas vitolas que se elaboran en dichas fábricas. Se advierte que hay un libro en que se anotarán las órdenes para cumplirlas con la ecsactitud que se tiene acreditado. 15-81

Interesante. Estando en ajuste los que se han [illegible] de la liquidacion de la quiebra de Camacho, Decastro y Cº, segun convenio hecho por los quebrados con sus acreedores, que mereció la aprobacion judicial, así como necesitan conocimiento del público que deben realizarse los bienes pertenecientes á la masa y que deben realizarse, el establecimiento de hierro mampostería de refinar azúcar, y destilar ron, sito en el barrio de la Marina Setentrional de esta villa, y en el lugar conocido con el nombre de la Puntilla, comprendiéndose en la venta las máquinas de vapor, alambique, bombas y demás necesario á dicha industria. Los que suscriben admiten proposiciones en esta villa y en la isla y el estranjero segun referencias al pie: dichos Sres. pondrán de manifiesto el inventario detallado y el plano que del espresado establecimiento se ha levantado, siendo de advertir que ha sido tasado en esta fecha por peritos inteligentes en $139.654 y sus esenciales que se encuentra en el mejor órden y sujeto á una especial atencion para que se conserve sin el menor detrimento. Se admitirán proposiciones para su compra hasta el 31 de junio de 1860 á fin de que tengan tiempo de hacerlas, si gustan, los residentes en Ultramar.
Mayagüez, 18 de setiembre de 1859.—Polidura y Olaguibel.

Referencias.—Sres. C. de Murrieta y Cp.	Lóndres.
Sres. Hijos de Dorizz	Santander.
Sr. D. Guillermo Schroder	Bremen.
Sr. D. Fermin Riera	París.
Sr. D. Juan Font y Archer	Barcelona.
Sr. D. Nicolás Olsgoitel	Bilbao.
Sres. Koppisch y Cook	New-York.
Sres. Rafecas, Vila y Cp.	Habana.
Sres. J. J. Ball y Cp.	San'tómas.
Sres. Vicente Hermanos	Pto.-Rico.
Sres. Lacot y Cp.	Ponce.
Sres. L Marlani y Cp.	Arroyo.
Sres. Amell, Juliá y Cp.	Aguadilla.
Sres. Ulanga y Cp.	Arecibo.
Sres. Pou y Hermano	Humacao.

8 14

LIBROS.

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.
EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 ts. á la rústica 3$ 4 rs. fs., encuadernada 5.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 6.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 6.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2 4.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2 rs. fs. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA. 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2$
JUAN EL TROVADOR. 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6
JUANA EYRE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 t. á la rústica 2 rs.
RAFAEL, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 idem
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t. á la rústica 2 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t. á la rústica 2 rs.
OCTAVIO, 2 ts. á la rústica 2 rs.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1-2.
EL JOROBADO, 5 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6.
MARK BRANDON, á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
LOS QUEMADORES, á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
UNA VERDADERA MUGER, á la rústica 4 rs. encuadernada 6
MONTREVECHE, á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA SOCIEDAD DE LAS MUGERES, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 1$.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MAGDALENA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica 1$ encuadernada 2 1.
OTROS TIEMPOS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
JOAQUIN DICK, 3 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1-4
AMBARINA, 4 ts. á la rústica 6 rs. encuadernada 6.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 ts. á la rústica 6.
LAS ALAS DE ICARO, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2 1.
LA SEÑORA DE SOMMERVILLE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 t. á la rústica 2 rs.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2.
AGUEDA Y CECILIA, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
URICO WERNER, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 t. á la rústica 1 rl. encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL GUARDA BOSQUE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
DELLAH, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS HIJAS DE LA LUNA 3 ts. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
7-13

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 1 E.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121 entre las de San Ignacio y Cuba.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "*ocho minutos*" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121, contiguo á la galleria de Santo Domingo. 1D.

HABANA.

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, setiembre	18	NUEVA YORK, octubre	12
BARCELONA, setiembre	19	NEW ORLEANS, octubre	16
CADIZ, setiembre	12	CHARLESTON, octubre	[illegible]
PARIS, setiembre	22	MEJICO, setiembre	[illegible]
LONDRES, setiembre	21	VERACRUZ, octubre	5
LIVERPOOL, setiembre	21	VALPARAISO, agosto	[illegible]

APUNTES

SOBRE EL CULTIVO DE LA CAÑA.

Continuamos hoy el estudio de los fenómenos consiguientes al *corte de las cañas.*

En nuestro artículo anterior nos propusimos esplicar la produccion de los retoños aéreos que se nota en las cañas cortadas dejando pedazos de ellas sobre la superficie de la tierra: en él consideramos este hecho como un mero efecto que debe clasificarse entre los resultados que se obtienen podando los vegetales.

Hemos esaminado las causas que determinan la produccion de los retoños aereos, verdaderos ramos de las cañas: réstanos ahora señalar las condiciones en que esas causas pueden obrar para originar sus efectos.

A nuestro juicio para que el fenómeno tenga lugar es necesario reunir las condiciones siguientes: 1º Que las cañas se hayan cortado en toda la fuerza de su vida, pues de lo contrario las yemas inferiores ó han desaparecido, ó se desarrollan con dificultad. En el primer caso no pueden de ningun modo desenvolverse órganos que no existen: en el segundo, como el desarrollo es muy laborioso, las yemas subterráneas tienen el tiempo necesario para germinar, y desde entonces se hace mas difícil el crecimiento de las yemas que viven en el medio atmosférico. 2º Es preciso que las cañas crezcan á espensas de un suelo muy feraz que pueda ofrecer un esceso de materias alimenticias á todos los órganos. 3º Conviene para la aparicion del fenómeno que estudiamos que las cañas se hayan sembrado primitivamente, ó se encuentren en razon de los cortes sucesivos, enterradas á una pequeña profundidad, pues así el número de yemas subterráneas es mas limitado, y por consiguiente menor es el número de órganos que tienen que vivir juntamente á espensas de los jugos suministrados por las raíces de la cepa comun. 4º Es preciso que vivan rodeadas de las condiciones atmosféricas mas propicias para que tengan lugar las variadas evoluciones que deben verificarse en sus organismos, merced á las cuales alcanzan el grado de desenvolvimiento á que están llamadas por la naturaleza.

Veamos ahora cuales son los efectos á que da lugar el corte defectuoso de las cañas cuando varian las condiciones indispensables para que se originen los resultados que hasta aquí nos han ocupado.

Cuando se cortan las cañas dejando pedazos de ellas sobre la superficie de la tierra, sucede amenudo, bajo ciertas condiciones que mas adelante enumeraremos, que esos troncos no tardan mucho tiempo, perdiendo gradualmente el agua que contienen, en desecarse. Si la desecacion se limitase tan solo á la parte que se halla sobre la superficie de la tierra, léjos de ser un mal seria un bien, pues se opondria á la formacion de los retoños aereos: mas lejos de detenerse prosigue su marcha, y va tomando de las partes inferiores subterráneas el líquido que las vivifica; de manera que al cabo de cierto tiempo se seca por completo la cepa, y muere con ella toda la esperanza del agricultor de ver aparecer los vigorosos retoños que aseguran su zafra.

La desecacion de las cepas cortadas torpemente tiene lugar en las circunstancias siguientes: 1º Cuando las cañas vegetan en tierras poco feraces, y dispuestos por sus propiedades físicas á perder con facilidad el agua necesaria á la vida de la planta. En efecto, miéntras mas tarde la cepa en retoñar mas tiempo estará espuesta á la accion de la causa destructora, ó debilitante: mientras mas facilmente pierda la tierra su agua mas pronto perderá la caña el manantial de donde pueda estraer el líquido destinado á reemplazar el que pierde. 2º Cuando las cañas se siembran ó se hallan enterradas á una pequeña profundidad. Entonces la parte subterránea, teniendo dimensiones mas cortas, pierde mas pronto el agua que abrigan sus órganos. 3º Cuando no sobrevienen lluvias benéficas despues de la siega.

Debemos añadir que aun aquellas cepas que en semejantes circunstancias no perecen, y que á primera vista se creeria que se encuentran al abrigo del influjo funesto de la desecacion, producida, ó, mejor dicho, favorecida por el corte defectuoso, llevan en todo su ser, durante toda su vida, el estigma del mal que las atacó. En efecto, de las poco numerosas que se salvan gran parte de ellas brotan originando débiles vástagos que no se desarrollan con gran lozanía, y por lo tanto no *ahijan* como hubieran podido efectuarlo en condiciones favorables.

Las cepas mal cortadas sufren, pues, por la seca.

Ya dijimos que el medio mas eficaz de evitar los males que acabamos de enumerar consistia en verificar la operacion del modo conveniente; mas como no siempre es posible que se ejecute presidiendo á ella todas las reglas necesarias, ya por impericia, ó por mala voluntad de parte de los trabajadores, creemos que para precaver esos resultados desastrosos se deberian cubrir con tierra las cepas amedida que se cortan. A primera vista parece difícil que se pueda llevar á buen fin semejante operacion, pues se juzga que demanda una gran mano de obra; pero esaminando atentamente la materia se descubre al punto que es fácil de poner en planta, y que reclama pocos jornales. Nadie negará nuestro aserto cuando digamos que se pueden cubrir con tierra las cepas cortadas usando pequeños arados de una sola vertedera, tirados por un solo animal, el cual seria guiado por un negrito de 12 á 15 años.

Mas adelante nos proponemos completar el estudio de estos fenómenos.

ALVARO REYNOSO.

El artículo del *Constitutionnel* de París que tanta sensacion produjo en los primeros momentos de su publicacion, segun los partes telegráficos de la prensa de Nueva-Orleans, y que algunos llegaron á calificar de peticion de alianza, suponiéndole por verdadero fin pedir á Inglaterra que ayudase á sacar al Emperador Napoleon del atolladero de Villafranca, no tiene realmente sino el carácter que desde un principio nos pareció prudente atribuirle. Verdad es que se hallan en él estas palabras:

"La Inglaterra juzga que no hemos hecho lo bastante (por la Italia). Concedido. Denos, pues, su ausilio para llevar á cabo lo que falta."

Pero á renglon seguido añade: "Sin embargo, antes de poner manos á la obra de comun acuerdo, espliquémonos:" y la esplicacion que sigue hace ver cuan poco errados anduvimos al suponer que todo el artículo llevaba por objeto demostrar que la Inglaterra deberia renunciar á sus ideas sobre la cuestion de Italia, y trabajar de consuno con la Francia para el triunfo de la política del Emperador, ó sea para la restauracion de los archiduques austríacos, cuando lo que quieren "nuestros vecinos" (segun los llama el *Constitutionnel*) es la incorporacion al Piamonte de Parma, Módena y Toscana.

Tres razones principales alega el periódico semi oficial parisiense para demostrar la conveniencia de que prevalezca la solucion francesa sobre la inglesa:

"1º El Piamonte, que ha sido y continúa siendo la espada de Italia, debe ser bastante fuerte para defenderla, pero no en tal grado que llegue al estremo de absorberla, porque tanto su gloria (la del Piamonte) como la salvacion de Italia ecsigen que no varie de naturaleza la mision esclusivamente de iniciativa nacional, de abnegacion, aceptada por la casa de Saboya.

"2º La unidad italiana es imposible, y los que cuentan con ella desconocen la índole del país, ó se dejan alucinar por los efectos transitorios de un entusiasmo efímero. Florencia, Parma y Módena se resignarán difícilmente, digan lo que quieran, á no ser ya sino modestas cabeceras de un reino que tenga por capital á Turin, y esos mismos príncipes á quienes actualmente se lanza del país quizá sean echados de menos en un porvenir no muy lejano hasta el estremo de que los desterrados de hoy se conviertan mañana en representantes de la independencia local:

"3º Una provincia mas que se agregue al territorio del Rey Víctor Manuel habrá de romper el equilibrio que tan felizmente se ha logrado establecer entre los reinos del Piamonte y las Dos Sicilias, resultando de aquí una escision entre los dos estados mas poderosos de Italia, y como consecuencia natural la imposibilidad de la Confederacion, y un peligro gravísimo para la causa de la nacionalidad italiana.

"Estas consideraciones (dice al fin el *Constitutionnel*) es indudable que debieron pesar mucho en el ánimo del vencedor de Solferino cuando celebró el tratado de Villafranca, y á nuestro ver son bastante graves para preocupar á todos los pensadores serios, á todos los verdaderos amigos de la Italia.

"En el número de los últimos seguramente hay que contar á la Inglaterra, y esto es lo que nos mueve á esperar que mejor instruida unirá sus consejos á los nuestros. Unidos en las márgenes del Peihó para castigar espada en mano una injuria comun, aunen tambien las dos grandes potencias occidentales sus esfuerzos diplomáticos para vencer las últimas dificultades de la crisis italiana, y hacer en las condiciones de la paz, si necesario fuere, las modificaciones conciliables con los intereses y el honor de las partes comprometidas. Merced á esta union la Italia será libre desde los Alpes hasta el Adriático."

La contestacion al artículo del *Constitutionnel* no se hizo aguardar mucho en la prensa inglesa, como es de suponer; pero entre todas las reflexiones consagradas á él en distintos periódicos las que mas autoridad parecen tener son las del *Daily News*, conocido ya por órgano de lord John Rússell (ministro de negocios estrangeros), y que afecta visiblemente una forma semi-oficial, segun se colige desde luego de su testo, que dice así:

"El *Constitutionnel* espresa la esperanza de que los consejos de Inglaterra se unirán á los de Francia en lo tocante á Italia. Esta union (podemos decírselo á nuestro cofrade de París) depende absolutamente de la solucion de un punto que debe hallarse sometido actualmente á la consideracion del Emperador. Trátase de saber si esto intenta ponerse al lado del Austria, ó al de Italia. La tentativa hecha por él (y cuenta que no nos ocupamos en este momento de rebajar los motivos en que probablemente se ha fundado), la tentativa hecha para granjearse la buena voluntad de ambas partes ha fracasado. El Emperador tiene, pues, que pronunciarse, ó por el Austria, con quien acaba de batirse, ó por la Italia, en beneficio de la cual ganó las batallas de Magenta y Solferino. He aquí, segun creemos, el problema que actualmente aguarda su solucion en Biarritz.

"No puede pretenderse que haya en Lóndres la menor duda sobre la política del gobierno de la Reina. La de los ministros de S. M. nos parece la única posible para la Inglaterra: en todo caso es la única que quiere aceptar el pueblo inglés. Ha sido proclamada con toda franqueza en el Parlamento, anunciada firme y lealmente tanto en París como en Viena, y tal como entonces la espresaron nos felicitamos de saber que continúa siendo. Miéntras el Austria y la Francia se pierden en sistemas, planes y proyectos para dar cumplimiento al tratado concluido con tal precipitacion, ó, para espresarnos mas francamente, al memorandum de Villafranca, el gobierno inglés les ha demostrado la prudencia y el deber de dejar á los italianos buscar su propia forma de gobierno y escoger su dinastía (como lo ha hecho la Francia), y ha protestado en ambas capitales (París y Viena) contra todo empleo de la fuerza para imponer á los Ducados la vuelta de príncipes cuya deposicion han pronunciado aquellos solemne, formal y unánimemente. Si esta política llegare á ser al fin la del Emperador de los franceses, entonces los consejos de la Francia y la Inglaterra se habrán unido sobre la cuestion de Italia. De lo contrario cada uno seguirá su propia política en un asunto donde la diferencia entre los dos es tan honda y esencial. Tal es en este momento, segun creemos, la verdadera situacion de los negocios, y no la cuestion suscitada por el *Constitutionnel*."

Uno de los objetos del artículo del periódico semi-oficial francés era manifestar su conviccion de que no podia ecsistir disentimiento alguno entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Italia. Por la contestacion del órgano de lord John Rússell juzgarán nuestros lectores si el *Constitutionnel* anduvo acertado al manifestar aquella conviccion, y tras ella la esperanza de que para estrechar mas aun la buena inteligencia el gobierno inglés abandonaría la política tan terminantemente proclamada por él en todas ocasiones.

La Independencia belga publica una carta de París del 21 de setiembre en que se refieren varios rumores y suposiciones acerca de la cuestion de Italia. Tomamos de esa carta los párrafos siguientes con el único objeto de tener á nuestros lectores al corriente de lo que en Europa se dice y se escribe respecto de un asunto tan importante cuya solucion no es muy fácil prever, pero que segun las últimas noticias no parece ya muy lejana. Dice, pues, el corresponsal parisiense:

"La Bolsa parece seguir muy confiada en el ésito de un desenlace preparado en Biarritz. Es probable en efecto que salga un arreglo de la reunion de los altos personages cuya permanencia se prolonga en los Pirineos. Síguese hablando igualmente (pero siempre en la Bolsa) de la reunion de los tres ducados de la Italia Central bajo el gobierno del Conde de Flandes. Si la persistencia de ese rumor se funda (muy ligeramente, preciso es confesarlo) en la presencia de S. M. belga en Biarritz, parece (suponiendo que el Rey Leopoldo deba ser llamado necesariamente á tratar allí asuntos de familia) que corresponderia mucho mas naturalmente á ese Soberano el papel de intervenir á favor del Archiduque Macsimiliano, que se halla forzosamente en tela de juicio, puesto que se trata de decidir allí la suerte del Véneto. Por mi parte confieso que miro la version tan obstinadamente acreditada en la Bolsa con bastante mas incredulidad que todo lo que se ha dicho ya sobre el particular; pero no me aventuraria á contradecirlo mucho mas enérgicamente.

"Oigo decir que desde la publicacion de la nota del *Moniteur* á favor de la restauracion de los grandes Duques el partido reaccionista alentado ha hecho grandes progresos entre las poblaciones, y que en breve se verán en esos estados pruebas inequívocas de un retroceso hácia el antiguo órden de cosas. Apunto el aserto por inverosímil que sea: un porvenir prócsimo dirá si es fundado.

"Se esplican tambien las noticias contradictorias de la salida de lord Cowley para Biarritz y de la presencia, hoy comprobada, de ese diplomático en la capital. Parece que se habia decidido en efecto que el embajador de Inglaterra fuese á aprovechar la invitacion que le hicieron SS. MM. de ir á los Pirineos; pero en el momento de partir para la residencia imperial le llegó una contraórden de Inglaterra. Si esta esplicacion descansa en bases mas positivas que la primera de las dos versiones que han corrido acerca de lord Cowley, podria llamar acaso la atencion la coincidencia de la contraórden dada á esa partida con un artículo del *Daily News*, que intima categóricamente al gobierno francés que haya de pronunciarse sin demora y sin rodeos acerca de la línea de conducta que entiende seguir entre el Austria y la Italia, cuyos intereses son incompatibles. Se dice que esa comunicacion del diario inglés puede tener alguna importancia por cuanto se le considera como el órgano oficioso de lord Jhon Rússell."

El corresponsal de la *Independencia Belga* cree que puede darse tambien otra esplicacion, la mas plausible quizá, de la presencia del ministro británico en París cuando se creía generalmente que se hallaba en Biarritz.

"Lord Cowley, dice, puede haber sido detenido en París para tratar con el conde Walewski las cuestiones relativas á China Con este motivo, y confirmando que la espedicion acordada entre las dos potencias ha cambiado completamente de índole, creo deber ocuparme de nuevo en este particular. Se podria definir con ecsactitud la nueva mision que las dos potencias van á dar á sus representantes respecto del gobierno chino llamándola "embajada armada," y esto mismo implicaba ayer lo que trasmitía á Vds. acerca del sistema de fuertes precauciones inherente á esa grande y decisiva manifestacion. Se presentarán de nuevo positivamente embajadores en nombre de Francia ó Inglaterra en el estremo Oriente, en virtud de la invitacion formal del Emperador de China; pero les acompañarán fuerzas equivalentes á las que necesitaria una espedicion destinada á llevar sin remision la ruina y la venganza al seno del Imperio Celeste. La índole especial de esta segunda tentativa de las dos grandes potencias consistiría, pues, en que, en vez de emplearse *á priori*, no se recurriria á la fuerza de las armas sino en caso de que una nueva perfidia de los chinos diese márgen á una leccion terrible y definitiva."

Insertamos con gusto á continuacion otro trabajo con que nos ha favorecido nuestro apreciable amigo el Sr. D. José D. Sanchez Benitez:

EL CARMELO.

La situacion de la proyectada poblacion del Carmelo junto á la antigua Chorrera es bien conocida por su mucha salubridad, debida ya á lo elevado del terreno, ya á su calidad ferruginosa, ya á la circunstancia de estar prócsima á una playa, donde las frescas brisas del mar se hacen sentir, y ya á la facilidad de conducir allí las aguas por medio de un acueducto de poco costo. Pero mientras este proyecto se realice hay en el Carmelo el gran recurso de los pozos, fáciles de abrir, y abundantes como lo demuestra el que ecsiste en el paradero del ferrocarril Urbano.

Y ya que he nombrado el ferrocarril Urbano me ocuparé de él con la estension que merece una vía férrea modesta en la apariencia, pero de importancia suma, si se consideran los servicios que ha de prestar á una gran poblacion como esta capital, que va en aumento de dia en dia. Esa línea férrea, que parte del muelle de Caballería, pasa por la plaza de Isabel II, el torreon de San Lázaro y termina en la actualidad en el Carmelo, se va á continuar desde la Puerta Nueva al paradero del ferrocarril del Oste, y de ahí por el litoral de la bahía á los almacenes de Regla, ó sea el término del camino de hierro de Matanzas: tambien se entroncará con el de Marianao. Por lo que dejo dicho, se vé que el ferrocarril Urbano pone en comunicacion todas las vías férreas servidas por vapor que salen de esta ciudad con todos los barrios de ella.

Además pone en fácil comunicacion á la Maestranza de Artillería con el cuartel de la misma arma, Batería de Santa Clara, con el castillo que se está construyendo en frente de la Beneficencia, con el torreon de San Lázaro, el de la Chorrera, los almacenes de pólvora del litoral de la bahía, y cuando se construya el ferrocarril de Guanabacoa á Cojímar con el torreon de este último punto, de modo que el ferrocarril Urbano estiende el área de defensa de esta gran plaza fuerte, aleja los perjuicios de los bombardeos, y aumenta de un modo notable los medios defensivos, pues facilitando el trasporte de la artillería hace que esta pueda acudir al punto donde se crea necesario. Si á este ferrocarril se le agregase algun pequeño ramal al Príncipe y las Animas seria aun mayor el efecto militar que produciría.

Pero dejemos á un lado la gran importancia militar de este camino, y consideremos la influencia que tendrá en el movimiento interior de esta capital que ya casi puede decirse se estiende desde Marianao á Guanabacoa y el Carmelo. Estas distancias son grandes, y por consiguiente ni nuestras antiguas volantes de alquiler, ni los ómnibus, pueden llenar ya este servicio en punto á velocidad ni en la modicidad del pasage, mucho mas si se considera que el ganado y los jornales han subido de precio, lo que ha dado lugar á que se piense que con la misma fuerza animal se pueda trasportar muchísimo mayor número de viageros. Este gran movimiento que irá anualmente en aumento obligará á la Empresa del ferrocarril Urbano á establecer doble vía en todas las que se dirigen al término de los ferrocarriles que salen de esta capital para el interior de la Isla.

Como se ve el ferrocarril urbano empleará forzosamente un gran capital para llenar las condiciones que dejo enumeradas, y seguramente á esta gran importancia se debe que nuestro digno Escmo. Sr. Capitan General dispense la proteccion que merece á una via férrea que tan importantes servicios puede prestar á la Isla y á esta capital, que es el gran centro de la riqueza de todo el territorio de ella.—*José Domingo Sanchez Benitez.*

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

TOTILIMUNDI.

Nueva York, setiembre 26 de 1859.

Brígida, la cocinera de Mr. Brown, se presenta un dia á este con cara de súplica y le dice:—Señor Brown, ruego á V. que me lea esta carta que acabo de recibir. Es de mi querido Patricio. Pero antes permítame V. que le tape los oidos con algodones, porque no quiero que oiga V. ni una palabra de lo que Patricio me dice!

Suplico á todos los Browns de Cuba que se tapen los oidos con doble taco de algodon, porque no quiero que ningun bigote se divierta con mis folletines, escritos espresamente y respetuosamente dedicados á los piés de Juana, la hija de algun amo de cafetal, ingenio, almacen, tienda, bodega, pulpería ú otro ramo de comercio; pero *la hija* no *el hijo*. No quiero intimidades sino con muchachas, y con muchachas buenas mozas que tengan 15 ó 16 años: porque en eso de edad soy de la misma opinion de cierto desterrado, que oyendo brindar en un convite dado en Jersey por las muchachas de 76 esclamó con la copa en la mano:—"Oh! no, por las muchachas de 15!

Esto dicho cójanme todos la palabra, y no me lean, porque de leido me paso, porque estoy reñido con los calzones...... y no me llevo mal con las damas.

Pero hago esepciones: no con damas que usan sombrero "Canrobert," ó "mosquetero," el redondo aquel de velillo caido y cuentas y abalorios, que parece tejado con telarañas, ó torta de casabe, ó kiosko chino; sombrero espresamente inventado para ocultar los ojos á guisa de careta, dejando ver la boca que parece muerta sin la espresiva mirada de las "ventanas del corazon." Sombrero tormento que no cundió en Francia entre la gente del *haut ton* y emigró á las Américas para vender gato por liebre. Sombrero...... No digo lo demás, porque la mejor palabra es la que no se dice, y generalmente la lengua es castigo del cuerpo.

El telégrafo, el vapor, el magnetismo y los ferrocarriles son elementos de progreso que el mundo codicia. Estoy por ellos. ¡Viva el telégrafo! ¡Viva el vapor! ¡Viva el ferrocarril!

Las ciudades de los Estados-Unidos son las hijas mas bonitas del ferrocarril. Este señor papá cuenta con una larga familia á quien mantiene con mucha decencia y comodidad, á veces con lujo, la rama trasversal de los directores por ejemplo, la de los jugadores de bolsa en tiempo de fortuna, verbigracia. Pero repito que de toda la familia del ferrocarril las mas bonitas hijas son las ciudades, las aldeas engrandecidas, las poblaciones ayer enanas que hoy aspiran al título de capitales y se enojan de que las llamen villas. ¡Como si se enojan! Desafíos ha habido por eso solo, y la ocasion se me presentará de referirlos algun dia.

¡Cómo nacen, cómo pululan, cómo aparecen cual hongos en una noche de verano! La construccion de villas al vapor es una obra enteramente nueva en la historia de la arquitectura, y ni los Ptolomeos con saber hacer pirámides y esfinges pudieran blasonar de vencer al ferrocarril, si no tuvieron ellos ferrocarril, lo cual no me parece muy dudoso.

Pues, como iba diciendo, á la orilla del ferrocarril nace un desembarcadero para los vecinos del campo comarcano. Nace, porque es obra de una semana. Al lado del desembarcadero, ó depósito, se establece el correo, junto al correo el herrero, al lado de este el mercero con media docena de tablas no cubiertas por entero de mercancías secas. La poblacion se da por nacida y se cristianiza con un nombre cualquiera, un nombre que generalmente se toma prestado del catálogo de otro estado: despues se espera á que crezca. Van y vienen trenes, y los pasajeros, que ven la menudencia de la poblacion planteada allí, se preguntan qué se hace en tan gran soledad, y por qué no se mete toda entera en los carros y se marcha con el tren.

A poco se presentan casas y casas que son casi epidemia, y se montan por aquí y por allá y se apoderan del terreno de tal manera que es preciso demarcar las calles y dejar espacio para una plaza pública; se nombra un justicia y un médico, éste entre los diez ó doce que han sentado sus reales en el nuevo emporio futuro, y se elige un predicador.

¡Buen principio! Es verdad que no es mas que principio. Pero principio quieren las cosas.—Un pedagogo, corto de fondos, se aparece cierto dia como llovido en un tren de ganado y carga, y se resuelve á permanecer en el pueblo, porque su posicion es bellísima. Todos saben al momento que ha llegado, y si se presentó á las tres de seguro que á las cuatro y media nadie ignora quién es ni de donde viene, ni si su mamá tenia ojos azules ó negros. El justicia lo visita, el médico lo acompaña á dar un paseo por la poblacion, y le habla, y lo manotea para enseñarle el prado donde pastan las vacas con los caballos, y el pueblo, donde viven los hombres de negocios, y le cuenta cuáles son sus recursos, y alaba su empresa, y el pedagogo, convencido por su propia necesidad, y por los argumentos del médico, toma un tercer piso y planta una muestra de ESCUELA ELEMENTAL *dirigida segun los principios científicos mas modernos.*"

La cosa marcha. Cualquier Juan Lanas que dice tiene en su casa mas alojamiento del que necesita llama al pintor brochista—entidad establecida en el pueblo antes que el maestro de escuela—y le encarga un rotulazo que dice "Hotel," donde se reunen por la noche el abogado y el tendero para disertar sobre la cuadratura del círculo, el destino del mundo en general y el de la villa en particular.—Ya es villa.

Falta el periódico. No tarda un ex-poeta en saber que en el pueblo vecino se vende una prensa vieja, y la compra á plazo. El abogado ofrece los editoriales, el médico su contribucion de necrología y el herrero sus anuncios. El maestro de escuela escribe las charadas y las poesías, si en inglés cabe hacer eso. Se presenta el papel y se llama el *Herald*, ó el *Times*, como en Nueva-York: es una hoja pequeña; pero con la villa crece.

Los trenes apénas hacian mas que sonar el pito al pasar. Ahora se detienen á la ida y á la vuelta.

El tabernero compra un mapa á un buhonero nómade y transeunte que se quedó en la casa un dia de lluvia y descubre que la villa de Tampiton está en el mapa. Agitacion general. Es preciso hacer á Tampiton cabeza de partido; no hay remedio. Se trabaja en elecciones para conseguirlo: se intriga y se consigue.

El depósito se convirtió en villa "de por ley;" la villa crece, crece como el arroz, como la barca de Simon.

"Tuvo Simon una barca
Tan solo de pescador;
Y tan solo como barca
A sus hijos la dejó.
Mas estos pescaron tanto
E hicieron tanto doblon
Que ya tuvieron por menos
Andar en buque menor."

Los vecinos de Tampiton se enojan cuando se les pregunta qué hay en su *pueblo*, y serian capaces de asesinar al que les preguntase si en su *aldea* hay vacas.

—En la *villa* quiero V. decir, esclama el tampitonense.

—Perdone V.: estaba pensando en otra cosa. La villa dura poco y pasa á ciudad.

"De barca pasó á jabeque
De este á fragata pasó,
De allí á navío de guerra
Que asustó con su cañon."

La herrería se convierte en fábrica de vapor: el médico no consulta sino en su casa: hay muchos jóvenes principiantes de matasanos. El correo se muda al centro de la poblacion; el primitivo correo es una sucursal. Todo ha crecido como bola de jabon soplada por chico de escuela. La aldea es ciudad con poblacion respetable.

Y todo es obra del ferrocarril, padre y creador del progreso, que si no tiene lira de Orfeo para montar piedras sobre piedras, tiene un encanto mágico superior que crea ciudades como la imaginacion puede crearlas, y un poderío cual nunca lo poseyó el hombre antes que cambiase su caballo de carne y su silla de cuero adobado, por el caballo de hierro, que come leña y fuego, para producir maravillas en la transformacion de un país. Sin ferrocarril no hay nacion civilizada en este siglo.

Barnum, el del Museo y el de la exhibicion de los niños y mujeres buenas mozas, se llama á sí mismo por tal razon el "hombre-ferrocarril," porque está á la cabeza del progreso, segun él. Ultimamente, cuando todas sus empresas fracasaron por causa de otros, propuso al famoso Mr. Pûnshon, el sabio inglés, que viniese á los Estados-Unidos á dar lecturas bajo su direccion pagándole £2.000 al año. Solo á Barnum se le habria ocurrido tal desvergüenza, y solo un hombre de talento superior no se habria irritado por tal proposicion. Mr. Pûnshon le mandó por toda respuesta una tomada de los Hechos de los Apóstoles (cap. XIII, vers. 10): "Oh tú, lleno de sutileza y maldad, hijo del diablo, tú, enemigo de todo lo recto, ¿no dejarás nunca de pervertir los medios rectos del Señor?"

Entre las criaturas que parecen adrede hechas para los Barnums de los Estados-Unidos se cuenta la encantadora "Little Ella," cuya estraordinaria habilidad para leer prosa y verso, aun cuando tiene solamente seis años, le ha grangeado fama universal. "Ella" se presenta en los teatros y atrae una numerosa concurrencia que se estasía oyéndola. El prodigio es esplotado por una mujer llamada Burns, á quien la entregó su padre para que *le sirviese de criada* mediante escritura pública. Ahora "Ella" gana mucho dinero leyendo, y su padre la reclama en virtud del amor que *le profesa*. La Burns se opone con la contrata, y el juez antes de fallar ha mandado depositar á la niña miéntras esté conforme, que lo está, en casa del caballero agente de policía Mr. Bertholf, que tambien fué depositario de aquella Mariana, ahora esposa del cochero John Dean, cuya historia ocupó al *Totilimundi* en tiempo y sazon. Mrs. Burns asegura que "Ella" es su hija: el padre la reclama; será preciso un Salomon para sentenciar el pleito.

El mismo juez podria tambien dirimir las diferencias entre Mrs. Cunningham, la del Dr. Burdell, y el editor del *Evening Post*. Usó y abusó el periodista del nombre de la *viuda*, y sin descanso evocó todos los espectros conocidos y por conocer para atormentarla á mas y mejor. Sucede que el editor es amigo de darse gusto, y tiene casa de mármol con todas las comodidades apetecibles, y las mejoras mas modernas, como dicen los que alquilan vivienda. La *viuda* del Dr. asesinado, ora por intencion decidida, ó por casualidad, alquiló la casa inmediata á la del editor y vivo con él pared por medio. ¡Pero qué pared! Una lijera concha como la formada por la espuma del mar, una pared tan frágil como la conciencia de un usurero. El aquí y ella del otro lado: él, que ha escrito tanto contra ella, y ella, que.... Dios la perdone. El editor se pasa las noches en claro, y ni se atreve á escribir temoroso de quedar clavado en el escritorio cual el rey de Francia. Las aguas le saben á arsénico cuando solo tienen "un sabor como á pescado." El humo de la cocina le parece incendio, y los pasos de la casa inmediata le remedan el andar de fantasmas. La redaccion del periódico se resiente de la agitacion nerviosa en que vive el pobre hombre, y la vida se le va mas aprisa que debiera en circunstancias normales.

¿Qué remedio? Los tribunales no pueden intervenir, porque la señora no padece lepra, ni viruela, ni cólera, y sobre todo es inocente (ante el jurado), y paga bien los alquileres de la casa. El editor está dado á perros y necesita un Salomon por consejero. Los demás vecinos se rien del apuro, porque en este mundo la muerte que no va acompañada de sangre no causa lástima, sino risa, y un hombre que se muere de miedo no encuentra ausilio entre sus semejantes.

No salgamos de los tribunales en este *Totilimundi*, aunque tengamos que ir á Inglaterra, y aun cuando varío la naturaleza de la demanda. Mrs. Newton, de Middlesex, se quejó de que un tal Mr. Saverland se habia propuesto abrazarla, á lo cual ella se opuso. La negativa esasperó al hombre, y se empeñó mas "por lo mismo," que es una de las peores razones. Mrs. Newton le arrancó la nariz de un mordizcon. Hubo contrademanda por la reparacion de la nariz. El honorable tribunal decidió que toda mujer que sea abrazada sin prévio permiso, otorgado sin miedo, ni coercion, tiene derecho á quitar las narices al osado si le viniere en voluntad al hacerlo así.

Yo no conozco á la señora que defendió con tal heroismo su propia persona; pero digo que vale una corona el ejemplo dado á las demás matronas que conservan el honor nacional en sus manos y en sus labios.

Por esta razon un afligido viudo que hacia enormes gastos para el entierro de su consorte, como fuese reconvenido de tal derroche por un amigo le contestó llorando:—"No, no: déjame hacer lo que ella habria hecho por mí con mucho gusto."—NAZARENO.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

Colon (á) N. Bermeja, octubre 15.

Han pasado los primeroros quince dias de este mes con tranquilidad, por cuya circunstancia va desapareciendo el temor que á muchos vecinos habian infundido el anuncio del almanaque de que el 11 tendríamos *tormenta y recios aguaceros*. No obstante todavía algunas sesentonas tienen sus recelos, pues temen á Santa Teresa, San Rafael y otros santos.

Ayer se dió principio á los trabajos de la casa de gobierno, empezándose á abrir los cimientos. El trazado tiene 112 piés de frente por 120 de fondo. Parece que dichos trabajos se llevarán con suma rapidez, atendiendo á la actividad que en todo despliega el Sr. Teniente de Gobernador D. Matías Gallego. El edificio, segun el plano que he tenido á la vista, y que fué hecho por el inteligente ingeniero D. Jorge Fulcés, será de los mejores de la isla: contendrá el nuevo edificio habitaciones para la Tenencia de Gobierno, salon para las sesiones del Ayuntamiento y las oficinas de Secretaría y mayordomía local, para las escuelas gratuitas de ambos secsos etc.

Con mucho secreto se me ha dicho que la primera piedra se colocará el 19 del entrante, dia en que toda la España y esta isla celebran con alegría los natales de S. M. la Reina. La ceremonia se hará con toda solemnidad, y por la noche tendrá lugar un espléndido baile con una de las mejores orquestas de esa ciudad.

El 11 celebró sesion estraordinaria la junta municipal para el nombramiento de los tres señores concejales y tres mayores contribuyentes que han de nombrar los electores en número de 42 con arreglo á la nueva ley de Ayuntamientos. De los primeros fueron designados los Sres. D. Isidoro Santiago, D. Saturnino Santurio y D. Luciano Mesa, y de los segundos por la clase de hacendados el Sr. D. José Francisco Oliver, por la de industria y comercio el Sr. D. Ramon Gonzalez Huelgo y por la de capacidades el Ldo. D. Rafael Palma. Reunidos estos Sres. el dia de ayer nombraron los electores siguientes:

Mayores contribuyentes para fincas rústicas y urbanas: Sres. D. Domingo García Capote, D. José Delgado Uribazo, D. José Bacallado, D. Miguel Coto, D. José Mª Fernandez Mederos, D. Cesareo Pardiña, D. Antonio de Armas, D. Juan Bta. Leonardo, D. Manuel Olivera, D. Juan Bacallado, D. José Hernandez, D. José María Unzueta, D. Ignacio Arias, D. Felipe Ozeguera.

Mayores contribuyentes por industria y comercio:—Sres. D. Mauricio Urzainqui, D. Antonio Roldan, D. Francisco Cantero, D. Blas Armas, D. Antonio Cobos, D. Rufino Casañas, D. José Prendes, D. Manuel Antonio Gonzalez, D. Manuel Gutierrez, D. Valentin Juarez, D. Luis Yanis, D. Faustino Carrandi, D. Pedro Gonzalez Cuadra y D. Ramon Gonzalez Huelgo.

Mayores contribuyentes por sus profesiones:—Sres. Dr. D. José María Céspedes, Ldo. D. Luis Lopez Hidalgo, Ldo. D. Anselmo H. de Silva, Ldo. D. Francisco Echemendía, Ldo. D. Antonio Navarro, Ldo. D. Miguel Nocedo, D. Juan Francisco Rodriguez, D. Lino María Guzman, Ldo. D. Rafael de Palma, Ldo. don Antonio Portela, Ldo. D. Juan María Diaz, Ldo. D. Ramon Valdés Illas, Ldo. D. Pedro Gomez y Ldo. D. Narciso Reig.

Ha llamado la atencion en estos últimos dias la cura hecha por el Ldo. D. Matías Gispert en la persona de D. Manuel Lopez, que, segun se me ha informado, fué atacado de una fiebre tifoidea sumamente grave que no se logró combatir del todo hasta el sétimo dia; pero en este se complicó con el vómito negro á tal estremo que hubo pérdida completa de las facultades intelectuales, en cuyo estado permaneció dos dias y una noche. Entónces los hermanos del enfermo, con la consulta de Gispert, determinaron que lo viesen otros en junta, lo que se verificó. Los facultativos declararon que Lopez se hallaba muy grave, y prócsimo á morir. No obstante acordaron se siguiese el plan adoptado por Gispert, con el cual se consiguió á los pocos dias el completo restablecimiento del enfermo, que no sabe como elogiar la esmerada asistencia de Gispert, que lo ha salvado de la muerte.

Como ofrecí en mi anterior remito á Vds. un estado circunstanciado de las cantidades que por todos conceptos recauda el Municipio de este pueblo.

JURISDICCION DE COLON.

FINCAS URBANAS.

	Casas de mampostería y teja.	Casas de tabla y teja.	Casas de tabla, guano y embarrado.	Totales.	Alquileres que se calcula producen al año. Pesos. Cs.	Contribucion municipal. 4 p. ≅ Ps. Cs.
Colon cabecera	5	93	31	129	32.550 00	1.302 00
PARTIDOS. Macagua	3	22	....	25	8.571 60	342 8[illegible]
Macuriges	21	126	19	166	25.815 00	1.032 6[illegible]
Jíquimas	20	241	37	298	47.517 00	1.900 68
Hanábana	....	11	26	37	3.552 00	142 08
Palmillas	1	21	34	56	4.275 20	171 00
TOTALES	59	514	147	711	122.313 20	4.893 32

FINCAS RUSTICAS.

	Número.	Producto bruto. Pesos. Cs.	Renta líquida. Pesos. Cs.	Contribucion municipal 2 p. ≅ Pesos. Cs.
Ingenios	122	5.725.973 00	2.884.432 50	57.688 65
Cafetales	19	81.774 00	47.331 00	946 62
Potreros	185	237.150 00	144.540 00	2.890 80
Haciendas de crianza	12	12.270 00	12 270 00	245 40
Sitios de labor y estancias	1149	303 461 70½	187.378 12½	3.746 56¼
Tejares	6	12.430 00	5 670 00	113 40
TOTALES	1493	6.323.018 70½	3.251.571 62½	65.631 43¼

	PESOS.	CS.
Industria y comercio	6.680	00
Solares yermos	282	55
Marca de carruages, carretas y arrias	1.700	00
Vendedores ambulantes	600	00
TOTAL	9.262	55

RESUMEN.

	PESOS.	CS.
Fincas urbanas	4.893	32
Idem rústicas	65.631	43¼
Industria y comercio (año actual)	6.680	00
Solares yermos	282	55
Marca de carruages &c	1.700	00
Vendedores ambulantes	600	00
TOTAL	79.787	30¼

NOTA.—No obstante lo que aparece del anterior resúmen la recaudacion pasará en el presente año de 81.000$, y tan luego como se rectifiquen los padrones de fincas rústicas ascenderá á 100.000.

Seria conveniente para la moralidad pública que se hiciera entender á los dueños de fonda que no permitan en sus establecimientos que las personas que á ellos concurren se propasen en palabras del modo que hoy lo hacen, impidiendo á los vecinos donde hay familia sentarse en las ventanas de sus casas. Esto parece que es muy frecuente en una que se halla situada en la Calle Real.—*P.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la parroquia de Jesus María.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta*: La alcaldía mayor 5ª señala el dia 27 del que cursa para el remate de una burra y varios muebles tasados en $701 4 rs., y una mulata con tres hijos avaluada en $2450. La alcaldía mayor 4ª fija el 21 del actual para el remate de cuatro censos reconocidos en tres casas de esta ciudad y un ingenio de la jurisdiccion de Alquízar, ascendentes á $6500. La alcaldía mayor 1ª de esta ciudad designa el dia 24 del presente mes para la subasta de una tercera parte de la hacienda Jagüey Chico, ubicada en la jurisdiccion de Cienfuegos, compuesta en su totalidad de tierra y tasada con 150 reses y otros animales en $12.818.

El dominó azul.—En el Teatro de Tacon ha sonado anoche una salva general de tres aplausos consecutivos, salva de esas que vienen precedidas de un murmullo creciente y que termina en una fuerte esplosion de bravos. El Sr. Grau ha conquistado anoche las mas vehementes simpatías de nuestro ilustrado público, que grave ante las medianías y hasta lo infinito indulgente con los que ni á tanto llegan, revela con estruendo su buen gusto ante el artista que logra ponerse á la altura de sus justificadas ecsigencias.—En el desempeño de "El dominó azul" ha ganado mucho la compañía para con sus favorecedores, y no poco el crédito del espectáculo, que si parece algo frio hasta el presente, es porque, como quien dice, empieza ahora á encaminarse por el sendero de los triunfos. Mas adelante, cuando el mismo Sr. Arrieta, autor de la música de esa zarzuela, y otros que sigan sus pasos tengan la esperiencia necesaria, admiraremos obras de primer órden que podrán competir, en su género, con otras buenas de género distinto.

El *Dominó azul* ha sido ya juzgado del público habanero en tiempos anteriores, y por lo tanto omitiremos la tarea de tomarlo en consideracion, limitándonos á decir que si bien el libreto del Sr. Camprodon adolece de ciertos inconvenientes morales, censurados con justicia en otros de su corte, la música en cambio es generalmente buena, lo poco original y adecuada al gusto de una gran mayoría de aficionados. Digamos algo acerca del personal encargado de su desempeño. La señorita Ramirez, aunque no completamente bien de voz por efecto de sus padecimientos, se esforzó mucho y obtuvo aplausos como cantante, mereciéndolos mas nutridos como actriz, porque efectivamente caracterizó con notable acierto el personage de la coqueta y revoltosa marquesa de San Marin, y muy especialmente en ciertos pasages, por ejemplo, en una transicion que tiene en el primer acto al presentársele el vizconde del Jalon, y en un aparte que dice en la escena 3ª del último, cuyas pocas palabras le valieron una señal muy espresiva de aprobacion. La señorita Ramirez realza además sus escelentes dotes de artista con un gusto especial en su vestido. No escluye la propiedad el tacto y la elegancia en las conveniencias personales, antes bien ecsige un particular estudio en su acomodamiento. La señora Uzal cantó muy bien su cavatina del primer acto, y ambas tiples con los señores Barba y Grau del mismo modo todas las piezas concertantes. El duo de tenor y soprano, que cantan en el primer acto la señora Uzal y el señor Grau, estuvo muy bien, agradó al público y se repitió á peticion de este: esa pieza tiene una música de carácter muy español. Pero donde el público atronó el coliseo fué al escuchar la romanza de tenor del 2º acto, que comienza "Cuando sus ojos lánguidos." El señor Grau ha demostrado que sabe y puede cantar bien, y si grandes aplausos ha arrancado anoche, no pequeño es el compromiso que ha contraido: en lo sucesivo el público va á ser con él muy ecsigente. Hasta en la parte dramática lo encontramos anoche mas animado. La ausencia del señor Folguera se hizo notable; sin embargo, el señor Birelly, que no demostró pretensiones, mereció la indulgencia del público y no deslució el espectáculo. En cuanto al señor Daly ¿qué hemos de decir? Apénas oimos lo que dijo y su papel no le está bien: por fortuna es corto. Hasta aquí la parte ejecutiva.

Y para concluir.—No obstante el esmero puesto en el servicio de la escena para la representacion de "El Dominó azul" chocó al público que aparecieran en el baile del palacio real unos concurrentes harto mal ataviados con dominós azules de colosales capuchas y enseñando pantalones blancos en el reinado de Felipe IV! anacronismo tan inadmisible como el calzado de esos mismos máscaras que *lucia* sin *lustre* sobre las alfombras del Palacio del Buen Retiro.

Zarzuela en futuro.—Parece, segun nuestras noticias, que para el mártes prócsimo, (ignoramos todavía cual sea) estará ya en disposicion de trabajar el señor Folguera, el cual ha padecido bastante en su enfermedad y se halla á la fecha muy mejorado. Nos alegramos de una cosa y otra, de su alivio porque lo estimamos, y de que vuelva pronto á la escena porque indudablemente ese artista dá mucha animacion al espectáculo.

Alumbrado de gas.—La *Gaceta* de hoy publica las proposiciones que hace D. Ignacio Valdés O-farrill al Muy Ilustre Ayuntamiento de la villa de San Julian de Güines para celebrar la contrata del alumbrado público de gas, y se abre un término de treinta dias para oir otras que puedan ser mas ventajosas á los intereses del vecindario.

Llamamiento á los hombres estudiosos de Cuba.—Reproducimos con gusto la siguiente comunicacion del distinguido escritor, Sr. D. Ramon de la Sagra.

"Decidido á comenzar la publicacion de la obra que he anunciado, por las dos secciones que ofrecerán mayor novedad é interés al público en general y á los habitantes de la Isla en particular, debo acelerar la reunion de los datos que aun me faltan para que salgan aquellas lo menos imperfectas que sea posible.

"Dos clases de documentos deben servirme de materiales para la redaccion que medito: 1ª Los esponentes de la actividad colectiva del Gobierno y de la poblacion cubana, en las diversas y mas generales órdenes de trabajos administrativos, agrícolas, industriales, mercantiles &c., que los han ocupado hasta el dia: 2ª Los comprobantes de la actividad individual, ó que cuando menos la revelan, por medio de la aplicacion intelectual y de las producciones del ingenio, del talento, y del genio de los hijos de Cuba, tres facultades distintas de su precoz inteligencia, que hasta ahora ignoro hayan sido esaminadas y apreciadas por escritor alguno.

"Para enriquecerme con la primera clase de materiales, cuento con fecundos manantiales en los cuales he bebido varias veces: de modo que ahora mi trabajo estará limitado á recojer porciones escogidas de las a-

FOLLETIN.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid, 8 de setiembre de 1859.

Introduccion.—Poesías de D. Manuel Cañete.—Historia Constitucional de Inglaterra, por D. Patricio de la Escosura.—Cuentos de color de Rosa, de D. Antonio Trueba.—Historia crítica de las negociaciones con Roma desde la muerte del Rey D. Fernando VII, por el Sr. D. José Castillo y Ayensa.—Segundo tomo de las obras de D. Francisco de Quevedo y Villegas, por D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.—Cuentos y poesías populares andaluzas por Fernan Caballero.—Perla poética, por el Sr. Vila.—Ecsámen comparativo de las deudas consolidada y diferida, por D. Francisco Perez Anaya.—Filosofía del Crédito, por D. Luis María Pastor.—Anales dramáticos del crímen, ó coleccion de causas célebres, por D. José Vicente Casavantes.—Causas célebres, por D. Manuel Angelon.—Historia de la civilizacion de los cinco primeros siglos del cristianismo, por D. Emilio Castelar.—Historia de la Santísima Vírgen María, por el Pbro. D. Emilio Moreno Cebada.—El ángel de la venganza, novela histórica, por D. Torcuato Tarrago y Mateos.—Biblioteca de viage, por el Sr. Trueba.—Guía general del viagero, por el Sr. Serra y Madirolas.—La Semiografía, por el Sr. D. Antonio Aguirrezabal.

Gran desarrollo alcanzan las bellas artes, por mas que la generalidad de los que á ellas se dedican crean los dias que corren poco á propósito para recibir la inspiracion que debe aprocsimarlas á lo sublime. Que sus condiciones no son hoy las mismas que en otros tiempos fueron, es una verdad innegable; pero creerlo imposible es una heregía crítica contra la cual protestan los nombres de ilustres escritores y las innumerables obras que cada dia ven la luz, pues aunque es cierto que la política ha robado á las ciencias y á toda clase de literatura infinidad de talentos que al cultivo de aquellas se hubieran dedicado, no lo es menos que en los interregnos harto frecuentes que presentan los vaivenes de esa misma política aparecen obras por mas de un concepto notables, dignas de detenido ecsámen y de ser apreciadas en su justo valor.

Habiéndome propuesto en la presente reseña dar á Vds. noticias de las que han merecido los sufragios de nuestros mas severos críticos; empezaré mi trabajo mencionando el tomo de poesías que acaba de publicar el Sr. D. Manuel Cañete, en cuyas variadas composiciones impera la sátira política, género predilecto del poeta, y al cual parece llamarle la fogosa índole de su inspiracion. Léjos de mí la idea de hacer de aquellos un estenso y escacto juicio. Ni mi escasa suficiencia, ni los estrechos límites de una revista, consagrada á hacer meras indicaciones de diversas obras, se prestan á tamaña empresa, aumentando naturalmente la dificultad de esta, cuando, como en el caso presente, se tiene que hablar nada menos que de escritores de la reputacion del Sr. Cañete, uno de los mejores campeones de la crítica literaria y quizás el que en España ha analizado mayor número de obras agenas.

Colocado, pues, en un reducido círculo del cual no me es dable salir, me limitaré á decir á Vds. que segun el autorizado juicio del Sr. D. Eugenio Ochoa, las poesías recientemente publicadas por el Sr. Cañete respiran los mas honrados sentimientos, las ideas mas generosas; que usando de estremada severidad para consigo mismo lleva la correccion á un estremo nada comun entre nuestros escritores en verso, no solo de hoy sino de dos siglos á esta parte, puesto que con muy marcadas escepciones, de las cuales Moratin es la mas insigne, la incorreccion era uno de los rasgos comunes á nuestros versificadores de mediados del siglo XVII.—Que á mas de correcto es tambien muy puro el autor en su lenguaje poético, descollando particularmente en el mérito de adecuar la entonacion al asunto, ó sea la forma al pensamiento: así se vé que arrebatado y fogoso en las composiciones políticas, ó en las sátiras de costumbre, es grave y apacible en las epístolas morales, sencillo y gracioso en las poesías líricas, ya de amores, ya de otros asuntos amenos. El Sr. Ochoa, despues de estenderse en el análisis de algunas de las mas notables poesías del Sr. Cañete y de elogiar la facilidad de este en el cultivo de una de las formas mas difíciles de nuestra métrica, cual lo es el soneto, y el ingenio y esquisito gusto de las elegantes estrofas de versos de siete sílabas combinadas con un endecasílabo y un pentasílabo que dedica al elegantísimo poeta D. Ramon de Campoamor, grande ideador tambien de felices combinaciones métricas, cita otras estrofas de pié quebrado de primoroso efecto, hasta ahora por ningun poeta usado, y resume su juicio en dos palabras diciendo "que cree la obra que ha esaminado doblemente digna de ser leida, tanto porque hay en ella mucho que aprender en materia de buen gusto, cuanto porque revela en su autor una alma noble y un corazon muy honrado."

La importante *Historia constitucional de Inglaterra*, escrita por el ex-ministro señor D. Patricio de la Escosura, es otra de las obras de indisputable mérito debida á los interregnos políticos.—Solamente contando con la estraordinaria aptitud, con la facilidad verdaderamente pasmosa de familiarizarse en toda clase de estudios, de pasar de los mas amenos á los mas áridos, de los mas ligeros á los mas graves, de los mas fáciles á los mas abstrusos, que caracteriza el talento del Sr. Escosura, es como se puede emprender con seguridades de ésito una nueva historia general de Inglaterra. Orador y poeta, militar y político, hombre de gobierno y de ciencia, teórico y práctico, el Sr. Escosura reune todas las faces del talento, y su irreprimible é infatigable actividad le obliga á cultivar todos los géneros y á invadir todos los campos. Su manera de trabajar no es tampoco comparable á la de ningun otro obrero literario. Apénas anuncia una nueva produccion cuando ya se le vé en vía de dar cima á su tarea.—A los pocos dias de leer el prospecto de su historia ya teníamos sobre la mesa el primer tomo, escrito casi todo en el tiempo que ha mediado entre una y otra entrega. No parece sino que los dias son de mas horas y que el tiempo alcanza mayor duracion en sus manos.—La historia que ha emprendido merece los elogios no tan solo de la prensa nacional, sino tambien de la estranjera, segun lo demuestra el *Times* de Lóndres en dos distintos artículos que ha consagrado á su ecsámen.

Los cinco bellísimos cuentos que con el título *de color de rosa* acaba de dar á la imprenta el conocido escritor Sr. D. Antonio Trueba, forman un precioso libro lleno de verdadero mérito literario. La moral que encierran estos bellísimos cuadros de familia es digna del mayor elogio, y pocas personas habrá á quienes sea posible leerlos sin que las lágrimas se agolpen á los ojos; de tal manera conmueven el ánimo las tiernísimas escenas con que el autor los enriquece. La naturalidad con que están espresados tambien los mas puros sentimientos del español honrado y cristiano dan mayor atractivo á esta obra, que, como dice el Sr. Trueba, es *el reverso de la medalla de esa literatura pesimista, que se complace en presentar el mundo como un infinito desierto en que no brota una flor, y la vida como una perpétua noche en que no brilla ni una estrella.* Con mucho placer hablaria mas detenidamente de este libro; pero no siéndome posible hacerlo, indicaré á Vds. solamente que siendo por desgracia bien pocas las obras que se publican con la sana moral de los *Cuentos de color de rosa* me consuela la idea de que su autor y otros de reconocido talento se encaminen por igual senda, en la cual de seguro han de encontrar quien se complazca en rendir un justo tributo de entusiasmo á su mérito é inspiracion. Al hablar un concienzudo crítico de este libro dice que no es tan solo de color sino de olor de rosa; que aunque su autor los denomine así hay algunos que parecen azules, porque tienen la serenidad del cielo, y otros que revelan lo que el mismo Sr. Trueba no sabe, puesto que lo engaña á uno como á un niño, y lo lleva por donde quiere, y, en fin, que quisiera ver los borradores de esos cuentos, porque le parece que no pueden haberse escrito con tinta negra.

Si entre nosotros, y muy principalmente en las clases que constituyen lo que suele llamarse *buena sociedad*, no se mirase con singular predileccion todo lo tocante á ciertas futilidades y diversiones, escluyendo casi por completo el goce de los verdaderos placeres intelectuales, habrian fijado ya mas la atencion del público y de la prensa periódica de los libros que recientemente han salido á luz, á saber, el primer tomo de la *Historia crítica de las negociaciones con Roma desde la muerte del rey D. Fernando VII, escrita por D. José del Castillo y Ayenza*, de la Academia española, Senador del reino y Ministro plenipotenciario que ha sido de S. M. católica cerca de los Santísimos Pontífices Gregorio XVI, de buena memoria, y Pío IX que felizmente reina; y el segundo de las *Obras de D. Francisco de Quevedo y Villegas*, coleccion completa, corregida, ordenada é ilustrada por D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe. Respecto á la obra del Sr. Castillo, no creo sea fácil apreciar bien toda su importancia sin haberla esaminado detenidamente y sin haber reflecsionado mucho acerca de los complicados particulares que abarca. Ni se pueden juzgar estos con algunas condiciones de acierto sin prévio y formal estudio de la materia, mal conocida en general y peliaguda de suyo. En cuanto á la coleccion del Sr. Fernandez Guerra nada diré á Vds., porque el solo nombre de este, distinguido literato la pone á cubierto de toda vulgaridad é indica que debe ser escelente.

Con el título de *Cuentos y poesías populares andaluzas* acaba de publicar el conocido novelista Fernan Caballero una bellísima coleccion de diferentes cantares, que llenos de pensamientos profundos, de delicadas agudezas ó sentenciosos dichos corren en boca del pueblo español, siendo el reflejo de sus costumbres, genio y carácter. La clasificacion hecha por el Sr. Caballero demuestra su gusto, inteligencia y filosofía.

Otra hermosa recopilacion se ha hecho bajo el título de *Perla poética*, título que corresponde muy bien á la bella coleccion de poesías que tan apreciable libro contiene de los renombrados poetas Quintana, Zorrilla, Arolas, Saavedra, Nicasio Gallego, Hartzenbusch, el Duque de Rivas, Larra, García Gutierrez, Valdés, los fray Luises, Santa Teresa é infinidad de otros, llegando hasta el siglo XII.—Esta compilacion de las joyas de nuestra literatura antigua y moderna, es debida al Sr. Vila, y la hace preceder de unos elementos de poética que por su sencillez y concision pueden ser útiles aun á los profanos en este género de literatura. Como esta publicacion no está consagrada esclusivamente á los literatos, sino á aquellas personas poco versadas en el ramo del saber, y sobre todo para la juventud estudiosa, segun él mismo dice en su prólogo, ha querido reunir en las ménos páginas posibles todo lo mas selecto de nuestros clásicos, inspirando así cierto gusto y predileccion por el estudio de la poesía. Este libro por su baratura está al alcance de todas las fortunas, y de seguro que cuantas personas lo lean y estudien con detenimiento no dejarán de apreciar en lo que vale la *Perla poética.*

Como obras mas útiles que recreativas debo citar á Vds. el importante folleto que ha visto la luz con el título de *Ecsámen comparativo de las deudas consolidada y diferida*, debido á la laboriosidad del distinguido escritor Sr. D. Francisco Perez de Anaya, trabajo digno de estudio y de ser recomendado á cuantas personas se interesen en los fondos públicos y en su negociacion.—Aunque de pocas páginas supone un ecsámen improbo, como lo son todos aquellos que proceden de resultados numéricos, siendo innegable su importancia por las muchas aplicaciones que de sus cálculos pueden hacerse en beneficio del tesoro y por la influencia que debe tener en la mejora del crédito interior y esterior.

La segunda edicion, aumentada y corregida, de la *Filosofía del Crédito*, del Sr. D. Luis María Pastor, ex-ministro de Hacienda, es otro de los libros de la categoría del que precede.—Ninguna institucion de mas positivas ventajas, de mas fecunda historia, de mayores aplicaciones y de mas glorioso porvenir que el *crédito*.—Las naciones y los individuos, las sociedades antiguas que á él apelaban para salvarse de la ruina y solo en casos estremos, y las sociedades modernas que hallan en él su mas poderosa palanca para elevarse á la esfera de su mayor engrandecimiento, lo atestiguan bien claramente con las enormes masas de deuda que nos presentan las unas, con las maravillas realizadas por las otras, con el sosten poderosísimo que las naciones y los individuos pueden hallar, como ya lo han hallado en parte, en las infinitas maneras con que puede plantearse esta institucion. Forzoso era, pues, ya determinar clara y distintamente su carácter y tendencias, trazar su historia y determinar su porvenir, y el Sr. D. Luis María Pastor lo ha hecho tan ventajosamente en el libro que acabo de citar que no es posible dar una idea mas cumplida de él, por mas que quisiera estenderme.

Los Anales dramáticos del crímen, ó coleccion de causas célebres, que se escriben en esta Corte bajo la direccion del Sr. D. José Vicente y Cervantes, están mereciendo la mejor acogida.—Esta obra se publica por entregas y las que componen el primer tomo que acaba de completarse comprenden las causas siguientes: Atentado contra el Emperador de los franceses por Orsini y consortes: Asesinato del sastre Lafuente por los hermanos Marinas: Asesinato del arzobispo de París, Mr. Sibour, por Luis Verger: Asesinato de la duquesa de Praslin: Violacion y muerte de la jóven Cecilia Combettes, atribuida al hermano Leotadio: Envenenamiento de Mr. Lafarge, atribuido á su mujer María Capelle: Los bandidos Lemaire: Infanticidio cometido por L. A. Papavoine: Infanticidio por Enriqueta Cornier: Homicidio por De-Jeu Josse: La familia Pochon: Ponterie Escot: Atentado contra Luis XV por Francisco Roberto Damiens: Asesinato del Duque de Berry, por Luis Pedro Louvel: Causa contra el R. P. M. Fr. Froilan Diaz con ocasion de los hechizos de Cárlos II: Los abrasadores, y envenenamiento de Mr. Enrique Lacoste, atribuido á su mujer Eufemia Fergés.

Otra obra de igual género, con el solo título de *Causas célebres*, se está publicando en Barcelona, dirijida por el jóven abogado D. Manuel Angelon, y en la que parece toman parte varios conocidos escritores de aquella capital y de esta Corte. Hasta ahora llevan publicadas nueve entregas entre las cuales figuran los crímenes de *D. Alvaro*, por D. Juan Amado Larosa: *María Pineda*, por D. Ceferino Tresserra, y se anuncian: *La estincion de los frailes*, que está concluyendo D. Eduardo de Inza: *Los infantes de Lara*, por el mismo, y otros varios, basados en asuntos tomados de nuestras crónicas, historias ó fastos judiciales.

La historia de la civilizacion en los cinco primeros siglos del Cristianismo, que publica el Sr. D. Emilio Castelar, es otra de las producciones que mas llaman la atencion del mundo literario. Lleva impresa hasta la cuarta leccion, y si finaliza la obra como ha principiado, será digna de ocupar privilegiado puesto en el número de publicaciones de nuestro siglo. El Sr. Castelar es uno de los jóvenes escritores que por su poco comun talento y vastísima erudicion mas honra al partido avanzado que milita en los campos de nuestra política.

La historia de la Santísima Vírgen María, escrita con arreglo á los santos evangelios por el presbítero D. Emilio Moreno Cebada, se está publicando por entregas semanales, constando cada una de diez y seis páginas de testo sobre papel vitela, tipo elegante, claro, correcto y encerrado en una preciosa orla de oro de composicion alusiva Han visto la luz ya siete entregas, y puedo asegurar á Vds. que nada deja que desear el mérito especial de cada una de ellas.

El ángel de la venganza, novela histórica por D. Torcuato Tamago y Mateos, es otra de las producciones que no puedo menos de citar. Un rey, á quien la mas negra melancolía arrastra al sepulcro lentamente; héroes que han dado largos dias de gloria á nuestra patria; caballeros que han robado al amor sus mas escondidos perfumes; mujeres que han sabido conservar el sentimiento de su dignidad entre el libertinage y el engaño, tales son los principales personages de la fábula histórica del Sr. Tarrago. Tanto las entregas de este libro como las de la *Historia de la Santísima Vírgen* están adornadas con magníficas láminas y profusion de viñetas litografiadas en el testo.

Ha empezado á publicarse una *Biblioteca de Viages*, compuesta de tomitos bellísimamente impresos, de letra abultada y clara, de lectura amena é instructiva. Estos tomos á imitacion de los que de su clase se publican en el estrangero estarán de venta en todas las estaciones de los ferrocarriles españoles, en todas las paradas de diligencias, en todos los puntos en fin donde sea fácil á los viageros adquirirlos. Verdad es que por ahora estos no se dan mucha prisa en su adquisicion, porque Vds. saben lo poco que en nuestro país se lee, particularmente estando de viage, pero es de creer que con el tiempo no han de faltar personas que esperimentarán gran placer en la lectura de esta biblioteca, mientras dure su traslacion de uno á otro punto.

Ya que de viages se trata no creo esté por demás el dar á Vds. noticia del magnífico cuadro, ó sea *Guía general del viagero*, que acaba de dar á luz el litógrafo señor Serra y Madirolas, el cual contiene las tarifas de asientos de los ferrocarriles de Madrid á Alicante, Toledo, Guadalajara, Marsella, Leon, París, Lisboa, Nantes, Lóndres etca.; de los vapores marítimos del Mediterráneo y del Atlántico; diligencias de Madrid á Valencia, Barcelona, Granada, Oviedo, Murcia, Sevilla, etca. y tarifa general de correos para toda Europa y Nuevo Mundo.

La Semiografía es el título de un nuevo sistema de taquigrafía para escribir con la velocidad con que se habla, inventado por el Sr. D. Antonio Aguirrezabal, catedrático del Real Seminario de Vergara.—Segun el ecsámen crítico que de este sistema ha hecho el actual catedrático en esta Corte de aquella enseñanza, Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, resulta que la semiografía es altamente aceptable, sobre todo para los que no conozcan el sistema de Martí, porque representando aquella con cada signo una sílaba parece que se disminuyen en mas de la mitad los movimientos que tiene que hacer la mano del taquígrafo para representar cada letra con un signo. Sin embargo, el Sr. Madrazo, que á sus profundos conocimientos en la materia reune larga práctica en el parlamento, opina que el taquígrafo conocedor del arte y de algun ejercicio, no solo aplica á la escritura taquigráfica todas las reglas de supresiones y terminaciones que tanto la abrevian, sino que para usar de una frase vulgar pero ecsacta se come en cada palabra dos ó tres letras cuya omision en nada se opone á la inteligencia de la palabra que ha querido representar, ecsistiendo así instintivamente la semiografía, y sin la necesidad de molestar la memoria con el estudio y aglomeracion de nuevas reglas encaminadas á introducir una radical variacion en el antiguo sistema de Martí, al cual el Sr. Madrazo y tambien el Sr. Aguirrezabal profesan profundo entusiasmo.

Noto que la presente *reseña bibliográfica* ha crecido mas de lo que al principiarla me habia propuesto, y como aun tengo materia para escribir algunas cuartillas mas, prometo á Vds. la continuacion de esta tarea para el prócsimo correo.—X.

guas que durante mi ausencia han corrido. Mi tarea no será tan fácil para reunir elementos de la segunda categoría, porque, siguiendo la misma metáfora puedo decir que algunos manantiales se han cegado, otros disminuyeron sus raudales, no pocos extraviaron su primitivo y ameno curso, los mas fueron olvidados y muchos tropezaron en el suyo con los obstáculos que el terreno, poco cultivado todavía, ofrece al riego fecundo de las lluvias intelectuales.

"Para resucitar lo amortecido, que merece revivir; para galvanizar lo aletargado, que necesita despertar; para encender lo apagado, que debe brillar; para fortalecer, en fin, lo viviente, que pide una vasta atmósfera donde respirar, me he propuesto escribir la *Historia intelectual y moral del pueblo cubano.* —La obra podia ser emprendida con mejores dotes de capacidad y de instruccion, mas no ciertamente con mayores simpatías en favor del país.

"Pero tales fines necesitan de la cooperacion activa y ardorosa de los mismos que desean revivir, despertar y respirar, sea viendo honrosamente mencionadas las tareas de los que les precedieron, sea contemplando enriquecido con sus mismas producciones el catálogo del trabajo intelectual de los hijos de Cuba.

"A ellos pues me dirijo con franqueza, pidiéndoles libros, periódicos, noticias y títulos de publicaciones. Necesito verlo todo, analizarlo todo: pues solo así podré llegar á conocer y apreciar, tanto las obras como los esfuerzos, así los frutos maduros como las nobles aspiraciones. ¡Cuántas veces un simple pensamiento revela el genio y una sola frase caracteriza al escritor!

"Ese análisis imparcial y amigo de las producciones intelectuales de los hijos de Cuba me revelará sus tendencias mas ó ménos generales, y esta apreciacion me servirá como una antorcha, que iluminando mi marcha investigadora, les aclarará á ellos tambien el camino del porvenir para descubrir á su resplandor los obstáculos, y detras de ellos la felicidad de su patria.

"Juntos y estrechamente unidos en esa nueva senda intelectual, comprenderemos la gran mision que está confiada por la Providencia á la juventud Católica de nuestros dias, la cual empleando todos los tesoros que ha heredado de la civilizacion antigua, todas las conquistas que presencia del progreso moderno, toda la fé del sentimiento regenerador cristiano que debe abrasarla, se lanzará ardiente y fervorosa, ayudada del poder que la protege y de la riqueza que necesita de su actividad é inteligencia.

"Los libros, los periódicos y las memorias que me sean facilitados para estractar serán devueltos á sus dueños ó autores; los títulos ó catálogos de sus obras serán cuidadosamente trasladados; las observaciones confidenciales recibidas con aprecio y utilizadas con criterio, y los nombres de todos mencionados con gratitud. Las personas que por estos medios deseen favorecerme, podrán enviarme tales materiales á cualquiera de los puntos designados para la suscricion, ó bien rotulados á la calle de la Habana núm. 45.—*Ramon de la Sagra.*"

Bazar.—Con el no benéfico de socorrer á los desvalidos, como lo ha hecho ya en otras ocasiones, se nos dice que la Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña ha formado el proyecto de abrir un bazar el dia 8 de diciembre próximo. ¿Quién duda que toda la Habana acudirá á contribuir con su óbolo á tan noble como humanitario objeto?

Tapas hidroherméticas.—El jueves próximo pasado se hizo en la Real Cárcel, en presencia de una comision del Escmo. Ayuntamiento, el esperimento de unas tapas hidroherméticas por las cuales han obtenido sus inventores patente de privilegio. Se nos asegura que el resultado ha sido satisfactorio.

Correo marítimo.—Segun anuncio que se inserta en la seccion de oficio, la Administracion General de Correos hace saber que hasta las diez de la noche del dia 22, esto es, del sábado próximo, se recibirá en las oficinas de los de esta capital la correspondencia que ha de llevar á la Península el vapor español "La Cubana." Muchas horas tienen á su disposicion los interesados en este asunto para llenar pliegos de papel por mayor, si escriben como los periodistas, á escape tendido y sin volver á leer lo que va pasando.

La ópera.—El público se agita viendo llegar el momento de que rompa el fuego la compañía mandada por el intrépido Max Maretzek. Los sastres aguzan el magin para *tocar* (término artístico) los últimos figurines parisienses. Las modistas.... ¡oh! esa es la peradilla de las muchachas bonitas, que piensan solo en el casamiento.... de los colores y en el buen corte de tijera maestra, la pesadilla de los padres y maridos no libres de pensar en el golpe de gracia de la *cuenta*, que muchas veces encuentran sin *razon*. A la ópera, pues: lo demas es un materialismo muy repugnante al lado de lo que solo tiene que ver con el corazon.

Un descuido.—Anoche mientras se representaba *El dominó azul* salió de la fila en que estaba, frente al café de Escauriza, una pareja de caballos arrastrando un carruage en direccion á la Puerta del Arsenal y atropellando cuanto encontraba al paso. Montando en un caballo que halló á mano se lanzó á escape tras ellos un etiope, pero no pudimos averiguar en qué terminó la carrera. ¿Cuando dejarán de descuidarse los cocheros y caleseros!

Otro asalto.—La despedida del verano parece prestarse mucho á los asaltos: apénas acaba de darse uno en Guanabacoa y llega á nuestra noticia que se dispone otro en las Puentes; y no bien acabamos de trasmitir esta noticia á nuestros lectores, como lo hemos hecho hoy, héto aquí que se nos participa que se efectuará otro en el Cerro el 24 del corriente. El convite se hace por papeletas.

Guanabacoa.—Hemos recibido una elegante targeta de invitacion para la fiesta religiosa que debe tener lugar en la parroquia de la villa de Guanabacoa, dedicada á la Santísima Vírgen María en su gloriosa Asuncion, los dias 22 y 23 del mes presente y cuya fiesta se hace en cumplimiento de la voluntad del difunto D. José Cornelio de Mendoza, por cuya alma se harán sufragios en la misma iglesia el dia 25 siguiente. Convidan los Sres. Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle y Pbro. D. José Rafael de Fuentes.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES 21.—San Hilarion, abad, y Santa Ursula y compañeras, vírgenes y mártires.—Acerbísima verdaderamente la historia del anacoreta San Hilarion. Setenta años corridos en el desierto, entregado á los ejercicios de la mas austera y rígida penitencia, sin verse en él á persona alguna, privado de todo aquello que ahora se reputan necesario para la vida, ocupado siempre en la meditacion y en la penitencia: y sin embargo cuando se aproximaba la hora de su muerte, temblaba y se estremecía porque se consideraba cercano el juicio. ¡Oh! y que reflexiones ofrece este temor de San Hilarion á tantos cristianos que viven con descuido respecto á su alma.—Era Ursula en alto grado discreta, entendida, hermosa y llena de virtud: enamorose de ella el general Gaino, y quiso persuadirla á que abjurase la religion católica y se casase con él; mas como la santa acompañada de una multitud de doncellas, se contestase con cristiana constancia y esta respuesta, pensó y mandó trasladarla á todas aquellas santas vírgenes. Unas fueron atravesadas, otras degolladas y todas muertas en el territorio de Colonia el dia 21 de octubre del año 383.

Tambien se celebra á los Stos. Asterio, pbro. Lucio Zotico, Gayo y demas compañeros, todos mártires, Cilino, Víctor, Lictor, Malco, monge, Titan, abades y confesores.

MISAS SOLEMNES.—*Fiestas* el dia 22.—En Paula al Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8; y la de la Santísima Vírgen á las 6½: en las Ursulinas á Su Divina Magestad, y estará patente durante la misa, á las 6; en Santa Catalina á las 6½: en el Santo Cristo, San Nicolás, Santo Domingo de esta y el de Guanabacoa á las 7: en el Potosí de 7 á 8 á Nuestra Señora del Rosario: en San Francisco de Paula á la Purísima á las 6 (recordamos á los fieles el dia ser concedidos cuarenta dias de indulgencia á los que con la disposicion debida asistieren á dicha misa), y á las 7 á Nuestra Señora de Candelaria: en Santa Clara á las 6½: en Santa Isabel á las 7½ á la Purísima: en San Felipe á la Divina Pastora: en la Tercera Orden de San Agustin al Tránsito el Santuario de Regla de 7½ á 8: en Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 7 á la Patrona: en Santa Teresa á las 6½, y en Jesus María á las 7 á Nuestra Señora del Cármen: en el Santo Angel á la Santísima Vírgen: en Jesus del Monte á Nuestra Señora de las Mercedes á las 7½.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A la noche los piadosos ejercicios del Purísimo y Sagrado Corazon de María: se rezará el Rosario, se harán las recomendaciones que ocurran y so dirá la Santa Misa por la conversion de los pecadores, cantándose entre tanto las letanías lauretanas.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, la Merced, San Isidro, Santo Domingo y en todas las parroquias á la hora de costumbre: con música en San Nicolás y en Santo Domingo al oscurecer.

CORTE DE MARIA.—Dia 22 de octubre: corresponde visitar á Nuestra Señora de Valvanera en San Francisco.

Iglesia de Ursulinas el 21 se celebrará la fiesta de Sta. Ursula con salve á la hora de costumbre, y el 22 misa solemne y sermon por el Pbro. D. Rafael [illegible]. Dicha solemnidad se empezará á las 9 de la mañana; suplicándose á los fieles su piadosa asistencia. 3-19

Los señores sacerdotes que quieran [illegible] 3-21

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

[illegible]

Salidas		11
Muertos		[illegible]
Ecsistencia el 20 por la mañana incluso los convalecientes	de cirugía 74 / de medicina 115	189

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 19 por la mañana	72
Entrada durante dicho dia	[illegible]
Salidas	[illegible]
Muertas	0
Ecsistencia el dia 20 por la mañana	74

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses vacunas y terneras, precios, arrobas y ecsistencia para el 20 del corriente.

GANADOS.	REMITIDOS.	PESO. Arrobas.	PESO. Lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	21	16·8	0	á 50	152
Bueyes	0	0	0	á 0	0
Terneros	11	138	0	á 34	0
TOTAL	31	1834	0		152

Habana 19 de octubre de 1859.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº, *Saravia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 20.

Especie de animales.	Matados.	Carne	Número	Peso. @	Peso. lbs.	Precios por @ en reales sencillos.	Ecsistencia para el 20
Cerdos	19	119	180	253	2	Manteca. 50 á 52 / Carne... 46 á 54	14
Carneros			24	29	9	44 á 52	6

Habana, 19 de octubre de 1859.—El administrador, *J. M. Feliu.*—Vº Bº, *Saravia.*

REMITIDOS.

AGUA DE FLORIDA MURRAY Y LANMAN.

Todos los pueblos españoles en el continente americano han preferido este perfume: el "Agua de Colonia" en otro tiempo el perfume favorito de todos los tocadores ha perdido su dominio. ¿Y por qué? porque es inferior en fuerza, pureza, salubridad y finura á esta de Murray y Lanman's Florida. Tanto los caballeros como las señoritas hacen de ella un constante uso, y no hay ningun [illegible] la América del Sud en que no se prefiera esta admirable perfume de tocador. Esto no es un capricho sino un justo tributo á su absoluta superioridad. Así es como se acaban las antiguas preocupaciones y parcialidades, y así es tambien como un artículo bueno de por sí cede el puesto á otro intrínsecamente mejor. Necesitaremos decir á las señoritas de la ciudad que como remedio para aliviar el dolor de cabeza, como perfume para el baño, para el pañuelo de mano sobrepuja á todos sus competidores este precioso producto de las Flores de la Florida? Para cualquiera de los casos en que es necesario emplear un perfume de tocador no tiene rival. Pero téngase cuidado de adquirir la verdadera AGUA DE FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, porque hay tambien en esta falsificaciones.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. Cañizares se ha mudado á la calle del Sol núm. 31 entre Aguacate y Compostela. 15-11 o.

Antonio Gonzalez de Mendoza, ha trasladado su estudio á la calle de Aguiar n. 75 esquina á la de O-bispo. 21 7 o.

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, ofrece á sus amigos y al público todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias, las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 25, entre Compostela y Habana. Recibe consultas de 12 á 3 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad. 3-20

Nicolás Azcárate, abogado, ha trasladado su despacho á la calle del Inquisidor n. 31, donde se encuentra desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia. 15-2O8

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion particularmente en toda clase de operaciones, enfermedades venéreas y la aplicacion del galvanismo como remedio principal en reumatismo, parálisis y enfermedades nerviosas.—Consultas de 6 á 7 y de 10 á 11. Para enfermos de la vista de 11 á 12. Calle de la Obrapía n. 93 entre Aguacate y Compostela.

LEOPOLDO WINTERHALTER M. D. member of the medical faculties of Munich, Berlin and Vienna offers his services in all branches of his science. Consulting hours from 6—7 and 10—12. Obr. pia street 93 between Aguacate and Compostela. 15-13

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ocuparse de su profesion en esta ciudad y con especialidad de las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su existencia. Horas de consultas, de las 9 á las 2 de la mañana y de 2 á las 3 de la tarde. Calle de Compostela n. 52 entre Amargura y Teniente-Rey. 31-20

El Dr. Jimenez y Forcá, Médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago (por antiguos que sean), recibe órdenes y consultas todos los dias de 10 á 11. Habana 59. 30-28S

D. Luis Rey. Dr. en Medicina, de la Facultad de Paris y habilitado para el ejercicio de su profesion en esta, se ha mudado á la calle del Prado n. 74 esquina á Trocadero. 5-13o

El Ldo. D. Joaquin de la Rua, dedicado al estudio de la Procología, aplicada á la medicina, ofrece al público curaciones gratuitas los domingos de las 12 á 2 de la tarde, en su morada, calzada de Galeano, n. 56, esquina á la de Neptuno. 15-14 o.

D. José Mos de la Rosa, médico ya conocido de esta ciudad, por los casos prácticos de curas radicales que lleva ejecutados en diferentes hernias inguinales, prolongará su estabilidad en esta por algun tiempo mas, dedicándose á este ramo de su profesion esclusivamente, y á lo que en todo ser eca á ha cultivado de la ciencia: estos son los padecimientos de los órganos de la vista y oidos: las imperfecciones de las estremidades del cuerpo, ortopedia, y todo género de tumores y úlceras de mal carácter. Está asociado con el cirujano D. Manuel Maesa, y viven provisionalmente estramuros, calle de las Animas n. 118 donde podrán consultarse desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Habana 12 de Agosto de 1859.—José Mos de la Rosa.—Manuel Maesa. 30-18S

Joaquin G. Lebredo, médico cirujano, se ofrece al público. Empedrado núm. 75 esquina á Cuba. 30-5 o.

D. Domingo Cartaya Dr. en medicina y cirujía, ha trasladado su domicilio á Luz n. 21 entre Habana y Compostela. 30-10

Madama Antonieta Gallimée Dessalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de San Miguel núm. 24, entre Campanario Viejo y Lealtad. 30-25 Sbre.

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera de la facultad de Barcelona, agregada á esta Real Universidad, de regreso del campo, á donde la llamaron asuntos de familia, se ofrece de nuevo á las personas que necesiten de sus conocimientos. Vive en la calle de la Amistad n. 42 entre Concordia y Neptuno. 75 9 o

Madama María Ferdinand partera se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman. Concordia n. 47. 30-14o

D. Gaspar A. Betancourt, Cirujano dentista, Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 30-7

Guillermo C. Downs, cirujano dentista, calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ms. 9Jul

A los pacientes. Madama Josefa Urliaco tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los pies con cachillo, sin causar dolores al paciente, en menos de dos horas. Garros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cachillo, haciendo la cura radical. Calle de Cuba n. 144 entre Luz y Acosta. Horas de consultas de diez á cuatro. 26-Junio

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, concluido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar; advirtiendo que sus obras serán entregadas sin demora por tener al efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo lo demas y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno. Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. 148-14ab.

Don Tomas Aizpuru, cirujano dentista de las universidades de Paris y la Habana, asociado de D. FRANCISCO GARCIA BRIMOSO, tiene la honra de ofrecer al ilustrado público de esta capital los consuelos y servicios de su profesion. Una larga práctica adquirida al lado del célebre D. GREGORIO TORRES, por mas de 15 años, aprovechando las lecciones de su notable y esforzada clínica, que le dan la reputacion que en Francia gozan sus trabajos constantes con el no ménos célebre ROSI en Paris y el acreditado BEQUIN, dentista de S. M. (Q. D. G.) en Madrid: todo inspira la mayor confianza, para comprometerse solamente á ofrecer toda clase de operaciones, trabajos y servicios en su arte, por todos los Estados Unidos, atreviéndose á responder del buen resultado, garantizando la masticacion, duracion y buena conformacion de las dentaduras artificiales, así como á practicar todas las operaciones que se confíen, con cuanta delicadeza se pueda para que no se hagan sensibles ni dolorosas.

Tienen su laboratorio en la calle de la Habana n. 74 entre O-Reilly y Empedrado, en el cual se encontrarán los mejores AGUAS Y POLVOS DENTIFRICOS que se conocen para la conservacion, aseo y belleza de la dentadura y salubridad de la boca, todo á precios moderados. 15-6

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Tomas Chavango, cirujano dentista, calle de la Obrapía n. 62, entre Aguacate y Villegas. 30-10S

D. Guillermo L. Tinker informará á su público en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de Obrapía.

D. G. Tinker cirujano dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y [illegible] los Estados Unidos [illegible] una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirmará en poco tiempo [illegible].

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á [illegible]. Se vende este Bálsamo para los dientes, 10 reales. 6-30

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó arregle sus cuentas, ya sea por partida doble ó simple, ó cuyo cargo y [illegible] cobros de créditos ó arreglo de sus propiedades, ó cualquiera otra operacion de contabilidad, encontrará quien se haga cargo de todo con sigilo y exactitud, así como redactar ó ajustar cuentas que hayan de presentarse al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal; hacer el estado de particion ó division en una testamentaria, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas de gastos de los adornos ó primeros escritorios de cualquiera [illegible]. Informan en la calle de Aguiar n. [illegible], calle de los Mercaderes [illegible]. 15-13

[illegible]

ENSEÑANZAS.

Una Sra. francesa escelente profesora de música de piano, canto, y de francés, con algun conocimiento de la lengua española é inglés desea emplear el tiempo que sus ocupaciones le dejan disponible en dar lecciones de dichos ramos de educacion, á cuyo fin se ofrece á los padres de familia de esta capital en la calle de Neptuno n. 142, con algun tiempo de residencia en esta poblacion pudiendo en caso de necesidad hacerse recomendar por familias conocidas que la han ocupado largo tiempo. 15-11 O.

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa, Calle de la Obrapía n. 110, esquina á la de Mercaderes, donde se enseña una maestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla, bien en 8 dias.—M. G. Palmer. 30-8O

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana n. Lamparilla 71.—Remesas se enseñan por partidas dobles y sencillas.

Letra inglesa para todos los estados comerciales y por una especial, con el cual se hacen 12 pliegos progresivos. Se ha establecido con ortografía y el dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana (idiomas, dibujo lineal y natural).

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas arreglados. 30-20

Un profesor público de educacion primaria, de mas de 40 años de edad, desea pasar al campo para educar niños: dicho sugeto es de irreprensible conducta y puede presentar personas de respeto que lo abonen: dará razon en el Tribunal del Comercio D. Gabriel Pascual y Martinez, de 1 á 2 de la tarde. 8-18

Progresos de las bellas artes. NUEVO DIBUJO INDELEBLE QUE SE APRENDE EN TRES LECCIONES.—Eusebio de Venecia se favorablemente conocido por su nuevo método de enseñar á dibujar en solas tres lecciones sin necesidad de haber prévio conocimiento de diseño, sin servirse de máquina, ni moldes, ni compases, ni vidrio ni papel trasparente como alguno pudiera suponer; unicamente con el auxilio de una tinta particular e inventiva, y varios sencillos instrumentos: tiene abierta su academia en la calle del Obispo n. 91 piso principal.

1ª leccion. En ella formarse una justa idea de la satisfaccion que experimentan los discípulos del señor Eusenio de Venecia que sin haber estudiado el dibujo aprenden en la primera leccion la teoría de las leyes naturales de las sombras de todos los cuerpos en general, y hacen con su propia mano sorprendente un lindo dibujo que nunca habrá hecho ideas.

2ª leccion. En la segunda leccion el gusto se aumenta, y el ojo se adiestra, de modo que el discípulo sombreará por sí mismo una cabeza de estudio dándole con la tinta del claro y oscuro un aspecto admirable.

3ª leccion. Finalmente, en esta tercera leccion, el discípulo aprenderá á hacer cualquier dibujo, copiando no solamente los cuadros pintados y estampados, sino tambien el natural y el paisage, y á conocer los secretos de este nuevo invento, más fácil é imposible.

Las señoritas que desean aprender este precioso método y conocer en tan corto tiempo el arte mas divino y sublime, el cual forma parte de una buena educacion, recibirán las lecciones en su casa, y no pagarán ninguna clase de retribucion sino despues de haber aprendido el dibujo por su propia mano y estar completamente satisfechas.

Las lecciones recibidas en la academia se pagarán en una despues de haberla tomado y estar satisfecho. Las personas que deseen conocer los rápidos adelantos hechos por medio de dicho método, pueden acercarse á la misma academia calle del Obispo n. 91. 7-16

Don Federico Grospelier, recien llegado de Inglaterra, profesor de idiomas, se ofrece á los Sres. padres de familia y á los Directores de Colegios para dar lecciones de inglés, francés, historia, y geografía. Calzada de Galeano 65 de 7 á las 10 de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde. 30-150

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial: compuesto según las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo y la letra de cuca bozamiento en 8 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses.

ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5 meses: por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obrapía n. 110 Revere House frente á Mar y Cp. 30-9O

Academia mercantil de Luis Serbé. TENEDURIA DE LIBROS en 30 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 15 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana, número 132, entre Muralla y Sol. 30-O

Lecciones de piano y solfeo. Se dan en casas particulares un jóven que tiene muy buenas recomendaciones acerca de su capacidad y buena conducta. Calle de las Animas, n. 125, entre Lealtad y Escobar. 10-13

Un individuo empleado en un escritorio y que tiene las tardes libres se ofrece á los padres de familia para enseñar en casas particulares inglés, aritmética mercantil, letra inglesa y teneduría de libros por partida doble. Lealtad, n. 29, entre la de Animas y Lagunas. 15-12

Mr. Cárlos Miniere, bachiller en letras de la Universidad de Paris, profesor de varios colegios de Francia y de los Estados Unidos, ofrece sus conocimientos á los señores padres de familia en los idiomas inglés, francés, latin y griego. Dará igualmente en su habitacion calle de Compostela n. 30 un curso de francés de 6 á 8 de la noche. 30-20

M. M. Jules E. Mantegues y A. C. de Marcillac, profesores de inglés francés, dibujo natural, canto, pastel, piano, aritmética, teneduría de libros, aritmética mercantil y letra inglesa, siguen dando lecciones en casas particulares y en su nueva morada Lamparilla n. 39. La horas que ofrecen en dicha morada son las siguientes: de 7 á 9 por la mañana, de 12 á 2 por la tarde y de 7 á 9 por la noche. 15-8

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la morada de la calle de la Habana n. 74 y 76, desde el 15 de [illegible] se enseñan las [illegible]

LETRA INGLESA.—Se garantiza aprender esta letra en una corrida, y el método de enseñarla [illegible].

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. [illegible]

ARITMETICA MERCANTIL.—Se garantiza aprender todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal de pesos y medidas en muy breve plazo.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se podrá aprender al corto plazo. [illegible]

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

También se darán en casas particulares.

NOTA.—El compendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 73 entre las del Obispo y Obrapía. 15-20

Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeado su direccion de profesores de conocido saber y mas anhelos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los vieron nacer, que de miras interesadas, espera tener recordado en el cuanto en el en sus garantías de sus educandos, para satisfacer los padres de familia, sus sentimientos religiosos y moriganadas. 15 5 o.

Enseñanza Agrícolo-Industrial. Por Enrique Pacy, ingeniero civil, profesor de mecánica aplicada de la Escuela Preparatoria.

La industria azucarera exige ciertos estudios químico-físico mecánicos: esa en buena direccion los que me propongo enseñar bajo el órden siguiente.

Química agrícola industrial, Agronomía, Física industrial, Mecánica industrial, Arquitectura rural, nociones de construccion de puentes y dibujo industrial.

Nota.—Sigo encargándome de preparar 5 los jóvenes que deseen ingresar en la Escuela Central de Paris para la carrera de ingeniero civil.

Las lecciones se darán á domicilio y en mi morada calle de la Amistad n. 118. 15-7-o.

Un profesor de instruccion primaria y superior poseyendo ademas el idioma francés y latin, se ofrece á los padres de familia para la educacion de sus hijos, recibe avisos Compostela n. 155. 10-20

ARTES Y OFICIOS.

En el escritorio de D. Santiago Alemany y Dols, calle del Empedrado n. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. 94-68

El Pensamiento. Establecimiento de modista de Mme. Elise L'homme. Habiéndose trasladado de la calle del Obispo n. 93 á la de Compostela n. 160 entre Obrapía y Lamparilla, lo participa á sus amigas y al público para que la honren con sus órdenes. Al mismo tiempo hace presente que tiene en su expresado establecimiento un surtido de túnicos de seda hechos para niñas, cuellos, pañuelos de olan bordados para señoras, peinados de flores y felpa, pamelas de gró elegantemente adornadas y mosquiteros para señoras, se fabrica de corsés y fajas. 5-20

Marfilotipo en cristal. Fernandez, retratista, calle de O-Reilly n. 91 entre Aguacate y Villegas.—Nueva invencion de retratos Marfilotipos en cristal, debido esclusivamente á mis muchos años de práctica y á mi constante aplicacion al perfeccionamiento de mis distinguidos retratos. Estos son superiores á todos los procedimientos usados hasta el dia, por su brillantez y colorido y la seguridad de no alterarse ni mancharse.

Reformado completamente este establecimiento cuenta con un gran surtido de objetos de oro para los retratos, á mas de cajas y marcos de lujo. 4-21

Nueva clase de retratos fotográficos POR MESTRE en la galería calle de O-Reilly n. 19 entre Aguiar y Habana.

El retratista invita al público y demas personas de amistad que hasta ahora tanto lo han favorecido para que pasen á examinar los retratos Marfilotipos que hace y tambien fotográficos tanto sobre papel como en cristal, llenzo y hule, tanto en negro como colores, y los de su invencion llamados Mestrotipos, que es una de las mejores clases que hoy se conocen por la mucha semejanza y hermosura queda á la fisonomía este nuevo procedimiento para lo cual el gobierno de S. M. ha concedido un privilegio esclusivo á esta invencion, no haciéndolos mas que el inventor en la citada Galería. Para los retratos de señoras y niños con vestidos claros ó de colores es admirable el efecto de este procedimiento, estos retratos serán colorados en cristal no hay apropósito para poner en cuadros y aunque tienen mayor trabajo no se cobrará mayor precio que en las otras casas donde se retrata. 10-19

Don Santiago Martin ha trasladado su litografía á la calle de San Ignacio n. 114 esquina del Tejadillo. 15-20

Gran fábrica de corsées y fajas calle de Cuba 125 entre Obispo y O-Reilly.—Madama Fiel, modista, tiene el gusto de participar al público y á sus amigos que aumentó su taller de modistas, quedando encargada de dicho un famoso madama Delfina con todo perfeccion para el arte de dichos corsées y todo [illegible] los mas acreditados talleres de Paris; los precios son sumamente equitativos. 30-16S

Madama Zimmermann, modista. Esta Señora recien llegada de Paris se ofrece al público por la elegancia y equidad de sus precios, hace toda clase de vestidos de Sras. y de niños, gorros y peinados: calle de la Lamparilla núm. 87. 30-12 Obre.

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, ó imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70. 6 meses-23U

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiendo graduar á la fuerza que se necesite. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 86, entre Villegas y Bernaza. 6 ms.-23 ma.

M. Julian Bre, fabricante de coches y dueño del taller de carruages que está en la calle de la Lealtad n. 113 entre S. José y S. Rafael, participa á sus amigos y al público en general haber abierto en la calle de la Reina n. 37 un nuevo depósito, habiendo recibido por los últimos buques llegados de Francia un elegante y variado surtido de coches, entre ellos hay una magnífica victoria de doble suspension, que por sus pinturas y demas adornos puede decirse que es la primera que ha venido en esta capital. El depósito estará abierto todos los dias desde las 8 á las 10 de la noche y los precios serán sumamente arreglados. NOTA.—Tambien se hace cargo de componer toda clase de carruages y de construir nuevos, enteramente bajo los mejores modelos llegados de Francia. 15-13

Maquinaria.-D. Manuel G. de Cáceres [illegible] Agente de Grover y Baker, Teniente-Rey n. 16, Amar[illegible].

SIRVIENTES. PERSONALES Y DE CRIADOS.

[illegible] gura núm. 54, y en su taller de maquinaria Concordia núm. [illegible]

NOTA.—Tambien tiene [illegible] de Wilson. [illegible]

En arrendamiento ó en venta un potrero de 15 ó 20 caballerías de tierra, que reuna las buenas circunstancias de estar bien empastado y con aguadas fértiles, por el término de uno, dos ó tres años, ó hasta seis si á su dueño le conviniere, prefiriéndose por las inmediaciones de Güines: podrán informar en el escritorio de la empresa de Omnibus de la Habana situado en el tren de la antigua empresa en el Cerro de 7 á 9 de la mañana, todos los dias. 6-19

Un maestro de carpintería i. e. ó de obras que se haga cargo de la composicion de una casa en el Cerro. Darán razon de las 12 á las 3 de la tarde en la casa de alto y bajo, que es á las de San Ignacio y Tejadillo. 4-18

Una colocacion en un ingenio desea un facultativo práctico en este destino. Impondrán en la Agencia general de negocios calle de Mercaderes n. 8. 4-19

Se da en arrendamiento un potrero de 6 caballerías de tierra, cercado de piña y piñon, con pozo fértil y buena laguna, la casa de vivienda es de mampostería. Está situado en el partido de Bainoa en la línea del ferro-carril de Regla á Matanzas. Azcárate n. 20, de 8 á 10 de la mañana. 4-12

A D. Juan Cortina y D. Bartolomé de la Campa, para un asunto que les concierne. Refugio n. 9. 15-20

Un jóven peninsular desea colocarse de cocinero para el campo. Dará razon en la calle de [illegible] n. 29. Tiene personas que abonen por su conducta. 4-20

Un oficial barbero. Calzada real del Monte n. 259. 4-20

En la calle de Compostela n. 188, se solicita una regular cocinera muy buena criada de mano, fiel y aseada. 4-21

Una señora francesa de buena educacion y recomendaciones, solicita una colocacion para educar algunas niñas y cooperarles en todas las labores propias a su sexo, calle de Aguiar, 42. 4-21

Para un magnífico establecimiento, se alquila la parte baja de la hermosa casa n. 71, calzada de Galeano, esquina á la calle de S. Miguel; tiene salas de mármol y cuatro piezas mas con salida al patio al quinto, el lo mejor para artículos de lujo por estar en el centro mas rico de estrangeros. En dicha casa informarán. 10-20

Un asiático de primera, y de lo mejor en su clase, regular cocinero y de servicio, en el dia está dando un peso diario, se traspasa su contrata por 19 onzas sin rebaja, le falta mas de 7 años. Crespo 34. 4-20

Una criada para cuidar una niña, se solicita en la calle Nueva de S. Isidro número 12. 3-20

Una criada blanca ó de color que hable el idioma inglés en el Hotel Ferrocarril, calle del Prado n. 124. 8-20

Una mayordomía y enfermería de un ingenio solicita un facultativo que se haga cargo de ambas cosas y que tenga la general sin [illegible] puerta impondrán.

Un mayordomo de ingenio de bastante inteligencia y honradez, se solicita una colocacion. En la Agencia calle del Teniente Rey cuadra de S. Salvador de Orta impondrán. 10-18

Se da en arrendamiento un ingenio en Vuelta Arriba de lo mejor en su terrenos, con todas sus fábricas cerca de un paradero con campo bueno, por no poderlo atender su dueño, no se hará negocio con persona que no tenga responsabilidad. De todo impondrán en la botica frente de la iglesia de Monserrate. 4-18

Un individuo de moralidad, apto para desempeñar una escuela de instruccion primaria se solicita en el colegio de Sto. Tomás, calzada de Galeano, 68. 4-18

Brazos: se desea acomodar en cualquier clase de trabajo á veinte y cinco colonos, de estos la mitad son indios yucatecos y la otra mitad asiáticos. Informarán en la calle de Aguiar n. 71. 4-18

Un peninsular que tiene muy buena letra y cuentas, y que habla el francés, solicita una plaza de cobrador ó segundo mayordomo, ó para encargarse de algun establecimiento de víveres, café ó villar, sea en esta ciudad ó en el campo; pueden dirigirse, calle del Prado n. 1, café de las Delicias.—Tiene quien responda de su conducta. 4-18

Se reciben caballos á piso cuidándolos bien de mas por menos: se darán razon, calle de Acosta, n. 66. 5-12

Un jóven que tiene desocupadas varias horas del dia, desea emplearlas en dar clases particulares, en los varios ramos que abraza la enseñanza, principios de idioma inglés, aritmética, geografía, dibujo lineal y escritura inglesa. Calle de la Amistad n. 77. 4-18

Una señora de 30 años solicita colocarse para una corta familia, entiende de costura; calle de Aguiar número 49, entre Teniente Rey y la Muralla impondrán. 4-18

Una señora natural de Canarias, bastante instruida en los usos y costumbres del país, desea colocarse de ama de llaves, coser de un ordinario, ó el cuidado de niños: calle del Trocadero n. 75. 4-18

Una jóven de Canarias de 26 años, solicita una casa decente para cuidar niños y aseo de la casa, sabe algo de costura; impondrán calle real de la salud al lado de la casa n. 17. 4-18

Una señora española solicita acomodarse para cuidar niños, ó para ama de llaves, ó para acompañar una Sra. ó una familia para la Península, teniendo quien abone por su conducta; calle de San Ignacio n. 53, en la carnicería darán razon. 3-18

Tejeros y alfareros en el Tejar de Regla calle de la Colonia n. 10 del suel do y trato en la misma impondrán. 10-16

Una cortísima familia solicita una casa en las inmediaciones de la plaza del Vapor y calle del Aguila, cuyo alquiler no pase de 30 á 34 $. Dirigirse á la calle del Aguila n. 96. 10-0

Un jóven peninsular desea hallar colocacion, bien sea para cobrador ó mayordomo ó otro para intérprete en algun hotel porque posee inglés y francés y tiene personas que acrediten su buena conducta. Informarán en La Pata de Cabra, Mercaderes n. 15. 8-19

Una señora natural de la Península solicita colocacion para cuidar niños teniendo personas que abonen su conducta: Tejadillo 30. 4-19

Una criada blanca que sepa zurcir ropa. Calle del Baratillo n. 4. 4-19

Un inteligente nacional ó estrangero en el beneficio de minas de cobre. Calle de la Muralla n. 75, Farmacia La Oriental. 4-19

Un regular cocinero solicita una colocacion de lo mismo, calle de S. Pedro n. 2, darán razon Reforma de Pelayo. En la misma se gratificará al que presente un billete entero n. 1170 del sorteo 645 que ha de celebrarse el 19 de octubre de 1859. 4-19

Para un punto del campo, dos oficiales zapateros, uno de obra y otro escarpin, como igualmente dos de zapatería, pardos ó morenos, de trabajo. Calzada del Monte, en el cierre de la Ceiba tratarán de su ajuste. En la misma se vende una negra jóven, lavandera, planchadora y cocinera. 6-19

Una lavandera blanca ó de color, en la calzada de Galeano n. 132, entre Salud y Dragones. 4-19

Un criado blanco. Calle de Dragones núm. 55. 4-19

D. Francisco Rosado en la calle de Dragones n. 1 se solicita un hermano Genero Mendejor. 3-19

Para criado de mano un muchacho blanco, Consulado n. 70 entre Colon y Refugio impondrán. 4-19

Un individuo desea la colocacion de mayordomo y [illegible] desempeñarlo en el espacio de 7 años. S. Pedro n. 5 darán razon. 4-19

Un asiático buen cocinero solicita una colocacion, bien para familias ó para casas particulares. Cuba n. 110 imprenta del T[illegible] darán razon. 4-19

Se traspasa un buen negocio de giro decente por el fuidamos precio de 50 onzas con todos los enseres completos y decentes, el alquiler del local junto con una habitacion, de 3 onzas al mes. Un jóven inteligente puede poner con poco capital un giro ventajoso por ser bien situado y la estacion muy favorable. Darán razon Obispo n. 1 6. 8-16

Una colocacion de almacenero y tonelero en un ingenio teniendo personas que abonen por su honradez é inteligencia en uno y otro oficio calzada del Monte n. 113 ó en la misma n. 122 almacen del Gallo darán razon. 15 4

A los Sres. Hacendados. Acaba de llegar un maquinista procedente y desea colocarse en un ingenio para la presente zafra; se encarga de componer máquinas en tiempo muerto y advierte tambien que compone pailas de abocar azúcar, de jándolas en tal estado que no le aventajan las nuevas: ha trabajado en varias fincas de esta Isla y tiene personas respetables que abonan por su conducta: fonda de La Campana darán razon. 4-18

Un jóven peninsular de irreprensible conducta de 8a colocarse de ayuda de cámara, administrador ó mayordomo de alguna finca ó casa en esta capital ó sea para viajar ó acompañado alguna familia á Ultramar, para tenedor de libros ó cualquiera otro ramo de igual naturaleza pues tiene instruccion bastante. Impondrá el Agente Públ co de negocios Don Atanasio Valdés del Pino calle del Consulado n. 15. 4-17

Una señora desea acomodarse para criandera á leche entera. Campanario Viejo 112. 4 18

Dr. D. Francisco García Franco autorizado para practicar de medicina y cirujía en los hospitales de esta ciudad y en público, con facultativos de concepto desea colocarse de enfermero en una finca de campo en lo que se ocupa desde 1850 y su alumno sin medicina á satisfaccion de los dueños, sabiendo aplicar y dispensar buen medicina y tiene buenos instrumentos, es farmacéutico á toda prueba y tiene caja de instrumentos para las operaciones de cirujía y partos, las que pondrá á disposicion del que lo ocupe. Entiende y sabe interrogar á los asiáticos, respecto á sus dolencias y ademas de presentar los informes necesarios se someterá á un exámen facultativo del que lo necesite ó pasando á un hospital en una de sus salas de clínica, contraerá la cabecera de los enfermos que es la mas segura garantía, el que lo solicite dejará un apunte en la botica de San Pedro, Real de Jesus María n. 11 ó en la barbería calzada de Monte n. 111. 3-19

Desde 10 hasta 100,000$ en mensualidades de oro y plata de los Estados Unidos, se compran en todas cantidades en el escritorio de D. E. J. Gomez. Oficios n. 20 entre Obispo y Obrapía (entresuelos de la derecha). 30-20

Una criandera blanca ó de color, prefiriéndose la primera: darán razon en la calzada del Reina n. 10. 10-18

Se cede para establecimiento una accesoria situada en el mejor punto de la calle de los Oficios, en la misma calle una bodega impondrán. 6-18

A D. José del Pino Genest, para un asunto que le concierne. Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapía. 6-15

Se solicita saber el paradero de los hermanos José Tomás, Gertrudis y Faustina, criollos, que fueron esclavos de don Fernando Granado Alvarez y de doña Ana Planas que les fueron vendidos á don Casimiro Virchet con pacto de retro por 350 pesos al contado y como estos morenos hacen desaparecido á sus antiguos propietarios, se han mandado pagar por el señor Salcedo ma[illegible] y se hace responsable á todo el que lo pueda indicar y se les dará buena gratificacion al que dé noticias ciertas de sus paraderos. Calle del Aguila núm. 126 darán razon. 15-15 o.

A D. Mateo Rivas, D. Nicolás Lucas, D. Antonio Casal, D. Vicente Casal, D. Anselmo Pita, D. Juan Lopez, D. Mateo Rivas, D. Nicolás Diaz, D. Juan Diaz, D. Francisco Lopez, D. Manuel Becerra de Navia. En el escritorio de Norlesa, Orno y Cª S. Pedro esquina á O-Reilly, frente al muelle de Caballería para asuntos de su interés. [illegible]

Al Sr. D. José Preval y Landa para un asunto de familia. Cerrada del Paseo n. 12 entre Dragones y la Salud. 4-21

Dos oficiales de zapatería de planta y suela y escarpin, se pagan bien al contado, Calle Real de Jesus María n. 74 darán razon. 3-21

En la villa de Madrid, O-Reilly n. 41 se admiten y de color, hasta [illegible] MAQUINAS DE COSER [illegible]

Un ayudante para un colegio con buen sueldo. Amistad n. 77. 3-21

Un profesor de idioma inglés solicita dar lecciones por la noche de [illegible] casas particulares [illegible] Expreso de Ambos Mundos. Mercaderes núm. 22. 15-21 O.

Una señora natural de Galicia desea una colocacion para criandera, á leche entera, tiene personas que abonen de su conducta. Esperanza n. 30. 4-21

Un mayordomo de ingenio de bastante inteligencia y honradez, por haber lo desempeñado muchos años en varias fincas, desea igual clase de colocacion. Reina n. 25 entre Aguacate y Compostela. La Fuente le dará razon. 8-21

Una señora natural de Canarias bastante instruida en los usos y costumbres del país, desea colocarse para acompañar á una señora y coser, informarán á todas horas. Obispo n. 31 entre Habana y Aguiar. 4-21

Negocio. En 2000$ de contado se cede el arrendamiento por 8 años de un ingenio que produce 600 y puede producir 2000 aumentándose los brazos. Para mas pormenores ocúrrase á la Real de Armas, tienda de ropas La Rosa. 15-21

Un ayudante de cocina. Calzada del Cerro colegio de D. José de la Luz. 4-21

Un jóven peninsular de 23 años, práctico en establecimiento de ropas, desea una colocacion de dependiente para llevar los libros de una casa ó para cobrador bien para el campo. Tiene personas que respondan de su conducta. Pueden dirigirse por escrito á J. G. A. por la estafeta de correos de la Habana. 8 21

Una señora solicita una casa respetable para coser y entiende de cortar. Calle de San Miguel n. 45. 4-21

Compañía de para-rayos de Baltimore. Gabriel Arango, agente. Calle del Obispo n. 41. 4-21

Un panadero y un muchacho para vender con que sea recien llegado de España: impondrán calle de Cuba n. 119 entre Muralla y Teniente Rey tintorería. [illegible]

Una criada buena cocinera, lavandera y planchadora que entienda el servicio de casa para corta familia respondiendo su dueño. Calle Ancha del Norte ó calzada de San Lázaro n. 44. 4-21

En la Blanchisserie Française calle Luceña n. 6, entre San Rafael y San José pasando la calzada de Belascoain, se solicitan hasta que sean buenas lavanderas y planchadoras sean blancas ó de color abonándose buen sueldo. Tambien se solicitan aprendices. 4-21

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Fonda y posada. D. José Manuel Bouquets participa al público en general y á sus amigos en particular, como desde el sábado 15 ha abierto un establecimiento de fonda y posada en la calle de Compostela entre las de Luz y Sol, que los precios que en él regirán serán los mas equitativos así como el servicio esmerado y con el mayor aseo. Tiene habitaciones preparadas para las personas que lo soliciten, así para señoras como caballeros. Asimismo agradecerá que cualquiera que lo favorezca y note cualquiera falta por parte de los dependientes se lo avise para poner remedio inmediatamente. 4-0

Hotel Saint Denis, SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA Á LA CALLE 11 NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adoptado por los mejores establecimientos (recherchés) de esta clase de Paris y Londres.

Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de su casa particular.

El propietario, al solicitar la proteccion de los viageros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva York.

Agradecido el que suscribe á la proteccion que los habitantes de la Isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, los asegura que no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro Dedrio propietario.

Hotel Saint Denis. Dulbrido y Dyckman, Beaver street Morales y Navarro y comp. Exchange Place. 60-27JL

Mesa redonda. En la calle de Cuba n. 130 casa de Huéspedes se brinda al público con una mesa redonda perfectamente servida y muy bien condimentada. Horas 9 de la mañana y 3½ de la tarde á precios cómodos. 10-11

Smithsonian house. New-York. Es te nuevo y grande hotel situado en la parte principal de Brodway esquina á la calle de Houston, frente á los demas hoteles de primera clase, de los teatros y demas diversiones y con local para 400 huéspedes, mereciendo la atencion de los viageros. Está montado á la europea, cuartos de 1 rs. y 15 diario sola de 1 á 3 extra. La comida por separado á la hora que se pida ó la voluntad del huésped 24 [illegible] por casa y comida, y esta á la hora que se quiera, en 20 p. $ mas barato que otro hotel de primera clase.

En verano es la casa mas ventilada de la ciudad y la mas fresca. En invierno tiene la temperatura tropical que da el calorífero de vapor, está recomendado por la INSTITUCION NACIONAL DE WASHINGTON, que le ha dado su nombre y al cual es sumamente concurrido por los cubanos, por lo cual me tomo la libertad de recomendarlo á los habitantes de Cuba como el mas adecuado y agradable de New-York.—Charles H. Smith. 30-10

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La parte baja de la calle de la Lamparilla n. 1 compuesta de un grande almacen con puertas y ventanas á la calle y al espacioso patio. Tambien se alquilan varios cuartos altos propios para escritorios, en la misma casa impondrán. 4-19

UNA casa de alto y bajo en el ínfimo precio de 51$ al mes por tener muy poco fondo situada en la calle nueva del Monserrate n. 2, en la calle del Obispo galletería de Santo Domingo está la llave ó informarán. 4-19

La casa n. 113 de la calzada Real del Monte, con sala, saleta, 5 cuartos, un almacen que caben 5000 cargas de tabaco, en propia para una marca, pues hace 10 años que está acabada de reedificar, tiene 40 varas de fondo, por tener mas tiene gas, en frente el almacen tiene la llave. Pico 4 al me. o 41 impondrán. 4-19

DOS posesiones altas frescas y ventiladas, en precio módico: Calle de San José n. 134. 4-21

En precio cómodo la hermosa casa calzada del Monte n. 244, propia para tabaquería ó cualquiera clase de establecimiento: en la misma calzada n. 175 tienda de ropas El Gallo, está la llave é informarán. 4-19

DOS CUARTOS ALTOS para hombres solos, muy frescos y ventilados, en la calle de San Isidro frente á la escuela preparatoria, núm. 51. 4-18

UN hermoso cuarto alto y bajo en una casa decente y corta familia á un caballero honrado y tranquilo: impondrán calle de Compostela n. 123. 4-19

PIANOS de escelentes voces y construccion de todas clases se alquilan con equidad. Calle de Bernaza 101, entre Muralla y Teniente Rey. 2-18

HERMOSOS cuartos á hombres solos con ó sin asistencia, tambien un gran zaguan y caballeriza para dos caballos. Calle del Tejadillo n. 4 entre S. Ignacio y Cuba. 15-4

UNA ó dos habitaciones bajas bastante capaces, amueblados con lo necesario en una casa decente y corta familia, propios para caballeros, se le dará asistencia de criado para el uso interior. Compostela n. 82. 4-19

A caballeros solos, varias habitaciones, entre ellas una hermosa sala con gabinete contiguo; propia para escritorio ó establecimiento. Sol n. 112 entre Cuba y San Ignacio. 8-21

La casa n. 17 de la calle de Gervasio cuadra entre Reina y Estrella con entrada de carruage, 4 cuartos, caballeriza y aljibe, sala, comedor y 3 cuartos en la parte alta, impondrán Campanario Viejo n. 160 entre Reina y Salud. 4-21

POR año ó por meses una casa en Puentes Grandes calle de la Sierra núm. 3, con sala, tres cuartos bajos y dos altos, gran patio con árboles frutales, buena cochera y caballeriza y demas necesarios. Impondrán en la misma, en la casa administracion de rentas de aquel pueblo, y en la calle de la Habana n. 153. 4-21

UNA habitacion de sala y un cuarto, una cuadra de la alameda de Paula y propio para un establecimiento ó depósito de muebles ó víveres. También una negra escelente lavandera, para una corta familia. Calle de Jesus María 130 intramuros. 4-21

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN ESCELENTE calesero de pareja. Calzada de Galeano n. 43. 4-19

UN MULATO calesero en 22$. Otro propio para paje y criado de mano en 12$. Otro propio para entretener niños en 6$. Calzada de la Reina n. 104. 4-18

UN cocinero de un ordinario, calle de las Virtudes n. 75. 4-19

UNA mulata de buenas costumbres para cuidar niños y criada de mano. Galeano frente á la plaza del Vapor núm. 144. 4-19

UNA CRIANDERA de abundante leche, muy cariñosa con los niños. Se vende un mulatico como de 3 años. Monserrate 74 frente al cuartel de Zapadores. 4-18

UNA MORENA buena cocinera. Calzada de S. Lázaro n. 172 desde las ventanas [illegible] 4-18

UNA NEGRITA de 10 años, muy buena criada de mano acostumbrada al manejo de niños, cocina y lava regular, en 15$ al mes: Prado ó alameda de Isabel II, n. 16. 4-18

UNA NEGRA buena lavandera y cocinera: Industria n. 142. 4-18

UN NEGRO buen cocinero. Sol 122, almacen de azúcar impondrán. 4-18

DOS negras lavanderas. Calle del Aguila, n. 166, entre San José y Cristina. 4-18

UNA negra cocinera y criada de mano, calle de la Reina, n. 43. 4-18

UNA MORENITA como de 16 á 18 años, con principios de lavado y cocina, costurera, buena criada de mano, muy amable y cariñosa para cuidar niños: calle de San Nicolás núm. 223 darán razon de su ajuste. 4-18

UNA criandera á leche entera de un mes y seis dias de parida, calle de Cuba entre Tejadillo y Chacon, 8 140. 4-18

UNA MULATA de 13 años: de su precio y condiciones informarán: calle de Aguiar n. 82. 4-18

UNA negrita de 14 años muy humilde propia para servir á la mano y cuidar niños, con principios de batea, en media onza al mes con la condicion de no salir á la calle siendo de cuenta del que la alquile el vestirla. Aguiar n. 47 entre Muralla y Teniente Rey impondrán. 8 20

UN mulato cocinero. Calle de Monserrate n. 71 frente al cuartel de zapadores. 4-19

UNA negra lavandera y planchadora. Galeano n. 73 en 17$ al mes. 4-20

UNA negra muy buena criada de mano y entiende algo de costura. Calle del Aguila, n. 164. 3 20

UNA negra de mediana edad, buena cocinera aseada, de muy buen carácter y formal, en la calle de la Industria n. 63, impondrán. 3-20

UN NEGRO escelente calesero de pareja, jóven y muy formal: Neptuno 56. 4-20

UN ASIATICO regular cocinero y servicial á la mano. En la misma se vende un carruage propio para el campo ó el diario en el ínfimo precio de 54 onzas. Jesus María n. 130 intramuros. 4-20

UNA MULATICA de 8 años propia para servir á la mano ó jugar con los niños. Tambien se vende. Amistad n. 58. 4-19

UNA negra lavandera y cocinera y buena para todo servicio. S. Lázaro n. 105. 4 21

UNA negra cocinera. Calle Real de la Salud número 102. 4-21

UNA negra cocinera. Belascoain n. 33 esquina á Neptuno bodega. 4 21

UNA magnífica cocinera de manejo y lambres puesto general en ello. Se alquila [illegible] n. 10 y tambien una negrita de 12 años para el servicio [illegible] y manejo de niños por estar acostumbrada. 4-21

EN 15$ al mes una negrita y una mulatica de 14 años con principios de lavado y muy ágil para el servicio de casa. S. Rafael n. 15 darán razon. 4 21

UNA negrita de 12 á 13 años, muy ágil para todo, calle Real de la Salud, n. 63. 4 21

UNA negra de 16 años, propia para cuanto quieran aplicarla, pues tiene principios de batea, costura y cocinera, con la condicion de no mandarla á la calle, en la de Villegas n. 12 de 8 á 2 de la tarde. 4 21

UNA cocinera y una lavandera y se solicita una cocinera blanca, San Ignacio 86. 4-21

PERDIDAS.

La persona que se considere con derecho á los billetes de la Real Lotería que se ha de jugar el 30 del corriente y otro papel donde estaban envueltos, puede pasar á la calle de la Amistad n. 148 portales de Martí y Belona, donde dando las señas se le entregarán. 4-18

El 17 del actual se estravió un saco con 6 mudas de ropa de trabajo y un pasaporte de D. Juan Portela y Alvarez que iba destinado para el vapor Cuba cuyo saco fué conducido por un moreno y no se sabe cual fué su paradero. La persona que lo entregue en S. Pedro n. 4 será gratificada generosamente. 3-19

El domingo 16 del presente, entre 3 y 4 de la tarde, se perdió de un carruage desde la Rambla á la calle del Obispo, entre Aguiar y Habana, un paquete de marroquí morado conteniendo varias prendas, dormidas de oro y plata, un maso de llaves y un octavo de billete de los dias y una tarjeta [illegible]. La persona que lo entregue en la calle de la Muralla esquina á la de la Habana. 4-21

Se ha estraviado un memorial con varias certificaciones unidas y envueltas en un pañuelo de seda: al que las entregue en la barbería esquina á las calles de San Ignacio y Luz será gratificado con toda generosidad. 4 19

En la mañana del 19 de octubre, se escapó un caballo dorado llevándolo á bañar á la punta. Se suplica á la persona que lo haya hallado lo entregue en la calle del Coliseo, n. 143 establo de coches de alquiler, detras del Teatro de Tacon, y se le gratificará. 4 21

CRIADOS HUIDOS.

Falta de la casa de su amo desde el 2 del corriente el negro Tomás criollo, de 24 años, estatura regular muy derecho y delgado, bien parecido, ojos regulares, amortiguados, no tiene ninguna cicatriz, acostumbra á poner mal cejo cuando lo llaman: se gratificará con dos onzas de oro españolas al que lo entregue, y se hará responsable al que lo abrigue á todos los daños y perjuicios que hubiese lugar. Calle de Compostela n. 123. 15-20

Falta de la casa de su amo el negro Manuel Pita, tabaquero y calesero, estatura regular, achinado, muy vivaracho y ladino, hay indicios de que lleva una cédula de libre con un nombre cambiado. Se gratificará con seis onzas á la persona que lo entregue en la calle del Rayo n. 29 y se hará responsable de cuanto hubiere lugar á quien lo abrigare. 3 27

Ojo, $204 de gratificacion. Han fugado en 18 de Agosto próximo pasado de la finca de su dueño, D. Vicente Amat situada en la jurisdiccion de Pinar del Rio, partido de Consolacion del Sur cuartón de la Leña, los negros nombrados el uno José Francisco como de 30 años de edad, estatura regular, envuelto en carnes, vivo y muy ágil, tiene los pies muy anchos de alante y pisa formando un semicírculo con ellos y recogiendo los dedos grandes al centro, vestido de listado y lleva dos mudas de rusia de su uso; el otro se llama D. José Valladares en S. Diego de los Baños y en la Habana. El otro Domingo congo, como de 35 años de edad estatura baja envuelto en carnes, de carácter serio, picado de viruelas en los estremos de los labios, pisa sobre las puntas de los pies por tener clavos de bubas en los calcañales, lleva ropa de listado y dos mudas de ropa de rusia, los dos llevan sombreros de guano de poco uso, suelen andar juntos hay sospechas vayan por la jurisdiccion de Pinar del Rio á la de San Cristóbal y pueden encaminarse á la de la Habana por haber estado en ella José. La persona que los entregue ó dé razon de su paradero donde puedan ser capturados será gratificada en el acto de haber ocurrido con 102 pesos y 204 pesos pudiendo entenderse al efecto con su dueño en Pinar del Rio ó en la Habana con D. Francisco Fernandez Cardin Industria n. 152, fábrica de tabacos. 10-20

Desde el 14 del actual ha fugado el negro Francisco, criollo, de 24 años de edad, calesero, cochero, que era de la propiedad de la Sra. doña Irene Rebolo, y en esta misma fecha se cedió ese favor á favor de don Andrés Cabrera, por compra que hizo de él: se gratificará generosamente á quien lo entregue ó dé razon de él en la calzada Real de Jesus del Monte n. 220 panadería de Cabrera. 4-20

VENTAS. DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Por ausentarse su dueño, se vende una acreditada carpintería situada, calle de Villegas n. 59, entre Teniente-Rey y Muralla, en la misma tratarán de su ajuste. 8-19

Varios solares en el Cerro de venta. Hermosamente situados, teniendo una bella vista de la ciudad, y á propósito para edificar en uno de los mejores lotes de dicho punto y en su precio elevado: informarán calle del Obispo n. 6, Plaza de Armas. 15 9

Por ausentarse su dueño se vende la bodega calle de la Lealtad n. 48 esquina á las Virtudes. 4-19

Una casa en Guanabacoa calle de Luz esquina á la de Venus, de madera, fuerte, con portal, 3 cuartos, pozo y demás servidumbre, terreno propio; á la otra puerta está la llave. Tambien varios terrenos en dicha villa situados en buen punto, baratos, por realizar pronto. Gervasio 170 entre Reina y Estrella. 4-19

La casa calle del Consulado núm. 101 inmediata al teatro de Tacon en la calle de Chacon n. 43 darán razon. 5-6

Una casita de mampostería en la calle del Aguila de los Angeles á la de Rayo su precio de dos mil quinientos á tres mil pesos calle del Palomar n. 11 darán razon. 4 18

Por tener que ausentarse para España se vende el establecimiento de modista con todos sus enseres: calle de Villegas número 102 entre Obrapía y Obispo. 4 18

Dos casas en el barrio de Colon en 3000$ cada una: tambien 4 casas en la calzada de San Lázaro juntas ó separadas, y una ciudadela en la calle de la Lealtad: de todo impondrán calle de la Industria n. 16. 4 15

Una casa de mampostería y tejas, con 3 cuartos y caballeriza, cocina y pluma de agua, en 3500$ libres para el vendedor, situada en la calle de la Estrella n. 84 entre Manrique y Campanario Callejon de Artillería n. 4. 6 15

Una casa con el frente de mampostería y parte de un alto de [illegible], junto con 4 accesorias de tabla y tejas todas corrientes á la calle, gana de alquiler 76$ al mes, á la esquina á la calle de la Horqueta n. 61 frente á la Sociedad del Pilar. Tiene 12 varas de frente y 40 de fondo propia para cualquier persona que quiera pagar al buen punto, en 3000$ libres para el vendedor. En la misma casa n. 83 darán razon á todas horas del dia. 8 15

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil, vende el ingenio Nicolasa, situado en Bainoa: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que vive en la calle de la Amistad n. 87. [illegible]

La espaciosa casa n. 16 de la calle de S. Ignacio entre las de Amargura y Teniente Rey. En la calle de Aguiar núm. 22 darán razon. 10-14

Para realizar otros negocios 5 fincas urbanas situadas en buenos puntos del barrio de Colon construidas con toda solidez y gusto en su reparticion, como hay pocas, están muy bien alquiladas y con mucha seguridad en sus productos, se venden juntas ó separadas, se responde á su construccion como á sus productos, por un número de años que se prefije con las garantías que se exijan, son propias para cualquier persona que quiera asegurar capitales en casas urbanas que dan tienen agua del acueducto y algunas tambien con pozo y aljibe así como gas. Calle de los Oficios esquina á la Obrapía. Ferretería de D. M. Samon impondrán. 15 8

Dos casas nuevas que pueden producir buen rédito sobre su valor, en la calle del Alambique n. 55 y 57: en la bodega de la esquina están las llaves y en la calle de la Cuna n. 2 tienda á la Derecha tratarán de su ajuste. 8-20

En $3,060 la casa núm. 119 calle de Jesus María. Monserrate n. 3 impondrán. 4-19

La barbería calle de Bernaza, n. 101, entre Teniente Rey y Muralla, se vende por ausentarse su dueño, se dará en proporcion y en la misma impondrán. 4-21

Una casa de mampostería, situada en la calle del Campanario n. 118, tratarán de su ajuste en la calle de Suarez ó Palomar n. 118. 4-21

Cuatro casas, se venden en Guanabacoa con 9 varas de frente y 39½ de fondo juntas ó cada una por separado desde 20$ hasta 1200. Impondrán calle de Cadena n. 61, de las 3 de la tarde en adelante. 5 21

Seis caballerías de tierra de superior calidad en un buen punto: son apropósito para lo que quieran aplicar de por mil dinero adquirir llevando con ellas mucho mas número. Informarán en el Expreso de Ambos Mundos calle de Mercaderes n. 27. 15-21 o.

DE ESCLAVOS.

Una negra jóven, de hermosa presencia, escelente lavandera, planchadora y cocinera, por su ajuste. Amistad 4. 4 18

Un negro jóven, buen carretero y general de campo. Prado 85, primer almacen de maderas. 4-18

Una negrita de 16 á 17 años con principios de lavar y costura, servicial de mano, de buena presencia: calle Compostela n. 126. 4-18

En 1,200$ para el campo ó la ciudad una negra jóven, de nacion, buena cocinera, regular lavandera, fiel y humilde: entiende el manejo de una casa sin intervencion de tercero: Neptuno 154. 4-18

Una hermosísima negrita de 11 años, costurera y criada de mano, en 47 onzas para el vendedor, se responde á tachas y enfermedades: calle del Crespo, n. 19. 4-18

Negros de uno hasta 20, bien mantenidos en 20$ al mes, tambien hombres blancos, en la calle del Rayo, n. 25 entre Dragones y la Zanja. 4-18

Dos negritas, una de 17 años y la otra de 14 servicial de mano y con principios de costura, cocina, lavado y plancha, y un negrito de 11 años y un negro cocinero y calesero que está alquilado en razon de 24$ ambos sanos y sin tachas. Calzada de Belascoain n. 20 esquina de la calle de Neptuno. 4-8

Una negra de nacion, muy formal y conducta, lavandera, planchadora y cocinera, muy racional, no ha conocido mas que dos amos, sana, sin tachas, propia para cualquier punto, sana y sin tachas, muy cariñosa con los niños y con sus amos. Picota 21. 4-19

Un famoso negro cocinero general, jóven, de escelentes cualidades, no ha conocido mas amo que donde se ha criado y se vende á su peticion. Tambien una criada de 16 años con principios de todo, regular lavandera y general criada de mano, de las mejores cualidades. Sol 40. 4-8

Un chino de 16 años, de buena presencia, buen calesero y muy útil de casa, ágil para cuanto quieran aplicarlo por su ajuste; Reina 71. 4-19

Por ausentarse su dueño se vende una negra escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, sana, robusta, muy racional y humilde. Chacon 41. 4-17

Una negra robusta, como de 19 á 20 años, lavandera y regular planchadora, entiende algo de cocina y costura. Villegas 116. 4-19

Una negra de 21 años, buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y entiende algo de costura, muy fiel y humilde, muy cariñosa con los niños: Monserrate 18. 4-19

Un moreno general herrero, panadero y regular cocinero se alquila en la panadería francesa, darán razon y se tratará de su ajuste, calle del Aguila, casa n. 160. 4-19

Una negra de 28 años de edad, buena lavandera, cocinera y costurera, cortada en 374$ y 261 de derechos atrasados. Impondrán en la calle de Escobar, n. 74. 4-19

A peticion suya, una negra escelente lavandera y planchadora, muy aseada y humilde, y otra buena cocinera, lavandera y planchadora las dos sanas y sin tachas son muy conocidas, pues hace 3 años que son de la casa Aguiar, n. 6. 4-19

Una china de buena presencia, buena lavandera, planchadora regular cocinera y criada de mano, sin vicio ni tacha, por su ajuste, calle del Consulado, esquina á la de Sta. Bárbara, cicarrería. 4-19

Una negra de edad regular, muy humilde, regular cocinera y lavandera, muy buena vendedora por la calle, pues para esto ha estado ganando 25$, se vende al precio del dia. Calle de la Economía n. 12, impondrán. 4-19

A peticion suya una negra de 22 años de buena presencia, en buena lavandera y planchadora, regular cocinera, por su ajuste, Muralla n. 21 panadería el Aguila de Oro. 4-19

Una negra de nacion jóven, como de 30 años de edad, general lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, calzada del Monte n. 153. En la misma se vende un negro criollo de 13 años, ágil y propio para lo que lo quieran aplicar. 3 19

Una negra criolla sobresaliente en batea, plancha y cocina, y presencia, de lo mejor para regular y [illegible] lavandera y una lavandera cocinera y [illegible] bien criado de mano y calesero de una bestia. Peñalver n. 42. 4-19

Una negra criolla jóven de 19 años, buena lavandera planchadora y cocinera de 15 dias de parida, con su cria varon, buena criandera para un superior [illegible] muy sana y sin tachas: por no [illegible] con ella, la calle de la Estrella n. 65 y en la de Gervasio n. 170 tratarán de su ajuste á todas horas. 4-19

Un negrito de 8 á 9 años de edad muy vivo é inteligente. Inquisidor n. 55. 5-19

Para realizar un negocio, se venden una negra de arrobas presencia y de 21 años de edad general lavandera y planchadora, otra general cocinera y lavandera, un mulato de 12 años, de edad, una negrita de 11, un negrito de 9, una negrita de 5 y un negrito de 2 meses; advirtiendo que la negra primera tiene 6 meses de parida y puede servir para criandera, porque abunda de escelente leche, y esta de buena leche, todos juntos ó separados, por su precio, calle del Obispo n. 36. 4-20

En 800 pesos libres para el vendedor, una preciosa negrita criolla de 8 años de edad, muy inteligente en el aseo de una casa y en el bordado de mares velas, S dá en ese precio por ausentarse su dueño. Informarán en la calle del Obispo, establecimiento de lampara de Mr. Marsac. 4-20

Un negro jóven robusto, general calesero de tiro, buen cocinero y peon de albañil, no ha conocido mas amo que el que lo vende á su peticion y por su ajuste, Guanabacoa Pilo Blanco n. 17. 4-20

Una famosísima negra de 21 años, alta, robusta y de buen físico, general lavandera y planchadora, escelente cocinera y en igual para todo servicio doméstico, con una preciosísima hija de 3½ años y se quiere con ella en 600 onzas: Crespo 36 barrio de la Punta. 4-20

Una negra criandera primeriza, de buena y abundante leche, general lavandera y planchadora, buena cocinera, una criada de mano y de muy buenas costumbres; y una negrita de 12 años regular costurera y criada de mano: calle de Consulado n. 43. 4-20

Una hermosa negrita de 15 años, costurera y criada de mano en 51 onzas libres para el vendedor, es de lo mejor que puede darse y muy humilde, de la batea, y se responde á tachas y enfermedades. Aguiar n. 46. 4-20

Una negra criolla de 20 años, de muy buena presencia, escelente lavandera y planchadora, regular costurera, muy racional, sana y sin tachas, por su ajuste, Chacon n. 18 impondrán. 4-21

Una negrita de 14 á 15 años, general criada de mano, buena costurera, inteligente en el manejo de niños, con principios de lavado, y propia para una casa sana y sin tachas. O-Reilly n. 67. 4-19

Una mulata de 17 años, regular lavandera, planchadora y costurera, fiel criada de mano, no sumamente adicta y cariñosa, propia para un regalo, es de lo mejor en su clase. En la misma se dá en alquiler y se vende un caballo bueno, negro y panadero general, por su ajuste. Jesus María n. 14. 4-20

En $1060 libres una negra robusta mas que regular lavandera, planchadora y cocinera. Amargura n. 12 informarán. 4-21

Una negra de 24 años en $ 300, de nacion, regular lavandera y [illegible], sana y sin tachas, regular cocinera y buena criada de mano sin á tachas: hay [illegible] habitoria. Callejon de Bayona n. 4. 4-20

Una negra achinada, de 20 años, con su hija china de diez meses, en 1400$ y su hija en 250, es costurera, asistente de enfermos, muy ágil en el gobierno de una casa, humilde, no ha conocido mas amo que la vendedora, sana y sin tachas, pero sin lugar redhibitoria por el costumbre. Acosta número 24. 6-20

A peticion suya, se vende un negro de 25 años, escelente calesero de pareja y cochero cortado en 122$, informarán calle de la Habana, n. 53. 4-20

Una negra lavandera y planchadora, general cocinera hasta de manos y dulces, sabe coser y marcar y de mucha disposicion para todo servicio. Hotel Habana con la condicion de estar en lo que es costumbre en el dia. Calle de Dragones, n. 94. 4-20

En el ínfimo precio de 1050$ una negra de campo basísima, entiende bastante de lavado y plancha. Amargura 21. 4-20

Una negra como de 22 años, cocinera, lavandera y regular planchadora, muy entendida en el servicio de mano, sana y sin tachas: Amistad 52 entre Neptuno y S. Miguel. En la misma se venden varios muebles en buen estado y baratos. 4-13

Una negra sobresaliente cocinera, general lavandera sana y sin tachas, la recomienda el haber servido al vendedor 26 años, en 120$ libres: un mulatico de 9 años, en 2 $8: Industria n. 2 entre Refugio y los Genios. 4-18

Dos bonitos negritos, un varon de mas de 7 años, propio para paje, y una hembrita de cerca de seis años, [illegible] muy activa y entendidos en el servicio propio de su edad: calle de Aguila n. 112. 4-18

Dos negras jóvenes y robustas, una con escelente batea, plancha y cocina, otra lavandera y sin tachas para el campo ó la ciudad. Lagunas 69. 4-18

Un negrito criollo del campo de 11 á 12 años con principios de cocinero, de buena presencia, muy ágil y saludable, propio para todo; impondrán en la calle de Aguiar. Campanario 28 panadería la Rosario. 4-18

En 1150$ una negra buena lavandera y cocinera, sana y sin tachas y su precio es negrito de 12 años. Calle de la Picota n. 3. 4-18

Una negra y una cocinera de señoras [illegible] de la calle de [illegible] 4-18

Por haberlo solicitado se vende una negra lavandera, planchadora y muy buena cocinera con una hija de año y medio, muy sana y sin tachas, por su ajuste darán razon. [illegible] 5-18

Cuatro negritos [illegible] y Zanja. 4-21

Un negro de 14 años [illegible] S. Rafael número 17. 4-21

Una negra criolla [illegible] y planchadora, sin tachas [illegible] 4-21

Una negra de 18 años [illegible] 4-21

Una negra [illegible] 4-21

Un mulato de 15 años [illegible] 4-21

En 3718 cortada y 2638 de derechos atrasados una negra jóven [illegible] lavandera, planchadora y [illegible] Calzada de Galeano [illegible] y San Miguel. 4-21

En 69 onzas una negra [illegible] lavandera y buena cocinera. [illegible] Calzada de Galeano [illegible] 4-21

Una negra que es buena lavandera y [illegible] 4-21

Una preciosa negrita [illegible] 4-21

Una negra [illegible] 4-21

Una negra como de 40 años [illegible] 3-21

Un negro calesero de 24 años [illegible] 4-21

En 1400$ libres y los derechos [illegible] 4-16

Una negra [illegible] 4-16

Se vende [illegible] 4-16

Una criada jóven [illegible] 4-16

Un negro cortado en 400$ [illegible] 4-16

En 1500$ libres de derechos una negra criolla [illegible] 5-16

Un negrito criollo de seis años [illegible] 4-16

Por ausentarse su dueño [illegible] 4-16

En 30 onzas de oro españolas [illegible] 4-16

Por ausentarse su dueño [illegible] 3-21

En 69 onzas de oro españolas [illegible] 4-20

Un contratista [illegible] 15-16

Mulos. [illegible] Calle de las [illegible]

Un caballo [illegible]

Una hermosa pareja de [illegible]

Sanguijuelas. [illegible] Plaza de S. Francisco n. 71. 15-5

— 102 —

Cuando acabó de espresar ese modesto deseo volvió la hoja y se puso pálido.

—Mi matrimonio consta en el otro lado, murmuró bañado en sudor.... Si muestro el reverso se verá el anverso.... Me ahorcarán!.... Qué diantre!.... La vida es lo primero!.... Quememos el arzobispado! Quememos el millon!...... Quemémoslo todo!

Dirigió desesperadamente la pobre hoja hácia la luz; pero deteniéndose de improviso:

—¡Y quien dice que el Rey no ha dejado ya de ecsistir, ó que no morirá mañana de resultas de la operacion? Y si muere entrará á reinar el Delfin, protector de ese Clermont.... amigo afectuoso de la Sra. de Conti.... su confidente acaso! Buen negocio haria yo en tal caso destruyendo esta acta de matrimonio! Al notarlo el cura me acusaría, Clermont me atravesaria con su espada y la Sra. de Conti me haria enrodar.... Diantre!.... Un momento.... No la quememos todavía!

Dubois se sentó al borde de la cama con las piernas colgando, acariciándose la nariz con una mano trémula y con la otra agitando la hoja maldita en que tenia fijos los ojos.

—Reverso!.... Anverso! murmuró al fin: doble.... faz de todas las cosas de la tierra, luz y sombra de todas las criaturas de la corte.... El anverso de Luis XIV es el Rey, el gran Rey, el señor de la Europa: su reverso es la mujer del impedido Scarron. Monseñor, su hijo, es por el anverso Delfin de Francia, heredero presunto, y por

— 103 —

el reverso es el marido de la Choin. La Gran Señorita es por el anverso nieta de Enrique IV y la mayor princesa del mundo, y por el reverso es la Sra. de Lauzun. La señora princesa viuda de Conti, hija de la santa La Valliere, acaba de casarse con Clermont en el reverso de esta misma página, que tiene en su anverso el matrimonio de Dubois con la Maruca, y esta ha firmado con una cruz en forma de horca. ¡Oh vanidad de las grandezas humanas! ¡Oh malicia de los augurios!

No: la fortuna no ha combinado ese juego para que se le destruya.

Semejante descubrimiento debe ser de utilidad para alguno. ¿Porqué no para mí? Si el Rey escapa de la operacion, si sobrevive y se me acusa..... Y qué!.... La prueba? No el es Rey quien pedirá esta hoja, llena de deshonor para él! Por otra parte yo no he de ir á enseñarle el anverso.... mi sacrilegio!.... Si sobrevive la quemo! Pero si muere ¡ah! si muere, entonces diré al amenazador Clermont y á la furiosa princesa, á quienes este jóven cura habrá amotinado contra mí: "Mirad: el Rey me ha mandado arrancar esta página y consumirla; pero he desobedecido sus órdenes y la he conservado para vosotros." ¡Mirarán ellos? ¿Leerán mi matrimonio?.... No.... ¿Y qué importa que lo hagan? En tal caso admirarán mi candidez, puesto que con peligro de labrar mi ruina al levantar el velo que cubria una falta de mi juventud habré salvado este testimonio, que cualquiera otro en mi lugar hubiera quemado cien veces! En

— 106 —

IX.

La princesa de Conti se hallaba en su casa de Versalles de vuelta de Chantilly.

Su primera diligencia habia sido poner en conocimiento del Rey por medio de un mensagero la querella del señor duque con los gendarmes, y lo habia hecho de modo que su narracion previniese la del duque de Borbon: pero el mensagero no habia sido admitido en Versalles porque el Rey no recibia á nadie, ni aun á las personas mas íntimas. Esta circunstancia habia tranquilizado completamente á la princesa, pues que no recibiéndose en Versalles nada de su parte tampoco podria recibir se nada de la del adversario. Mariana procuró sin embargo que el hecho se pusiera en conocimiento de Chamillart, cuyo espíritu conciliador conocia, igualmente que la influencia que ejercia sobre el Rey.

Libre entonces de todo cuidado con respecto á ese malhadado suceso Mariana no pensó mas que en disimular su alegría y su pesar: su alegría por hallarse unida eternamente al hombre á quien mas amaba, y que mas digno era de su amor, y su pesar por tener que sufrir una separacion cuyo término ignoraba.

Monseñor, bueno para con ella, porque ella era escelente para con él, y muy delicada respecto de

— 107 —

la señorita de Choin, adivinó muy pronto que Mariana ocultaba algun pesar secreto. Los hombres no son muy previsores cuando se trata de leer en el fondo de los secretos de una mujer: sin embargo el Delfin no estuvo del todo destituido de perspicacia. Supuso que Clermont antes de ausentarse no habia sido indiferente con la princesa; que esta habia empezado á interesarse por él; que si él no se hubiese ausentado el interés hubiera podido convertirse en amor; pero que su destierro lo destruiria todo, y causaria á la señora de Conti una tristeza de algunos dias; y en tal virtud el príncipe resolvió acortar esos dias de tedio, ó por lo menos hacer la carga menos pesada.

Guiado de ese deseo Monseñor mandó avisar á su hermana que dejaria á Meudon para ir á pasar dos dias con ella. La ocasion era propicia. Era la época en que pasaba la revista anual á sus gendarmes en su calidad de capitan. Los gendarmes del Delfin eran uno de los cuerpos mas distinguidos del servicio real. Componíase de caballos escogidos, de armas preciosas, de uniformes espléndidos, y de la flor de la nobleza hasta en los meros soldados, y su banda de música se escogia entre los músicos mas hábiles de la Academia. Nada mas bello que sus timbaleros negros con casacones de tela de oro y montados en grandes caballos blancos. Esas revistas eran muy deseadas en Versalles, y el Delfin se complacia en pasarlas en Meudon para que se le hicieran peticiones que no concedia sino con gran dificultad.

Se desean vender ocho ó diez yuntas de bueyes propias para los trabajos de las calles de la Habana por ser sobresalientes. Tambien se desea vender de cuarenta á cincuenta yuntas mas, muy zorditos y bien [illegible] propias para [illegible] en la fonda y posada de Cabrera sita en la calzada del Monte núm. 12 darán razon. 8-14

Caballos solos y pareja, acabados de llegar de Tierra-Adentro: calzada del Monte solar una puerta antes de llegar á la agencia del Navío. 4-20

Pájaros de mil clases tanto de fuera como de la tierra, bien acondicionados y cantadores á precios equitativos. Tambien hay perdices de España y de la tierra. Villegas n. 19 entre O-Reilly y Bomba. 8-14

Dos titíes, 2 pares de grullas, 4 idem pajaritos muy preciosos del rio del Senegal, 4 id. ingleses, una bonita ardilla, palomitas blancas como la nieve de cola alzada y pequeñita, id. de las vizcainas y de otras clases. Villegas 19 entre O-Reilly y Bomba. 6-18

Una pareja de caballos color dorado, de cerca de 7 cuartas, muy de volanta y muy sanos, por no necesitarla su dueño: Neptuno 42 esquina á la de la Amistad. 4-18

Un caballo bayo de cabos negros, de 6 años 7 cuartas y 3 dedos maestro de carruaje sano y muy manso, darán razon calle de Acosta n. 66, tambien se reciben caballos á piso. 5-18

Por ausentarse su dueño un hermoso caballo criollo muy fino de tilburí, volante y silla, jóven sano y sin resabios en el ínfimo precio de 8 onzas. Aguiar n. 97. 4-19

Una magnífica pareja de caballos Tierradentro, color negros, sanos, mansos y sin resabios, de 7 cuartas, muy maestros de coche y quitrín. Se alquila una negrita de 6 años. Calzada de Galiano n. 120 entre Zanja y Dragones. 4-19

Una pareja de caballos volanteros nuevos, mansos, sanos y de siete cuartas de alzada, un escaparate de cedro propio para panadería en 11$ otro idem viejo en 6$ un armario para libros en 4$ una cama de cobre con buena cuja [illegible] Obrapía n. 115. 4-19

DE MAQUINARIA.

Máquinas de vapor de 45 caballos ingleses, de 18 pulgadas el cilindro, 6 pies de largo el trapiche, paila con fluses y auxiliadores &c. en dorado se vende. S. Ignacio n. 9. 15-12

Maquinaria para ingenios. Llegó el momento de poner en movimiento las máquinas de moler caña: por consiguiente van á empezar los trabajos pesados de la zafra por esta razon [illegible] para robustecerlos; para alcanzar esto nada mejor que aprovechar los buenos resultados del molino de moler maiz ó cualquier otro grano nutrido con toda la perfeccion conocida bajo el privilegio exclusivo concedido por S. M. la Reina Isabel II y Lebatut los vende y proporciona mejores informes sobre ellos en la calle de Tacon n. 9. 4-19

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN el que contratando con tan acreditados aparatos de gas de las capacidades que le pidieron de VEINTE Á CINCO MIL LUCES, y adaptados para toda clase de combustible, bien sea chapapote ó carbon mineral, con tubería de todas dimensiones y calibres. Llama respetuosamente la atencion pública á sus bombas de vapor adaptables al riego de estancias, y demás fincas: Calle de Tacon n. 9. Impondrán. 4-19

Mourgues hermanos, S. Ignacio n. 9, maquinas de vapor de 10, 6 y 4 caballos ingleses, centrífugas con sus poleas, ejes &c. &c. la especial para poleas cónicas de las centrífugas. Tanques de hierro de toda dimension, bombas de fuerza animal y otras sus surtido completo de llaves para vapor y para PPERIA DE AGUA, bombas, tubos de cobre, correas, manómetro de bombas &c. &c. 15-12

Maquinaria de Fawcett, Preston y Co. Liverpool.—Santiago G. Chapman el agente ingeniero de esta fundicion corporacion tan antigua y estensa, avisa á los Sres. hacendados que sigue contratando toda clase de maquinaria, gasómetros, techos de hierro, puentes &c. En casa de los Sres. G. Schamer y Cp. Amargura n. 2. 60-60

Un magnífico aparato de triple efecto (sistema Rillieux) para elaborar azúcar al vacío y bajo presion: compuesto de tres tachos todos de cobre, 3 defecadores de doble fondo del mismo metal, 4 calderas de vapor, 14 filtros para carbon animal, una máquina de vapor de fuerza de 14 caballos para bombas de vacío de primera clase, y ademas una de 8 y otra de 4 caballos para los diversos usos del aparato, con toda la refrigeracion de las aguas de condensacion, lavador de carbon, &c. un locomóvil de seis caballos, en torno de 14 piés de largo apropiado al aparato, un gasómetro de 40 luces para alumbrar toda la casa de calderas, una fragua de herrería completa y otra de calderería con todos sus menesteres y herramientas. Este es uno de los aparatos mas completos que han venido á la Isla, construido á todo costo en una de las primeras fábricas de Inglaterra, y calculado para hacer 9,000 cajas de azúcar sin emplear otro combustible que el bagazo. Toda la madera, ladrillos refractarios necesarios para el asiento de tachos está con dicha maquinaria la cual ha sido colocada en Inglaterra y probada con 50 libras de vapor. Su precio es muy módico. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. Fesser Hermano. 32-17

A los Sres. Hacendados. Habiendo regresado de Inglaterra el agente de los Sres. Fawcett, Preston y Cº se permite repetir á sus numerosos amigos, sus mas expresivas gracias por el inmenso favor que han prestado [illegible] hora, y espera con los adelantos hechos por dichos señores en sus máquinas y trenes al vacío, merecerán la atencion de los Sres. hacendados de esta Isla.

Siendo esta la época oportuna para mandar sus órdenes á Inglaterra la atencion de dichos Sres. á las ventajas que lograrán en mandar cuanto antes sus pedidos para que las máquinas puedan ser construidas en tiempo y [illegible] los planos de nuevos trenes [illegible] de su mas [illegible] conocidas como de mayor economía, y se requieren algun mas tiempo para su perfecta fabricacion.

Con respecto á la superioridad del mecanismo de dichas máquinas de Fawcett, Preston y Cº Mr. Chapman invita á los que deseen adoptar máquinas nuevas en vez de las antiguas para el año próximo, á que se sirvan examinar los planos nuevos de Fawcett de las máquinas con sus correspondientes trapiches con mazas de 34, 32, 30, 28, 26, 24, 22 y 20 pulgadas de diámetro.

Nunca fabricante ha superado este aparato al vacío, para elaborar azúcar, segun lo prueban los certificados de los ingenieros Leon que obtuvo un premio en Londres por ser el mejor de [illegible] que se sirvan dirigirse á los Sres. G. Schamer y Cº se hallan planos de tres clases de aparatos de triple efecto, como tambien de aparatos que trabajan con vapor directo, tachos horizontales y de trenes menores.

A los señores que desean tener aparatos de gas, tiene que advertir que los Sres. Fawcett, Preston y Cº están prontos á contratar de todo tamaño, desde el mas pequeño hasta los mas grandes y de gas á precios mas [illegible] su fácil manejo, el excelente gas que dan y precio sumamente módico.

Atendiendo á las innumerables manifestaciones que les han hecho respecto á la gran escasez de combustible, que se esperimenta en estos ingenios, los Sres. Fawcett, Preston y Cº han introducido varias reformas de mucha importancia en sus calderas de vapor, y ya tienen en ejercicio en los ingenios Sta. Victoria, del Sr. D. T. Verrier; en el del Sr. D. José E. Alfonso. Cuatro Pasos y en el del Sr. Dubrocq; por lo manos, las particularmente la atencion de los interesados á la clase de caldera multitubular.

Los Sres. Fawcett han ideado un modo de hacer esta clase de pailas que tienen ventajas que no poseen las de otros fabricantes, á saber: pueden limpiar los tubos con facilidad sin la gran inconveniencia de la manposteria: la paila está en 3 piezas; concentra dichos ladrillos para su adelanto y poco combustible para hacer vapor.

Cuantos pormenores se le ofrecen de esta fundicion serian de mas: bastará manifestar que en Cuba se han fabricado por mas de 50 años toda clase de maquinaria, que se han mandado al Canadá, á la India, las Antillas, la Isla de Mauricio, Australia, Java, la América del Sur, Rusia y Francia, los Estados-Unidos y Alemania, y tienen la suma satisfaccion de haber obtenido la mas estensa proteccion en los dichos puntos donde sus obras han adquirido una merecida reputacion.

Lejos de querer desacreditar máquinas para moler caña procedentes de otras fábricas, es preciso admitir que las hay otras que tengan tan bien combinado la fuerza con la perfeccion de cien de [illegible] material y proporcion de las que celebra la de Fawcett, pudiendo añadir que contando con recursos ausentes á una fundicion de tan largos años de práctica, pueden ofrecer sus máquinas, bajo condiciones mas módicas que las demas y tienen planos de las clases de trapiches conocidos de 4558 hasta 8073.

Los informes sobre precios y planos facilitará á los que gusten pedírselo el agente ingeniero, en la calle de la Amargura n. 2. 4-19

Una bomba de vapor de la patente de Givins con máquina de vapor anexa, y todo su aparato completo. Esta bomba arroja 1,200 galones de cualquier líquido por minuto ó sean 72000 galones por hora, es sumamente conveniente para hacer subir grandes torrentes de agua donde se necesite con muy poco combustible. Sobre mas pormenores informarán calle del Obispo n. 6 Cárlos Tyng y Comp. 16 9

Gavetas de hierro ó tanques de enfriar azúcar, de las dimensiones siguientes: 12 12 piés de largo, 6 de ancho y 1 de profundidad. 22 9 id. 10 pg. id. 4 11 idem y 1 idem idem. y tambien otros tanques de diferentes dimensiones, casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio núm. 9. 19 12

Interesante á los hacendados. Hormas de hierro privilegio, de hierro, pintadas y estañadas, de 4 7 lbs. de peso cada una, con gancho á lo colocado el fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Sres. D. Antonio Benitez, Marqués de Almendares, Lamberto Fernandez, Luis Amyot y otros. Deseando generalizar el uso de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir su precio lo que hemos al fin conseguido, y podemos darlas hoy á 6½ rs. ftes. las pintadas y 8 rs. ftes. las estañadas.

Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla muy reforzadas, de hierro pintadas, de 4 7 lbs de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. ftes. una. Las venden en la calle S. Ignacio n. 110.—Salaz, Rodil y Cp. 7m-26

Pailas de vapor con fluses interiores, probadas con prensa hidráulica en la fábrica, de 150 libras de presion por cada pulgada cuadrada de superficie, como consta de certificados.

Id. de 3½ ps. largo 5 ps. 3 pgs. diámetro; fluses 20 pgs.
25 id. 4 id. 5 id. idem; id. id. 18 id.
25 id. 4 id. 8 id. idem; id. id. 17 id.
20 id. 4 id. 6 id. idem; id. id. 17 id.

Pailas auxiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.
Puertas de fornallas, parrillas de hierro fundido.
Casa de Mourgue hermanos calle de San Ignacio n. 9. 15-12

Maquinaria Derosne y Cail.—Calle de San Ignacio n. 6 en la Habana. AVISO IMPORTANTE A LOS SRES. HACENDADOS Y PARTICULARMENTE A LOS DE SANTIAGO DE CUBA.

El que suscribe, apoderado general de los Sres. J. F. Cail y Comp. de Paris para sus negocios en toda la isla de Cuba, recuerda á los favorecedores de dicha fábrica que deban desconfiar de algunos individuos que pretenden tomar órdenes para dichos Sres. y abusan de este modo de la confianza del público, vendiendo efectos de maquinaria como centrífugas y defecadoras de un taller cualquiera de Francia ó Bélgica y que pretenden ser de los talleres de los Sres. J. F. Cail y Comp.

Dichos Sres. no admiten ninguna responsabilidad por los efectos que se vendan así, puesto que no reconocen como salidos de sus talleres sino los efectos encargados directamente por los Sres. Hacendados á los talleres de los Sres. J. F. Cail y Cª 48 Quai de Billy á Paris ó por medio del que suscribe.

Reservándome el derecho de perseguir por todas vias judiciales á los autores de semejantes engaños, agradeceré á dichos Sres. Hacendados ya víctimas de tales abusos que se sirvan comunicarme todos los indicios que puedan esclarecer la justicia sobre dichos actos tan perjudiciales tanto á los Sres. compradores como á la buena fama de los Sres. J. F. Cail y Cp.—Enrique de Fréville. 30-11

Fundicion de West Point. DON CLAUDIO WADSWORTH Agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados y otros interesados en la maquinaria que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demas necesarios para ingenios como siempre á precios módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan serán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de bála de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.

Tambien es Agente para la venta de hormas para purgar azúcar muy superiores de una de las mejores fábricas en New-York. Oficios n. 79. 30-50

Maquinaria de los señores Derosne, CAIL Y COMP. DE PARIS.—DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 6.

Hay en los almacenes de dichos señores en la Habana, un surtido siempre completo de los efectos siguientes de maquinaria.

TACHOS AL VACIO con sus condensadores y máquinas verticales de bombas para instalarse de tren mixto ó cara der punto á los siropos de 25° y á las mieles, ó sean de TRIPLE EFECTO para hacer toda la elaboracion al vacío. Hay un surtido de estos tachos completos para elaborar desde TRES MIL hasta DOCE MIL cajas por zafra.

DEFECADORAS todas de cobre y bronce de quince hectólitros, con todos sus accesorios y anexidades de cobre; se venden por juegos de dos, cuatro ó seis.

FILTROS grandes de 4 metros de alto y 1 metro 40 milímetros de diámetro con todos sus accesorios y conexiones de cobre.

LAVADORES con hélice de cobre para el carbon animal.

AVENTADORES para lo mismo.

POTES de hierro fundido con tapas para revivificar el carbon animal.

MAQUINAS verticales y orizontales desde seis hasta doce caballos de fuerza, francesas.

PAILITAS DE VAPOR para dichas máquinas.

FORNALLAS, bocas de fornallas y parrillas para pailas grandes.

MAQUINAS LOCOMOBILES para sierras y cualquier otro uso.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de tres tamaños y del sistema Derosne y Dubrunfaut.

CENTRIFUGAS completas con todas las piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de todas clases, ejes de hierro pulido, sillas, poleas, correas &c. &c.

VASOS DE CARGAR y descargar las centrífugas, cuchara de cobre, rasquetas de acero para dichas centrífugas.

HORMAS GRANDES pintadas de esmalte (de los talleres J. F. Cail y Cª, en Valenciennes).

Ademas de dichos efectos de maquinaria depositados en los almacenes particulares de los Sres. J. F. Cail y Cª en Regla, donde pueden atracar fácilmente las goletas y carretas con una machina de descarga al efecto. Los señores hacendados encontrarán en los almacenes de dicha Agencia, calle de San Ignacio, núm. 6, el surtido tan completo como se pueda desear de los efectos siguientes:

BOMBAS DE BRONCE aspirantes y elevatorias de todos diámetros para andar á la mano y al vapor.

TUBOS DE COBRE desde 10 milímetros aumentando de 5 en 5 hasta 300 milímetros de diámetro y 4 metros de largo.

PLATILLOS DE HIERRO con sus correspondientes tornillos, arreglados á dicha tubería.

LLAVES DE BRONCE, rectas ó curvas, con ó sin platillos desde 10 milímetros, aumentando de 5 en 5, hasta 100 milím tros.

MANOMETROS, pesa-siropos, cristales, y en fin toda clase de útiles de maquinaria y calderería.

Ademas de la enorme ventaja que ofrece á los señores hacendados un surtido completo de todos los efectos de maquinaria que construyen los Sres. J. F. Cail y Cª con la perfeccion que tienen acreditada, su Agencia en la Habana brinda á los señores hacendados los servicios de dos ingenieros conocidos desde hace mucho tiempo en esta Isla, los Sres. D. Gaspar Bosshard y D. J. Pedro Cotrart que continúan siempre con la direccion de todos los trabajos prácticos. 60-11 ebre.

Aparatos hidro-herméticos con Real PRIVILEGIO.—D. Lorenzo Diez, de regreso de los Estados-Unidos con los aparatos hidro-herméticos, que anunció en esta ciudad en circular de 29 de enero del corriente año tiene el honor de participar al respetable público de la Habana y de la Isla en general, que vendidas las dificultades que se opusieron á la pronta fabricacion de estas "Tapas desinfectantes", desde hoy ofrecerá sus servicios para la colocacion de las mismas, tanto en los comunes de servicio existentes, como en los que de nuevo se construyan, y en su casa que ha de ser la fuente, sus algibes, cloacas, letrinas, cillicos y toda clase de fuentes, cuyas emanaciones se quieran sofocar.

La utilidad higiénica de estos aparatos en una ciudad populosa como esta, así, la facilidad con que se manejan hasta por un muchacho, su diversidad de formas y la modicidad de los precios á que se espenden, son circunstancias que por sí mismas se recomiendan. Igualmente que los refrescaderos de agua, leche, agraz, naranjada &c. &c., que tambien se hallan de venta en el depósito general, calle de O-Reilly núm. 95, entre Compostela y Habana. 2-15

Una paila de Carron, se vende en el módico precio de 8 onzas.—Dimensiones—79 pulgadas de dentro á dentro y 5½ pulgadas de fondo. Peso 28 quintales Marca 99,743. J. M. P. y Comp. f. G. A. La entregará el agente de los señores Fawcett Preston y Comp. Calle de la Amargura n. 2. 8 18

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Se venden á cuatro onzas y media cada una, bastando solamente con dos lecciones para aprender á coser, las que se dan gratis. Estas máquinas son muy convenientes para familias; cosen desde el género mas fino hasta el mas grueso dril.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Máquinas de escaparate de caoba, por seis onzas, que son una hermosa pieza de mueblería para adorno de una sala y hacen un trabajo tan hermoso como su apariencia; tienen guías para dobladillos y pueden hacer puntadas desde el mas fino lienzo hasta el mas grueso cañamazo, no necesitándose para esto mas que cambiar la aguja é hilo.

Las máquinas de I. M. Singer están consideradas en Inglaterra, Paris y los Estados-Unidos como las que hacen las mejores puntadas en ámbos lados del género en que se cosa y sin derhacerse.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Nuestras máquinas pueden durar con cuidado cuarenta años. Hay máquinas en la Habana que han estado trabajando durante siete años cosiendo cuero nada mas, y que ahora trabajan tan bien como en el primer dia en que fueron compradas.

Las máquinas de coser de I. M. SinGER Y COMP. cosen con algodon, seda ó hilo de cualquier número. Tenemos máquinas para rivetear sombreros ó zapatos, y tambien de venta algodon, seda, hilo, agujas y las diferentes piezas de las máquinas que se puedan necesitar.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. A los sastres y zapateros que vengan y vean nuestras máquinas; pueden hacer mas trabajo en un dia que una persona en un mes, haciendo una puntada mas fuerte que hecha á mano. 30-27S

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Taberia de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para toma de vapor, válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montages, soldadura de cobre y bronce estaño, albayalde legítimo de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon, indicadores del vacío, pesa-siropos y tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, etc. 191-29Mz

Maquinaria, herramientas para ingenio bar renadores &c. nueva invencion muy cómodas, sencillas y baratas. Tacon n. 89 para verlas y donde darán razon mas estensa sobre ellas. 4-10

Aviso á los Señores hacendados. Hormas de purgar azúcar, se acaban de recibir de todas clases y de inmejorable calidad y sumamente en proporcion. En la ferretería de Ferran, calle del Baratillo n. 4. 30-30 oc.

Maquinaria de toda clase acabando de llegar de un viage del interior de la Isla y habiendo visitado todas las fundiciones que existen por tierra á dentro, he encontrado en ellas muchas mazas de trapiche para triscar. En esta visita mi primer pensamiento fué que los señores hacendados se habian olvidado ó bien que no leian el Diario de la Marina para recordarse ó saber que Labatut tiene un torno de privilegio lo mas apropósito y lo mas perfecto para esta operacion. En esta circunstancia es bueno decir que ninguna fundicion no puede con la mejor precision que hacer tornear las mazas con la misma perfeccion que dicho torno. Para mayores informes dirigirse calle de Tacon núm 89. 4-19

A los Sres. hacendados. POLIFILTROS Y SEPARADORES DE PATENTE, de los Sres. A. Jaminet y E. Bernoudy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las CALDERAS DE VAPOR. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y en los destilatorios.

Al hacer una recomendacion muy especial del indicado aparato á los Sres. hacendados, se les invita para que pasen á la sierra de S. Lázaro, frente al torreon del mismo nombre, á inspeccionar uno que hace cuatro meses está trabajando con el mejor éxito y sin interrupcion, recomendándole se convencerán de la utilidad y ventajas que presenta para el objeto que ha sido hecho. El de por sí habla, no necesita encomios.

Para precio y otros pormenores, impondrán los únicos agentes para toda la Isla y tenedores del privilegio, en la calle de Cuba, numero 119, los señores Mora, Alfonso y comp. 92-17set.

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Don Santiago de Labatut, y Santiago Dugan agentes, calle de Tacon, 89.

APARATOS al vacío, sistema Rillieux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios
MOLINOS DE PRIVILEGIO de moler maiz.
CEPILLOS para desbaratar el azúcar en panes
LOCOMOVILES de vapor para ingenios.
IDEM para cargar y descargar en el muelle.
BOMBAS para regar estancias y fincas.
IDEM con vapor para ingenios.

En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de barandas y colgadizos de hierro fundido y casas del mismo metal. A la esposicion pública están los dibujos diseños y planos de todo, para los que lo deseen ver. 4-19

Máquinas de la última invencion de GROWER Y BAKER.—D. Manuel G. de Cáceres ha recibido una gran factura de estas máquinas, tanto de medias como de escaparate con gabetas y guarda polvo. Estas máquinas son disputa las mejores en su clase, pues bordan y perputean con tal rapidez y perfeccion que nada dejan que desear. Su mecanismo es tan sencillo, que basta una sola leccion para dejar al corriente á la persona mas inepta. Tambien las tiene de Singer desde 4½ onzas hasta 9. Y compone toda clase de máquinas y enseña su manejo á precio moderado: calle de la Concordia n. 89. 15-21 o.

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Una cama dorada, una cómoda de madera de caoba, un mosquitero de caoba, un jarrero de persianas, media docena de sillas, dos columpios de rejilla, un lavamanos, todo muy barato Habana 81. 4-20

Muebles de ganga. En la calle de Cuba n. 112 se vende una máquina de coser, dos espejos de cuatro grandes, ocho cuadros grandes al óleo de paisages y un reloj de sobremesa, todo regalado. 4-20

Un hermoso escaparate de caoba nuevo de última moda en 5 onzas que costó 7 como igualmente un tocador con loza de mármol con todo lo necesario de última moda que costó 8 onzas se dan en 2½. Ambas piezas no hará un mes se compraron del taller. Se ofrecen con esa equidad por ausentarse su dueño. Compostela 1r3. 4-20

D. Manuel García, bien conocido de una gran parte de este respetable público por uno de los dueños de la mueblería que estaba en la calzada del Monte frente al Campo de Marte, hace presente al público en general que se ha trasladado á la calzada de Galeano n. 37 entre Animas y Virtudes, á la muy acreditada mueblería de Cazon, en donde ofrecen dichos señores un variado surtido de muebles de todas clases tanto nuevos como usados, del estrangero y del país, de 22, 22 y 3 los precios aun mas bajos de lo que ha tenido hasta ahora, mi nuevo socio ya referido (Cazon). Como son escaparates nuevos de caoba desde 49 á 102$ sillería, cómodas, mesas, camas, canastillas, escritorios, tocadores, vidrieras y jarreros &c. Por lo consiguiente tambien se cambian por otros, se componen, limpian, enrejillan y se alquilan. 10-19

Un frente de armatoste con 4½ varas de ancho y 4 de alto, con sus vidrieras en muy buen estado y propio para toda clase de establecimiento. Calle de O'Reilly, entre las de Cuba y Aguiar, tienda Mi Destino. 8-19

Dos escaparates uno de hombre y el otro de señora las maderas de cedro, una carpeta con su banquito. Calle cerrada de Santa Clara núm. 13. 4-19

Un piano de mesa de 6 octavas, afinado y en buen tono de orquesta, propio para aprender, y un sofá de caoba. Bomba 55. 4-18

Un par de columpios de nogal, una mesa de tresillo, un jarrero de persianas, una mesa de comedor, de caoba, y una docena de sillas americanas: calle de la Estrella n. 1. 4-18

Dos mesas de billar en buen estado y con todos sus avíos. Calle del Baratillo n. 2, tratarán de su ajuste. 4 18

Unico depósito de los legítimos pianos de L. Stamberg en Bruselas, premiados en la esposicion de Paris con la medalla de primera clase y recomendados como inmejorables por algunos grandes artistas como Thalberg, etc. Se halla en la calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente Rey, donde se venden segun su clase de 20 hasta 35 onzas cada uno. 10-18

Almacen de Muebles El Cristo.—Calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente Rey. El que quiera aprovecharse de comprar muebles de ganga pase á este establecimiento que encontrará cuanto pueda necesitar para amueblar una casa y con la ventaja de un 25 p.$ mas barato que los demas de su clase. Tambien se cambian, compran y alquilan toda clase de muebles. 15-4

Muebles de Rélance tanto nuevos como usados, aprovechando así la ocasion de comprarlos mas baratos que en todas partes, lo que se desee es hacer dinero, esto quiere decir que no se reparan precios; entre la gran existencia de muebles, hay una magnífica cama de bronce y un escaparate de escritorio. Calle del Sol n. 27. 21-12

¡Gran realizacion!—En el almacen de muebles calzada de Galeano n. 22 su dueño desea de retirarse del comercio ofrece un surtido general de muebles desde los mas elevados precios hasta los mas proporcionados, siendo todos trabajados con el mejor gusto y elegancia.—En él encontrarán cuanto puedan necesitar para el adorno de una casa, á todo trance realiza pues se propone vender perdiendo.—Admite proposiciones por el todo y alquila la casa que desocupará propia para un establecimiento de su giro ó marca de tabaco. 30-15 o.

Pianos: se venden por realizar, 6 onzas mas barato de su precio comun, 2 elegantes pianos de última moda, con 7 octavas de estension y planchas metálica completa, tambien se alquilan por necesitarse el lugar que ocupan, alquilan vendiéndose los pianitos armónicos cuyo precio es de 3 á 6 onzas. Sta. Clara n. 18. En la misma se realizan algunas docenas de casacas francesas y Tavlinas de abrigo. 21-11

Instrumentos de cirujía. Primer surtido de esta capital de las fábricas de Charriere, Luer y Blanck de Paris, en el que los Sres cursantes de medicina, facultativos y directores de hospitales, encontrarán siempre magníficas cajas y bolsas de direccion aprobadas por la direccion de Paris, como tambien, cajas para ocultista, para amputacion y trepano, hydrocele, instrumentos sueltos y de autopsia, aparatos, tablillas y vendajes para fracturas, etc. etc., en casa don Manuel Costas, Botica de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 60-11 O.

Gran realizacion.—Calle del Obispo número 96 esquina á la de Aguacate: Floreros, jarrones, pilas, figuras de mármol y alabastro del mas superior que se conoce en Europa trabajado por los mejores escultores; y por ausentarse su dueño se realiza con una rebaja de un 25 p.$. Se compone toda clase de piezas rotas. 15-8

Muebles baratísimos, escaparates, sillones, mesas, lavamanos y otra infinidad de diferentes clases, Morro n. 36 fábrica de muebles. Tambien se vende regilla fina y esterilla á precios cómodos. 24 4

Un piano de muy poco uso y muy buenas voces, de plancha metálica y de palo de Rosa. Lamparilla núm. 59. 6-18

Barato. 18 sillas de nogal inclusas las 2 de brazos en buen estado asiento de regilla y muy sólidas en 25$: 14 id. de caoba inclusas las 2 de brazos, asiento de regilla y caoba maziza en 25$, 2 sillones y 2 columpios de caoba y regilla en buen estado 25$, 8 sillas de madera y regilla buena 12$, 10 sillas de palo fuertes en 6$, un escaparate de caoba maziza grande de mucha solidez y con la base cajon-llave y agarraderas de plata en 24$, una mesa de tresillo 13$, en la calle de Lamparilla n. 30, entre Compostela y Aguacate, de 9 á 3 de la tarde. 6-18

Un hermosísimo pianino nuevo de escelentes voces, estraordinariamente sólido y en precio sumamente equitativo. Aguiar n. 59. 4-21

DE CARRUAGES.

Una volante de alquiler de muy poco USO y buena construccion, en la calle de la Economía n. 30 darán razon de 12 á 1, y de 5 á 10. 3-21

Se venden dos magníficas victorias, acabadas de llegar por el vapor La Cubana. Son de la mejor fábrica de Paris, hechas á todo costo, de un corte elegantísimo, anchas y muy cómodas. La una es forrada de azul y la otra gris perla, ambas con banqueta delantera de quitar y poner. Los arreos para una y dos bestias. Tratarán de su ajuste calle de Cuba n. 123 en la sastrería de Porzio, de diez á tres de la tarde únicamente. Nota para evitar compromisos se advierte que la venta será al contado. 15-18 o

Un tílburi de cuatro ruedas y dos asientos con arreos y caballo de muy poco uso. Darán razon calle de Acosta n. 66 tambien se reciben caballos á piso. 5-18

Un quitrin pintado y vestido de nuevo apropósito para el campo se vende muy barato por no tener donde ponerlo. Calle de la Lealtad n. 113 4 18

En el ínfimo precio de 6 onzas y media se da un quitrin usado de última moda con todos sus arreos de pareja muy bien tratados: es carruage de confianza para viajar al campo, advirtiendo que el quitrin solo vale mas. Calle de los Corrales esquina á la del Indio número 145 4-18

Por no necesitarlo su dueño un hermoso faeton de cafetro ruedas con 2 asientos y pescante para pajes, hecho á todo costo y de inmejorables maderas. Una hermosa yegua americana color moro moqueado, de trote muy largo, sana y sin resabios, maestra de silla y de carruage: calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente-Rey impondrá el portero. 10-18

Un elegante tílburi de 4 ruedas, con fuelle, acabado de pintar y forrar de nuevo, de mucho gusto, con arreos para una bestia. Calzada de Belascoain n. 10. 5.18

Por ausentarse su dueño. Se vende un carruaje de cuatro ruedas y cuatro asientos, muy fuerte y decente pues está casi nuevo con todos sus arreos para uno y para dos caballos, como tambien un magnífico caballo americano jóven maestro, sano y sin ningun resabio. Calle de la Amistad, n. 52, entre Neptuno y S. Miguel. 4-18

Un coche de alquiler, de primera, y dos buenas parejas de caballos con sus dos guarniciones, una de primera y otra de segunda: calzada de Belascoain esquina á la calle de San Miguel, tren de D. Antonio de la Torre, ó en la calle de San Miguel n. 156. 8 18

Una magnífica carretela francesa, acabada de recibir, propia para un título de Castilla, por su elegancia y su modelo de la que usa el Emperador Napoleon. Tambien hay victorias y fatones como igualmente cuanto en el arte se conoce: calle de la Reina núm. 105, taller de carruajes. 15-12

Una hermosa y bonita carretela francesa, vestida de gró azul hecha á la última moda de Paris, se responde por su seguridad. Cerro n. 621 taller de Cortés. Tambien un cabriolé de 4 ruedas D'A. Mi lo de medio uso en buen estado se da en precio muy equitativo. 8-13

Por no necesitarlo su dueño, se vende un lindísimo carruaje francés con alcance y los arreos para los caballos. Tambien se vende una hermosa pareja de caballos americanos aclimatados. Impondrán Empedrado, 79 é en Buenos-Aires, n. 8. 6-19

Una preciosa y sólida victoria milord, francesa no ha rodado, y por ausentarse su dueño se vende por lo que costó en Paris. Calle de Aguiar n. 23, entre Empedrado y Tejadillo. 6-19

Un quitrin con platinas muy finas, fuerte no nuevo porque ha rodado poco, en precio de 20 onzas calle de Jesus María n. 13 intramuros, el portero impondrá. 4-19

Un tílburi de cuatro ruedas, muy bien construido, que ha rodado poco: un carruaje bonito y una buena pareja de caballos moros, grandes, maestros: unos arreos del tílburi: calle de la Lealtad núm. 93. 4 20

Un quitrin con un caballo y arreos de pareja, por no necesitarlo su dueño: calle de Cuba, Maestranza de Artillería, frente al núm. 149 darán razon. 4-20

Un quitrin de moda, de muy poco uso con sus adornos de plata. Concordia n. 95 impondrán 4-20

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Ginebra aromática. Schiedam, Schnapps Claussen y Carbonell, Obrapía, n. 117. 15-20

Curazao legítimo de Amsterdam, en tarros y medios tarros. Claussen y Carbonell. Obrapía, 11-. 15-20

Anisete fino y extrafino, en tarros y medios tarros. Claussen y Carbonell. Obrapía, n. 117. 15-20

Bithers ó gotas amargas. Claussen y Carbonell. Obrapía, n. 117. 15-20

Dulce de guayaba y queso de almendras de Puerto-Príncipe de la acreditada fábrica La Camagueyana, se halla de venta en la chocolatería calle de la Obrapía n. 112. 8-20

Tortillas de San Rafael hechas con el mayor aseo y condimentadas y al gusto de las personas que quieran favorecerlas, en la calle de la Industria n. 98. Los pedidos serán satisfechos dedo las seis de la mañana. 4-19

Tortillas- Se espenderán desde el 15 del corriente en la calle de Acosta n. 15, las ricas tortillas de San Rafael, confeccionadas con todo esmero. Habrá diariamente un variado surtido, tanto de dulce como de sal, y las personas que las deseen de leche, ó de huevo, las hallarán avisando con un dia de anticipacion, podemos asegurar que cuantas personas las prueben y que no podrán menos que esclamar: ¡¡Que buenas!! ¡¡Qué sabrosas están!! 4 16

Aceite superior de Sevilla á 11 rs. botija de media arroba. Vino tinto superior marca Samá á $2 garrafon. Aguardiente de caña de 22 grados á 10½ rs. garrafon y dos botellas por 1 rl. Azúcar blanca superior á 15½ rs. arroba y quebrada superior á 12½ rs. id. En los almacenes de víveres, calle de la Concordia esquina á la del Aguila, y Animas esquina á Industria. 6-18

Un surtido de vinos franceses en barricas, botellas y medias botellas.
VINO DE BORGOÑA en un cuarto de barril.
LICORES SUPERIORES en tarros y medios tarros.
CHAMPAGNE legítimo de Moet, & Chandon,
IDEM DE JULESMUNN núm. Cº en botellas y medias botellas.
COGNAC superior de 1819 en barriles y botellas.
En el escritorio de los Sres. Claussen y Carbonell, calle de la Obrapía n. 117. 15-18

Los señores Gottig y Will acaban de recibir por la frag. esp. Número Cuatro, procedente de Burdeos, una nueva remesa del acreditado vino tinto SAN JULIAN MEDOC, que se espende como antes á
$3 50 cent. la caja de 12 botellas enteras.
$4 25 cent. la caja de 24 medias botellas.
Calle de la Habana n. 164 entre Teniente-Rey y Muralla 15 18

El depósito de la legítima ginebra aromática de Adolpho Wolfe, se ha trasladado á la calle de la Habana n. 164 entre Teniente-Rey y Muralla, donde se espende á precios conocidos. 10-1d

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles.
Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática deliciosa destilada en Lóndres bajo la inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes.
La Agencia para la venta del Charles Cordial Gin ó Sea, la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses.-29 Jlio.

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 arrobas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Cp. calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 22-78

Fábrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barril de su ya acreditada cerveza á $9 sin envase. 90-21 ag.

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.-29 Jlio.

Antigua panadería y galletería francesa y americana, calzada de Galeano n. 100, de D. José A. Mederos.—Constantemente siempre el dueño de este acreditado establecimiento en la fabricacion de las diversas clases de galletica de soda, de leche, de huevos y de queques finos y de segunda clase se esmera en facilitar al público las tan aceptadas galleticas conocidas por el "Figurín", elaborándolas no solo después de las doce del dia hasta las diez de la noche como se ha hecho hasta el dia, si que tambien se encontrarán acabadas de salir del horno desde el amanecer y á todas las horas en el fin de complacer á los numerosos marchantes que estando de temporadas en Guanabacoa, Puentes, Marianao, Marianao y otros puntos, las mas veces no recibian por las mañanas no podrian llevarlas, visitando los servidos de poderlas comer con mantequilla cuando deseaban.

Igualmente se trabaja toda clase de galletas de lo mas superior en su clase para embarques y [illegible] tambien para las fincas de campo y embarques particulares desde este punto á cualquier pedido que se haga por grande que sea con 48 horas de anticipacion. 15-6

Té negro superior. Souchon legítimo, importado directamente de los depósitos de la Sociedad Neerlandesa Mercantil NHM. En paquetes empapelados de 2 libras cada uno á diez y siete reales la libra. Escritorio de los Sres. Mendiola, Bideau y Comp. Calle de Mercaderes núm. 29. 15-5 o.

Uvas moscateles, estraidas se han recibido por el vapor Almogávar y se venden por cajas de 12 latas, en el almacen de Protoba, Suarez y Cp. calle del Baratillo n. 94. 15-6

A los consumidores de galleta.—Se venden á 6$ quintal muy buena en la panadería La Merced sita en la esquina de la calle de S. Ignacio y Jesus María n. 10. 15-14 o.

Jalea de membrillo se acaba de recibir una partida de esta jalea en cajas de una libra en la botica y droguería de Sta. Rita. Mercaderes n. 87½. 15-16

Tortilla de la Elegante.—En la calle de Monserrate n. 34 se hallan las riquísimas de San Rafael amasadas con queso, leche y huevo. Serán atentamente servidos los que anticipe sus encargos con las fuentes. 4-16

Cebollino rosado de Tenerife y toda clase de semillas de hortalizas se espenden garantizadas en la calzada del Monte n. 159, talabartería de A. Martin y Rodriguez. 30-39

Té negro Souchoong y té verde imperial primera clase, nueva remesa botica y droguería de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30-5-O.

El Mallorquín, pastelería y dulcería. O-Reilly n. 103 y Obispo n. 30, en dichos establecimientos hallarán sus favorecedores un gran surtido de panecillos para la festividad de todos los santos, ademas pastelas y fiambres suizos y dulces muy exquisitos &c. 15-21

Tortillas de San Rafael hechas con el mayor aseo y bien condimentadas y al gusto de las personas que quieran favorecerlas en la calle del Obispo n. 95. Serán satisfechos los pedidos al gusto de los parroquianos desde las seis de la mañana. 4-21

Vinos de Cariñena y de Valdepeñas en cajas de doce botellas, de las mejores clases que hasta hoy se han recibido en esta plaza. Calle de los Oficios n. 77 almacen de Bustamante. 15-21 o.

En la calzada de la Reina tercera cuadra bajando por el Campo de Marte esquina á la calle de los Anjeles, en la ferretería que está al lado de la confitería ó café de las Delicias; se acaba de recibir por el vapor Cuba, los legítimos quesos de Puerto Príncipe, de las muy afamadas fincas de Najaza y la Candelaria; no siendo posible que en el mundo entero haya otro queso que se iguale en color, olor y sabor; siendo de mas recomendar su baratura pues se espende por mayor y menor, dándose la libra al menudeo á tres reales; como tambien el verdadero alimento que lo es el rico dulce de guayaba de casco que vale á un peso la caja y se dá á siete reales sencillos. 4-21

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Botiquines especiales para la Isla de Cuba: participamos al público en general que acabamos de establecer un completo depósito de botiquines alopáticos y homeopáticos, adaptados á este clima, en el que se encontrará desde el pequeño botiquin de bolsillo hasta los mas completos propios para hombres solos, familias, viajeros, ingenios, cafetales, buques mercantes y de guerra, como tambien para los ejércitos de caballería é infantería segun modelos del ejército francés: botica de Sta. Rita. 87½ Mercaderes. 30 5 O.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Prima, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-1º set.

Botica y droguería de Santo Domingo calle de O'Reilly n. 119 frente á la Real Universidad.—Ponemos en conocimiento de los señores facultativos y del público en general que en este establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de todos los medicamentos especiales, mas preconizados, así nacionales como estrangeros. Montado este establecimiento á la altura que exigen los adelantos de las ciencias médicas, garantizamos no solo la superior calidad de los productos químicos y de las drogas tanto simples como compuestas que en él se espenden, sino tambien la mayor modicidad posible en los precios. Difícilmente dejará de encontrarse en él algun medicamento ó producto químico por raro y especial que sea. 15-21 o.

¡¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de Paris una elegante pomería de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, desempercudiéndolo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello sexo. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada Carolina de las Damas, elixir para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encías. El agua de la Emperatriz Eugenia se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4 rs. La Carolina de las Damas se espende á 4 rs. pomo y la docena á 4$ 2 rs. Los que deseen espenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento de ropas "El Oriente," depósito por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Cascarilla reconocida y aprobada. Tambien se espende El agua de la Emperatriz Eugenia y La Carolina de las Damas, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente-Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Locuona y Despau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cubano calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5-D

Droguería. La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía número 18. Surtido general por mayor de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc y de plata; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos, Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales prusianas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el botellito. Año 25 D

Cápsulas balsámicas de Costas, compuestas de bálsamo á hierro reducido por el hidrógeno; superiores al copaiva y á los específicos estranjeros para curar radicalmente las enfermedades contagiosas de ambos secsos: botica de Sta. Rita. 87½ Mercaderes. 30-5-O.

Gelatina pectoral de liquen: recomendada por facultativos de esta capital como eficaz y superior á varios específicos estranjeros para curar el asma, toses rebeldes, catarros, resfriados y en general las afecciones de los bronquios y del pecho; se espende únicamente en la botica de Sta. Rita. 87½ Mercaderes. 30-5-O.

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el javon blanco amigdaloideal eran los que comunmente usaba Mma. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaria esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores orientales de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la frescura del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Toricas, Puente y Cp. Se espende al pormenor en las principales perfumerías. 6ms.-28-11

Efectos de medicina que se acaban de recibir en la conocida y acreditada botica de la Marina en Cárdenas.
Pasta pectoral de Nafé.
Idem idem de Regnauld.
Idem idem de boca de ternera.
Idem idem de pasta de altea.
Idem idem de azufaifa.
Idem idem de Liquen.
Jarabe pectoral de Nafé.
Idem idem de Lamouroux.
Idem idem de azufaifa.
Idem antigotoso de Boubé.
Cápsulas de copaiba.
Idem de aceite de hígado de bacalao.
La acreditada esencia de la zarzaparrilla de Bristol.
La esencia y bálsamo de Santo.
Bálsamo carminático del Dr. Jayne.
Pastillas de Kemp para las lombrices.
Píldoras ferruginosas de Vallet.
Pasta de altea blanca y azucarada.
Idem de Liquen.
Cold cream para la brisa de los labios é irritacion del cútis, siendo una pomada agradable para el bello secso.
Esencia de vainilla para el perfume del tabaco.
Sal Preston para la jaqueca y mareo.
Elixir de Pelloutier para la conservacion de la dentadura.
Esencias de todas clases entre ellas
De Rosa.
De Jazmin.
De Violeta.
De Azahar.
De Franchipan.
De Mil flores.
De Bergamota
Y diferentes estractos aromáticos.
Cárdenas 13 de octubre de 1859.—Juan R. Barreto. 4-10

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS

La Reina, GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, calle de O-Reilly n. 104 esquina á la de Aguiar.
En este establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de ropa hecha tanto francesa como hecha en el país, con corte de moda, géneros superiores y esmerado trabajo. Tambien se nos hacemos cargo de tomar medidas respondiendo al corte elegante y de moda, trabajo esmerado, para lo cual contamos con un maestro de conocida reputacion y un gran número de oficiales y costureras para dar exacto cumplimiento á lo que prometemos.
Levitas y casacas de paño superiores.
Levitas y chaqués de casimir.
Levitas y casacas de merino superior.
Levitas y chaqués de velpur.
Levitas chaqués y sacos de alpaca de seda.
Levitas chaqués y sacos de holanda.
Levitas y chaqués de dril.
Pantalones de paño.
Idem de casimir negros y preciosos colores.
Idem de merino negro.
Idem de driles blancos y de colores.
Chalecos de terciopelo, de raso, de gró y piqué blancos y de colores.
Chalecos de piqué, de seda negros y de merino.
Lutos de merino superiores.
Fluses de casimir de elegantes dibujos.
En piezas de invierno tenemos un gran surtido, como son raglanes, monte-cristos, talmas, Pellisieres, sobretodos, capas y esclavinas; todo lo que llevamos espuesto se dará á precios sumamente equitativos, de modo que cualquiera persona que desee proveerse de toda ropa lo hará con mucho gusto y poco costo.

La Reina, Camisería en general, calle de O-Reilly núm. 104 esquina á la de Aguiar. En este establecimiento se encontrará un gran surtido de camisas lisas y bordadas de hombre y de niño, pecheras lisas, bordadas y calzadas. Pañuelos de todas clases. Calzoncillos lisos y bordados, corbatas, cuellos, medias medias, y sellos y todo lo demas correspondiente al giro. Toda persona que desee surtirse de camisas hechas á la medida, y se irá á tomar á domicilio respondiendo al corte, esmerado trabajo y prontitud y no quedando enteramente complacido tiene derecho á dejarlo, en lienzos para el efecto tiene un gran surtido como son olandas, cutré, hilo y algodon. Tambien se hacen camisas de [illegible] para el efecto se tienen retorta cotanza y telas reales. Hemos recibido unas camisas bordadas á lo chinesco, lo mas de gusto que pueden inventar el arte, propias para un regalo, las hay figurando paisages chinescos, palomas con sus nidos bordados de granitos y otras obras diferentes, sus precios son los siguientes: 22, 24, 16, 26, 30 y 34$ una. 30-20 o

Para niños desde tres hasta siete años los mas bonitos fluses de piqué, compuestos de pantalon, chaleco y chaqueta, hechura moderna y adornados con trenzas, cordoncillos y botones de aroma, todo con buen gusto y á precio muy barato desde 20 rs. cada flus, que todos vienen á 4$. ¡Hay que ganga! jemelos para teatro á 4$. O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106 Mi Destino. 8-14

Camisería La América. Calle de O-Reilly esquina á la de San Ignacio, dicha camisería que estaba al lado de la esquina se ha pasado á la misma esquina con un surtido y variado surtido de todo lo concerniente al ramo, prometiendo su dueño vender con la equidad que tiene de costumbre y para que sea completo el surtido se reciben todos los meses efectos de gusto del corresponsal de Paris. 44 50A

Del dia y de última moda para la estacion, son los percales finos, de color entero imitando merino y los mas elegantes tanto para vestido de señoras cuanto para niños y niñas de tierna edad, y al ínfimo precio de real y medio sencillo vara, es de plata firme y se darán muestras á todo el que la pida para probar su bondad y equidad. Bareg de color entero á 1½ rl. vara. Carreteles de hilo legítimo Taylors con 240 y á 12 rs. sencillos docena del 1 al 9. En la calle de O-Reilly entre la de Cuba y Aguiar n. 106. Tienda titulada Mi Destino. 8-13

Platería y prendería fina superior FRANCESA.—En la PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo esquina á la de la Habana se acaba de recibir por el vapor inglés una gran factura de termos á roseras, jemelos, sortijas, aderezitos &c. de oro superior, con brillantes, sin brillantes y con piedras finas, así como una partida de objetos de plata, todo de gran lujo y del mayor gusto. Desde hoy en adelante se espendera en dicho establecimiento por mayor y al menudeo á precios sumamente baratos. 30 6 o

La Estrella. Calle de O-Reilly, n. 86, esquina á la de la Habana.—Se realizan las existencias de este establecimiento de ropa á precios sumamente bajos [illegible] 15 11

A los señores hacendados.—Esquifaciones de 1ª de coleta superior á 8 rs. una. Idem de 2ª 7 reales idem. Idem de 3ª 6 rs. idem. Chaquetones, camisas de bayetas, frazadas y otros artículos á precios sumamente módicos. Aguiar n. 71 entre Amargura y Teniente Rey 30-12o

Fuego! Fuego! Fuego! ¿En dónde? ¿Y que se quema. En la calle de Dragones n. 9 esquina á la del Aguila un surtido general de ropa hecha realizada últimamente en New-York, Paris y Hamburgo y como prueba estampamos al pié algunos precios.

Levitas de paño forradas de seda, á 12$. Id. id. mas superiores, á 16 á 22$. Chaqués de paño superiores, á 13 y 14$ Id. superiores de todos colores, á 16 y 21$. Casacas de paño de dama cortadas por el último figurin, á 16, 18 y 20$ Chaqués y levitas de paño de Italia superiores, á 9, 9½ y 10$. Levitas de merino muy doble, á 10 y 11$. Levitas de merino francés superior, á 7$. Talmas y Montecristo de mucho gusto, á 14, 16 y 20$. Sobretodos ó capitas de casimir y paño para niños de 6½ á 8$. Fluses compuestos de pantalon, chaleco y paletó de casimir de mucho gusto recibidos últimamente, á 25$. Pantalones de Saten y casimir color entero, á 5 y 7$. Chalecos de terciopelo surtido general desde 3 á 7$ uno. Chaquetones Hamburguezes, á 7½ y 8$. Lutos de merino francés, á 12, 16 y 20$. Chalecos de piqué de seda negra riquísimos, á 4½ y 5$. Id. id. de colores, á 4½ y 5$. Sobretodos Canrobert de castor forrados de seda y cuellos de terciopelo recibidos por el vapor Cahowba. á 18 y 36$. Id. paletoes de la misma clase y con borlas, á 23 y 30$. Id. id. Mac Frelanns, á 28 y 30$. Tambien hacemos cualquier pieza que se nos encargue, contando como con una persona con un buen cortador y oficiales inteligentes. 30 140

Ropa. Un surtido de géneros de diversas clases y precios se realizan en el escritorio de los Sres. Claussen y Carbonell, Obrapía 117. 15-18

La industria Cubana Gran fábrica de ropa hecha con máquinas de vapor de los Sres. Hamel, hermanos y cp., asentistas de las costuras de este Apostadero.—PARA LOS ACENDADOS tenemos un gran existencia de esquifaciones de 1ª, 2ª y 3ª clase en el depósito general que acabamos de establecer en la calle del Obispo cuadra del convento de Santo Domingo, y entre ellas se encontrará lo que en ninguna puede hallarse en esta capital á precios sumamente baratos.

Los individuos del ejército encontrarán siempre un buen surtido de pantalones y blusas azules, pantalones y casaquillas de dril blanco forros de catres, fundas de almohadas, sábanas, cabezales, á precios menos del tipo de gobierno.

Al público en general le recomendamos pase á nuestro establecimiento para que vea toda clase de ropa hecha criado, y le advertimos que tambien nos hacemos cargo de toda clase de ropa ordinaria, surtiendo nosotros los géneros, ó de los que los dueños tengan y su escojida existencia.

Hay ademas acceso para cal de lona superior, tambien se encontrarán lonas y rusias por piezas y otros muchos renglones á precios módicos, como podrá cerciorarse cualquiera que visite nuestro establecimiento. 90 16 o.

Relojes de oro, de plata, de plata enchapada, de oro y de plata dorada. Venta por mayor. Continuamente un gran y variado surtido calle de Mercaderes n. 7. 20-7

Lutos de merino del mas superior y mucho surtido de encargo, hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y Compª, calle de Compostela núm. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 6m-96 A

William Roskell antes Robert Roskell é hijo, fabricantes de relojes, cronómetros &c. núm. 21 Church Street en Liverpool. Participa respetuosamente al público que ha nombrado á los Sres. Gottig y Will sus agentes generales para la Isla de Cuba. Todos los encargos que se encomienden á dichos Sres. serán pronto y cuidadosamente atendidos. 6ª 30A

Para el verano. Mas barato que ninguno en nuestro giro. EL ANGEL y el ORIENTE, establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

Nueva remesa hemos recibido por los berg. españoles. Prudencia y Santana procedentes del Havre una factura completísima de toda clase ropa hecha de géneros riquísimos propios para la estacion en que nos hallamos, como verán todas las personas que gusten honrarnos, entre la diversidad de ropa que hemos recibido que mas abajo podrá ver el que se digne examinar este anuncio, mencionaremos unas LEVITAS y sacos de holanda de paro lino y colores de mucho gusto, hay algunas que parecen de seda, por ser muy grande la partida hemos acordado el darlas á 20, 24, 28, 34 y 40 reales.

Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 p$, chaqués y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16 y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 22 y 30 rs., id. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color legítimos rusos pintas de capricho todas muy menuditas que hace 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 22 y 26 rs. uno. Id. blancos cosa muy superior desde 2$ hasta 4½ que su costo en Europa son de 30 p$ mas tanto por su buen genero cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tul á todos precios. LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.

OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda.—Levitas de vampar y paño de Italia, cosa muy rica por ser toda seda á 8 y 10$.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como se lutos á otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tigera como lo ecsaminarán los que gusten honrar nos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son á 20, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos encuentre que valen un 100 p$ mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un gran surtido de sábanas, fundas de almohadas, y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 31-158

LA GLORIA.

RECIBIDA ESPRESAMENTE DE FRANCIA, NUEVA-YORK Y HAMBURGO PARA LA GLORIA, CALZADA REAL DEL MONTE NUMERO 165 ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

[illegible]

Gran depósito de ropa hecha.

[illegible]

QUINCALLA.

FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbraDO DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p$ en el costo se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6ms.-6ll

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p$ ménos del valor de las comunes de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ms. 6 ll.

Aceite de linaza, crudo y quemado en canecas de barro vidriado y forradas de mimbre, de arroba.—BALLENAS, desde una hasta cuatro varas de largo, se venden por mayor y á precios módicos: en el escritorio de los Sres. E. Heymann y comp., calle del Inquisidor núm. 27, entre Sol y Muralla. 30-278.

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra-pía n. 4. entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 8.

Barniz superior. Para realizar una factura se vende una pequeña partida de barniz americano superior para muebles y carruajes. En el escritorio de D. E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios, entre Obispo y Obrapía. 8-18

MISCELANEA.

La Rosa Habanera. Sedería y Cordonería calle de la Muralla n. 19 entre Habana y Compostela, se acaba de recibir un surtido de palmitos de flores los cuales se realizan por docenas á precios muy baratos; tambien encontrarán un completo surtido de sedería y cordonería. [illegible] O.

Afrecho y Heno del Norte y Amberes se hallará constantemente en el taller de maderas pasado el puente de Chavez. 20 4

Heno del Norte y Ambéres, á 4¼ pacas, afrecho y avena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen calle de San Ignacio n. 115. 7 ab

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30½ esquina á la del Campanario Viejo. 6 ms.-3 Jul

Miraguano superior. A 3$ barril, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 1º E

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate, modista y florería: Toda clase de artificiales y efectos de moda, equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como tambien ladrillos y losetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán preparados cuantos materiales de construccion sean que se pidan, garantizando sobre todo la superior calidad: los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 86, panadería de la máquina. 91 63Jul

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11f

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 pastillas, finísima por estar molida en máquina en, la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n. 21: cada cajon vale 64$. Ag. 9

Sorbeteras económicas para las familias: nueva remesa de estas populares maquinitas se acaban de recibir en la botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30 5 O

Habiendo llegado á mi noticia que algunas personas han tratado ó tratan de falsificar la bechura de la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cubana usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi persona y perjudicando de este modo á los consumidores que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas como igualmente el dibujo de la misma, siendo este un color oro y azul para diferenciar mas fácilmente las falsificaciones de las buenas legítimas de mi fábrica y para que no se haga mala interpretacion podrán pasar en la casa de mi único depósito y agente calle del Inquisidor número 32 esquina á la cerrada de Santa Clara, donde podrán ver el nuevo modelo y convencerse que es legítima percibiendo ante los tribunales, á cualquiera que use mi nombre y como falsificador de firma. 6 ms 5 o.

Semilla de hortaliza.—Se acaba de recibir una partida por la fragata Ana Teresa, fresca y de buena calidad. Calle de Aguiar esquina á Lamparilla n. 73 almacen de Don Francisco Zorrilla. 8-14

Prestamista sobre prendas, compras, VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES.—Aguiar n. 3, frente á S. Felipe. Realizados por mi cuenta todos los objetos de diamantes, oro y plata espresados en las obligaciones de venta vencidas hasta el dia 15 inclusive del presente Octubre sin haber esceptuado ninguno de aquellos, puesto que los tenedores de dichos documentos no quisieron hacer uso de la preferencia á la compra en el plazo prefijado segun las condiciones 2ª y 3ª inserta en los mismos, vuelvo á manifestar para conocimiento de los tenedores de obligaciones de igual especie por vencer, que siendo dirigirles aviso, por estar en mi derecho, procederé en adelante á la venta diaria de las prendas que se encuentren en circunstancia análoga á las realizadas y del modo y escion del comprador que mas me convenga, como único dueño de ellas y solo interesado en las operaciones generales de esta casa mercantil y capitalista prestamista competentemente autorizado.—Habana y Octubre 18 de 1859.—Antonio Marengo. 4-18

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establecimiento de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano. Ferretería. 31-180

Cueros de Veracruz. Se acaba de recibir una partida que se realiza á 4¼$ cada uno, siempre que no baje de 100 el número que se tome. En la calle de San Ignacio, n. 116, impondrán. 8-4

Se vende:

Agua mineral de Selters.
Vino del Rhin.
Charoles que no se pegan.
Cartulina para tarjetas.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey.

Becerros charolados de las Ocho Medallas, de la fábrica de Doer y Reinhart. No solo se hallan de venta en el único depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad ser acabados de llegar. 12 ...

Línea de Omnibus de Marianao. AVISO AL PUBLICO.—Desde el dia 1º de noviembre próximo empezarán hacer los viajes los coches de esta línea en la forma que á continuacion se espresa.—El primer viaje de Marianao al Cerro, será á las 6 de la mañana.—El último viaje de Marianao al Cerro á las 8 de la noche. Siempre que haya afluencia de pasajeros en el último viaje, se pondrán coches estraordinarios, donde se cobrará doble precio segun lo prevenido en las disposiciones vigentes. Cerro y octubre 19 de 1859. 31

Al Comercio. Tabaco bien elaborado con superior rama de Vuelta Abajo, varias vitolas á precios ínfimos en grandes y pequeñas partidas. Toda negociacion se garantiza. Calle de las Animas n. 129, entre Escobar y Gervasio. 90-21 oc.

Acciones del ferro-carril del Oeste.—Se venden 26 acciones al 20 p$ de descuento de su valor nominal. Impondrán calle de la Habana n. 199 de las 9 á las 2 de la tarde. 4-21

Varias plantas de árboles frutales de semillas escogidas por lo hermoso y dulce del fruto, propias para esportar ó sembrar en quintas ó casas de recreo. Cal e de San José n. 64, darán razon. 4 21

Empresa de techos de fieltro composiCION Y OTRAS MATERIAS A PRUEBA DE FUEGO AGUA Y VIENTO con real privilegio. Superiores á cuan a teja ó azotea de las que se ha inventado á los de teja de barro y por consiguiente al zinc no estrañan el calor y el frio como sucede con el calor como sucede con todo techo de metal: sobre 180,000 varas se han techado en toda la Isla, y ni un solo edificio de los cubiertos (entre los cuales hay algunos que tienen ya dos años de techados) presenta la mas simple gotera.

Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes, que son algunos de los muchos que los tienen.

	Varas
Real Cuerpo de Ingenieros....................sobre	1,50
Almacenes de azúcar de Regla..................	1,70
Paradero del ferro-carril de Regla y Guanabacoa con gasómetros y nuevas obras anexas........	4,00
Plaza de Toros de la Habana..................	3 0
Depósitos de chinos de la Positiva (Cerro)..........	6,50
Idem idem de Jesus del Monte..................	70
Gran fábrica de velas de D. J. J. Carrera en Jesus del Monte..........................	2,80
Tres almacenes de depósito del ferro-carril de la Habana (en Villanueva)..................	2,00
Idem idem paradero de la Union..................	60
Taller de maderas de Pueblo Nuevo, conocido por Sierra de Pug..........................	1,70
Idem idem de Maruri y Sobrino..................	1,80
Colegio de S. Francisco de Asis (en Regla)..........	1,20
Colgadizos del Teatro de Marianao y de mas de 40 edificios quemados en idem y los Quemados......	18,00
Canteras de Gallart, S. Lázaro y Castillo nuevo....	2,80
Paraderos de los vapores de la segunda empresa de Regla á Guanabacoa..................	475
Estacion Telegráfica de S. E. en Marianao y cuartelillo de la tropa..........................	390
Plaza del mercado de Güines..................	2,20
Gran taller de carpintería, calzada de Belascoain, entre Reina y Salud..........................	1,82
Cuarteles de la tropa en Bejucal..................	600
Casa del Sr Susini en Mordazo..................	1,25
Gran establo y depósito de berlinas de J. del Monte	1,53
Estancia de Morales en Jesus del Monte..........	270
Manzana del Diorama, interior de los edificios....	1,00
Matadero de reses en Guanabacoa..................	300
Cuarteles de verano para el ejército entre el Castillo del Príncipe y la Chorrera..................	1,000
Maestranza de Artillería..................	6,00
Hotel del Cerro..................	1,000
Casa del Sr. Moreno (Cerro)..................	800
Casas de don Magin Carbonell, Jesus del Monte	804
Taller de maderas de San Juan y Cp., puente de Chavez..........................	604
Almacenes de Marimelena..................	850
Establo de don Francisco Perez Alfonso, orilla de la Zanja..........................	506
Nueva fábrica de hacer ladrillos de don Marcos del Solar, Cojimar..................	400
Casas de don Pedro T. Bombalier, Calabazar......	300
Valla de gallos de Melena..................	400
Casas del Sr. don Cárlos Sedano, Cerro..........	1000
Ferrocarril de Regla á Matanzas, estacion de Campo Florido..........................	750
Fundicion de Lamden, San Lázaro..................	250
Casas de Ms. Etherege, en Jesus del Monte........	600
Casa-Blanca, obras de don Francisco Marty.........	280
Ingenios de los Sres. Diago, Amistad y Ponina....	13 0
Idem del Sr. don Nicolás Mª Valdivieso, ingenio Aurora..........................	2000
Idem del Escmo. Sr. conde de la Fernandina, ingenio Agüica..........................	600
Idem de don José Mª Ponce de Leon, ingenio Escorial..........................	3200
Idem de don Pedro L. Fernandez, ingenio Un on	2 00
Idem de don Cristóbal Madan, ingenio Sta. Ro a	200
Idem de don Atanasio Carrillo, idem Jo r..........	250
Idem de don José de la Porti la, idem La Palma	100
Idem de don J. Marquetti, idem Sma. Trinidad	100
Idem de don Juan Biart, idem Virginia..........	1700
Idem de los señores Gaston y hermanos, idem Dolores..........................	4000
Idem de don Cosme de la Torriente, idem R ble	1800
Idem de la Sra. marquesa Urria y hermana, idem Santiago..........................	1600
Idem de don Francisco Rolando, idem Recurso......	1,00
Idem de don Florencio Casanova, idem Armonía	1,00
Idem de la Sociedad La Perseverancia, idem Tuguaro..........................	800
Idem de don José R cardo Java, ingenio nuevo en Cienfuegos..........................	1000
Idem de don Francisco G. Gutierrez, ingenio Taoro..........................	400
Ferrocarril de Trinidad..................	1,60
Almacen de Zulueta, Trinidad..................	1,80
Ingenio del Escmo. Sr. don Guillermo Bacquer, idem..........................	1034
Empresa del gas en Cuba..................	110
Real Cuerpo de Ingenieros.—Cuartel de Zapadores..........................	75
Idem idem 5 barracas ó cuarteles para la tropa entre el castillo del Príncipe y la Chorrera....	2010
Idem en construccion 2 barracas mas y las cocinas &c. para la tropa..........................	1800
Direccion de obras públicas.—Portazgo de Guanajay..........................	1700
Techos en la Direccion de obras públicas y estacion telegráfica de S. E. en Marianao, cuartelillo de la tropa..........................	304
Maestranza de Artillería.—Obras en el castillo de San Nazario la Cabaña y en la misma Maestranza..........................	350
	1100
Total..................	135,101

No necesitan mas que tres pulgadas por vara de declive ó corriente, ahorrando de este modo el dueño de la fábrica, no solo una gran cantidad de madera, y labor de esta, sino una tercera parte de varas por cubrir, pues un techo llano ó casi de azotea, se cubre con una tercera parte menos de material que un techo de corriente ó declive y al mismo tiempo cubre el techo llano muy superior de terreno.

Estos techos se colocan fácilmente sobre los techos de azotea, sin necesidad de remover las materias de que estos se componen, ahorrando de este modo gastos y molestias &c. á las familias que habiten dichas casas, quedando un techo firme y LIBRE DE GOTERAS para muchos años.

Las personas que los soliciten pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas. Cárlos Tyng y Comp. 30 210

Prestamista sobre prendas, compras, VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES. Aguiar n. 3, frente á San Felipe. Realizados por mi cuenta todos los objetos de diamantes, oro y plata espresados en las obligaciones de ventas vencidas hasta el dia 7 inclusive del presente octubre sin haber esceptuado ninguno de aquellos, puesto que los tenedores de dichos documentos no quisieron hacer uso de la preferencia á la compra en el plazo prefijado segun las condiciones 2ª y 3ª insertas en los mismos, vuelvo á manifestar para conocimiento de los tenedores de obligaciones de igual especie por vencer, que sin dirigirles aviso, por estar en mi derecho, procederé en adelante á la venta diaria de las prendas que se encuentran en circunstancia análoga á las realizadas y del modo y forma del comprador que mas me convenga, como único dueño de ellas y solo interesado en las operaciones generales de esta casa mercantil y capitalista prestamista competentemente autorizado. Habana y octubre 9 de 1859.—Antonio Marengo. 15 9

Tabaco en rama superior de la Vuelta de abajo, Lamparilla núm. 53. 21-19

Leña de un desbarate. Calle de la Diaria frente á la fábrica de gas. 4 19

Un hermoso troquel de los mejores hasta ahora conocidos: calle de S. Miguel núm. 41, tren de carruajes. 15-20

Flores. Se venden rosales á 2 rs. fuertes con maceta y 2 sencillos sin maceta, y otras flores á un real sencillo con maceta y medio sin ella. Calle de Sta. Catalina n. 7, en el Cerro. 8-20

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "EL NAVIO" sabedor de que varios, de los muchos que se dignan ocuparle para sus mudadas, contra su voluntad sufren equivocaciones con las demás de su ramo, participa hallarse establecido en su grande tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra, primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y el esmero, equidad y honradez que lo distingue, manifestando no tener intervencion ni direccion en ninguna de las demas agencias. 90-5 ag.

Pólvora para barrenos Escritorio de D. Rafael Perez Sta. María, Obispo n. 12. 30-10

Tren de Guillot. Estos trenes los primeros que se establecieron de su clase y que no tienen en la isla quien los rivalize, no solo por su vasto surtido, enteramente nuevo y variado sino por la conocida equidad de sus precios anuncia al público que para el servicio de los entierros cuentan con aparatos y tumbas, coches de todo lujo, caballos, libreas trajes y todo lo que pueda contribuir á la mayor decencia del acto así como con catafalcos, túmulos y demas concernientes á honras por suntuosas que sean.

Respecto á féretros tiene en sus establecimientos, los metálicos de Fisch, los cuales de su esclusivo privilegio y ademas las cajas de madera embalsamadas que tambien han obtenido privilegio en el presente año.

Deseoso de que el servicio sea lo mas esmerado posible cuenta cada establecimiento con las personas mas inteligentes en el ramo, lo cual cree oportuno anunciar, pues algunos invocan el nombre de la empresa en su perjuicio distando de mucho de llenar el servicio con la ecsactitud y fácilmente que esta acostumbra.

Los trenes se hallan situados en los puntos siguientes: calle de Aguiar n. 90 esquina al callejon de San Juan de Dios: calle de la Habana n. 149 entre Sol y Luz: calle de la Concordia esquina á San Nicolás: Real de la Salud n. 41 entre Campanario Nuevo y Viejo y calzada Real del Monte frente á la Administracion del Puente de Chavez. 16 6

Doña Teresa Ponce de Leon y HerederoS, residente en Veracruz, ha conferido con fe n 3 de setiembre del corriente año, poder generalísimo á D. José María Salinero, vecino de Matanzas, revocando al mismo tiempo cuantos tenia conferidos á distintas personas, á todas las cuales deja en su buena opinion y fama. Habana 18 de octubre de 1859. 4-19

La Camelia Blanca. FABRICA DE FLORES. Calle del Obispo n. 91 entre Villegas y Aguacate.—La dueña de este establecimiento tiene el gusto de anunciar á sus amigas y favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos vapores llegados del Havre un gran surtido de peinados de todas clases para teatro y soirée, unos llamados Molier muy estraños de capricho de flores, blondas y cintas, tambien guirnaldas bordadas de oro de todos colores, en los que se hay surtido hasta aquí muy esquisito de mucho gusto para señoras y niñas, pamelas id. modernas de paja de colores gró, carmelitas, negras y de otros caprichos, id. de castor de felpa para señoras y niñas las hay adornadas con cintas muy finas, plumas, flores y tambien sin adornos, un surtido de flechas para la cabeza, chales de lo mas superior y unos palicos de pensamientos á precios de capricho, malakoffs de todas clases, coros á la perezosa, zapatillas para niños recien nacidos iflalde lises de punto de seda y malines muy bonitos, de venta y alquiler, los hay tambien de flor bastante bonitos para niñas, id. de lana y punto, &c. &c. Todo á precios muy equitativos.—NOTA.—Un grande surtido de flores muy finas, de venta por mayor y menor. 31-90

Maderas del país. Un cabezo de 32 pulgadas en cuadro y de 27 á 30 piés de largo, tiene la figura de una S, se halla junto al Portante, sobre el muelle de los almacenes de azúcar de Regla y una caoba de grandes dimensiones se halla en la playa de Marianao: se dan las dos piezas baratas por correr una negociacion: calle del Obispo, 6 16-9

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 9 $ en el Cuba. 121 [illegible]

Guano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escarrize y Serna. 3lab

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estas, el dueño de dicho privilegio para toda la Isla, y no pernitiéndole su quebrantada salud recorrer los pueblos de ella, advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se lirijan á esta administracion, calle del Teniente-Rey número 36 para efectuar sus remesas: advierte tambien que por la razon indicada, se vende el privilegio de los afueros de la Habana, inclusos Marianao y Guanabacoa, que hasta ahora no se habia querido vender; se cederá el total ó por partes, ó por pueblos del privilegio que la maquinaria será en equidad. 6 23d.

Ladrillos refractarios los hallan de venta en la calle de San Ignacio n. 94½ esquina á la de la Amargura. 5 20

Los dueños del acreditado establecimiento de talabartería y avíos de carruages titulado el Caballo Andaluz, tiene el gusto de participar á sus favorecedores, que han trasladado dicho establecimiento de la calle del Teniente Rey n. 75 al n. 14 de la misma calle esquina de Aguiar, en donde se hallará constantemente un grande y variado surtido de efectos tanto del estrangero como elaborados en su taller por hábiles operarios. 90-208

ESPECTACULOS.

Baile de máscaras se autoriza. Con superior permiso tendrá efecto el domingo 23 de octubre de 1859. Su duracion, precios de entrada y observaciones las anteriores. En agradecimiento á la buena acogida que el público le dispensa, la orquesta tocará dos nuevas tituladas:—"La Flor del baile, Los ojos de una trigueña y Los lunares de Anita," dedicadas la primera á la Srta. Dª C. y las otras dos á los concurrentes de Escauriza. Nota. Anunciado un baile no se suspenderá por mal tiempo.—NOTA.—En cada una de las mesas de la fonda encierra una tablilla con la lista de los manjares y vinos que se ofrecen en las cenas y el módico precio que deben exigir los empleados por cada plato ó botella de vino que pidan los concurrentes. 3 21

LIBROS.

Publicaciones nuevas. LA TIERRA DE ITALIA con magníficas láminas grabadas por los principales artistas españoles y estranjeros. Se admiten suscritores á real sencillo la entrega, tamaño folio.

LA DAMA DE LAS PERLAS, por A. Dumas (hijo) á real sencillo la entrega, con láminas primorosamente litografiadas.

LA NOVELA DE UNA MUJER, por A. Dumas (hijo) á real la entrega con láminas. Es tanta la aceptacion que obtienen esta novela, que en cinco dias hace la recibimos se han recogido 392 suscritores.

CRIMENES CELEBRES ESPAÑOLES. Grandiosa coleccion escrita en vista de Crónicas y documentos inéditos, históricos, procesos, tradiciones y datos recogidos en el mismo teatro de los crímenes. Por varios distinguidos escritores nacionales. A cada dos entregas se acompaña una lámina, al ínfimo precio de un real sencillo la entrega.

LA REINA MARGARITA, por A. Dumas, magnífica edicion en 4º mayor, con láminas litografiadas.

NOTA.—Ponemos en conocimiento á nuestros suscritores á la obra Crímenes Célebres por A. Dumas, que se han recibido los cuadernos hasta 5 dias.
Librería La Enciclopedia, O Reilly 78 15 4

Calendarios para el Arzobispado de Santiago de Cuba para el año de 186-. Se hallan de venta por mayor en el establecimiento de R. May y Cp. Obrapía n. 6 Habana, á los precios de costumbre. 12 10

Libros para la Universidad y colegios se halla un gran surtido á precios baratos, de los de las asignaturas de filosofía, medicina, farmacia y derecho: librería de A. Graña, calle del Obispo n. 113 24 6

Sres. capitanes y tenientes de partido. Manual de práctica judicial, conjunto de cuanto puede ofrecerse para el desempeño de estos cargos, arreglado á las disposiciones hasta 1859. 2 tom. en 4º 4$ 2 rs. id. en pasta 4$ 6 rs. Calle de la Obrapía n. 115 10 20

Manual del dependiente de comercio. Conjunto de todo lo necesario al que se dedica á tan honrosa carrera, contiene un diccionario de las voces usuales en el comercio, la aritmética mercantil, pesos y medidas, arreglado al nuevo sistema métrico, y sus correspondencias con los antiguos, cambios, descuentos, un tratado completo de teneduría de libros por partida doble, tablas de reducciones, citas y copias de los artículos del Código de Comercio &c. todo esplicado con la mayor claridad, por medio de ejemplos y modelos para que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, 1 t. en 4º con 244 páginas 10 rs., idem en pasta 12 rs. calle de la Obrapía n. 115 6 20

Libros de texto para la escuela prePARATORIA.—Gramática inglesa de Vingut, de Robertson y de Carreño, y francesas de E. Benot última edicion nuevamente corregida, y el novísimo Chantreau, arreglado por Ollendorf Vingut. Geografías, Dibujo lineal. Químicas, Físicas, Tablas de Logaritmos de Vazquez Queipo, Algebras, Geometrías y otras, se venden á precios sumamente equitativos. Librería de Sanz calle de la Muralla, n. 22 13-8.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Guanabacoa.—Grando y estraordinario baile de disfraces en el Salon de las Ilusiones, para la noche del domingo 23 del corriente.—Con motivo de la solemne fiesta y espléndida procesion de la Patrona, que se preparan para el citado dia 23 tendrá efecto un baile estraordinario de disfraces, á solicitud de varios jóvenes que se proponen animado de un modo que sea memorable.—La orquesta del famoso "Juan de Dios Alfonso" está encargada de amenizar este baile tocando las mejores piezas de su repertorio. Entrada para caballeros y disfrazados 6 rs. sin illos. Para señoras de sala, 2 id. Para niños 3 y para señoritas con disfraz, gratis. 3 21

En la villa de Guanabacoa una cajita de hojalata conteniendo una licencia de veterano de marina, perteneciente á Ventura Narvaez; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la plaza de la misma villa, bodega titulada del Sol, y será gratificado. 4 21

Una estancia en S. Miguel del Padron, una legua de Guanabacoa y dos cuadras distante de la calzada de San Francisco de Paula, conteniendo fértil toda clase de frutas en abundancia, un palmar de primer órden. De los demas pormenores impondrán en Guanabacoa, calle de Palo blanco n. 67 6 15

Guanabacoa. Enrique Poey se ofrece á los padres de familia de esta villa, para la primaria á domicilio, idiomas, dibujo de paisajes y lineal, aritmética mercantil, teneduría de libros, y matemáticas. Calle del Corral Nuevo n. 54 15 6o.

DE MATANZAS.

Fiestas de San Cárlos. Acercándose el dia del santo Patrono de esta ciudad, su religioso vecindario se apresta á solemnizar su dia con la esplendidez de costumbre y amen de la fiesta religiosa en que se le tributará el debido culto, se preparan todos á disfrutar en los honestos regocijos que el Gobierno permite en los dias 3, 4 y 5.

El dia de San Cárlos se inaugurarán como de costumbre las peleas de pico, y es grande el embullo de los aficionados de esta ciudad y partidos jurisdiccionales, así como el de los de la capital y sus cercanías que han sido previamente invitados á traer sus bravos campeones para medirse con las notabilidades que cantaron sus triunfos al son de hacer oir su sonoro canto desde las riberas del Yumurí hasta las de Almendares, Arguanabo y la Catalina.

Franca y cordial hospitalidad prepara Matanzas á los gefes de estas lujosas espolonífras que encontrarán á Magenta y Solferino en la valla que preparada se espera en la calle de Santa Teresa. 18-14d

ANUNCIOS ESTRANJEROS

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.
Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en Paris. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy, n. 42.

Hidrocotila asiática DE J. LEPINE GRANULAS Y JARABE.—Para la cura de las enfermedades de la piel aun las mas rebeldes, de la sífilis inveterada, de las afecciones escrofulosas, reumáticas y de todas las que provienen de la alteracion de la sangre.

Resulta del informe favorable dirigido á la Academia Imperial de medicina de Paris, y de las observaciones de los Sres. Dres. BOILEAU, POUPEAU, médicos de las Indias; de las que ha reunido el comité médico de MADRAS, los Sres. CAZENAVE et DEVERGIE, médicos del hospital de San Luis de Paris, destinado especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel, y de los catedráticos en la facultad de Paris, TROUSSEAU, BOUCHARDAT, RAYER, LEROY HERVEY DE CHEGOIN, que este remedio es el depurativo mas poderoso que se conoce, y cuya accion es la mas pronta y segura contra tales afecciones.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS en casa del Sr. FOURNIER farmacéutico calle de Anjou St. honoré n. 2, y para los pedidos por mayor, en casa del Sr. LABELONYE, calle de Bourbon Villeneuve n. 19.

El Agua Florida de Murray y LanMAN. Este perfume favorito y superior se encuentra de venta en todas las boticas y perfumerías de la Habana y de la Isla de Cuba.

Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP. Un purgante, suave, agradable y seguro.

Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP. Un purgante, suave, agradable y seguro.

Hotel Ferran dirigido por Alexandre Ferran, 5 Harpur St. Theobald's Road, LONDRES.—Dicho hotel está situado en el centro de LONDRES y próximo de Lo Bo sa, teatros y monumentos mas notables.—Cocina española.

Imprenta del Diario de la Marina
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO [illegible]

— 105 —

por el temor de hacer ruido al abrir la ventana se hubiera arrojado por ella.

Vistiéndose al fin á favor de combinaciones inauditas de estática y de acústica creyó haber empleado en ese ejercicio la mayor parte de la noche interminable; pero dieron las dos y vió que todavía faltaban tres horas mortales para ser de dia.

Dubois sintió correr por sus venas no ya sangre sino fuego. Esperar el dia era imposible, así como lo era fugarse. Esas tres horas era preciso que las empleara en algo: pero tras segundo en elegir entre la imprudencia de una fuga sospechosa y los peligros de una permanencia temeraria.

Sin embargo, un vago reflejo de alabastro se fijó en los cristales de la ventana. Dubois tomó su calzado en la mano y salió del cuarto, y guiado por el ronquido llegó al zaquizamí de Adriano, lo despertó y le persuadió de que era ya de dia. En efecto, Adriano vió lo suficiente para distinguir dos piezas de á seis libras que cayeron en su mano, y aunque no podia comprender bien porqué el prior se marchaba sin despedirse del señor cura comprendió que era preciso ensillar el caballo. Dubois montó en él y se hizo esplicar bien las señas de Senlis; pero volviéndole la espalda salió á todo brida por el camino de Pont-Sainte-Maxence.

— 104 —

tonces me perdonarán, me colmarán de riquezas y me suplicarán que conserve el secreto.... El reverso será la salvacion del anverso.

Dobló entonces cuidadosamente la hoja y la guardó en el bolsillo como una reliquia. En seguida se le ocurrió una nueva idea que le hizo dar un salto.

—Pero yo no estoy seguro en este sitio, dijo para sí. El cura, sabiendo que guarda aquí semejante depósito, no es fácil que duerma, mayormente despues que yo le he hablado de los registros de San Cristóbal.... Si llegase á desconfiar de mí, si bajase y no encontrase los libros en su lugar!

Acercóse azorado á la puerta con los volúmenes debajo del brazo, descalzo y temblando, y se puso á escuchar; pero solo se oia el monótono compás que marcaba el reloj, acompañado de las palpitaciones de su corazon.

Volvió á la biblioteca y tiró mas bien que colocó los registros en el estante. En seguida se volvió algo mas tranquilo á la cama, en la cual se enterró entre las sábanas. Pero desde ese momento no pudo disfrutar de tranquilidad. El chillido de una ave nocturna, el crugido de las ramas le llenaban de terror, y el menor soplo de viento le hacia creer que Didier habia despertado. Le parecia imposible que el jóven cura no fuese á ver su página al primer resplandor del alba. Temblaba, contaba los minutos, se volvia loco de miedo y del deseo irresistible de hallarse fuera, y si no hubiera sido

— 108 —

Como que esa compañía estaba acuartelada en Versalles, y que en el trayecto de ese punto á Meudon unas veces la lluvia, y el polvo casi siempre, empañaban en el camino las armas y los equipages, Monseñor dió órden para que esta vez los gendarmes fuesen á pasar su revista en el vasto patio de la casa de la Sra. de Conti, donde el difunto príncipe, su esposo, hacia maniobrar su regimiento de infantería y su magnífica compañía de carabineros. Ciertamente la intencion del Delfin era una fineza dirigida á su hermana; pero cualquiera hubiera podido, sin calumniar á nadie, dividir esa fineza en dos partes, una de ellas para la señorita de Choin, ante la cual no sentia el príncipe aparecer en trage militar y á caballo, pues entonces ofrecia la figura mas interesante del mundo.

Monseñor llegó por la mañana á Versalles y en casa de la princesa comió á eso del mediodía: la revista debia verificarse á las dos.

En casa de la princesa de Conti habia una numerosa y escogida reunion. El patio, enarenado y nivelado como uno de los antiguos circos, estaba rodeado de curiosos pegados á las verjas, y todas las ventanas del piso bajo, lo mismo que las del piso principal, estaban atestadas de cabezas. El gran balcon de honor, adornado con flores, esperaba á la princesa y á sus convidados.

Durante la comida reinó una animacion poco comun. Los que en ella tomaban parte eran Monseñor, su primer capitan de guardias, la princesa, la señorita de Choin y las señoritas de Lillebonne,

— 101 —

Con igual presteza volvió á aproximarlo á la luz; pero esta vez vino á herir su vista un escrito de grandes caractéres y de rasgueadas firmas, en el cual no reconoció ya la pluma indecisa del prior de San Cristóbal.

—¡Habré cortado una hoja por otra, dijo para sí. Esta página no es la mia. Alto ahí, señor Dubois!

El prior miró con mas atencion.

Firmado: Clermont.... Ola!....—*Firmado: María Ana, princesa viuda de Conti*.... Hum!.... —*Antemi: Julio Didier de Montvalat, cura de la parroquia de Fleurines*.....— Cómo! El acta matrimonial de la Sra. de Conti y del conde de Clermont!.... testigos los Montvalat.... celebrado ayer!.... ayer, Dios mio!.... Yo estoy soñando! balbuceó Dubois, cuyos cabellos ásperos y escasos se erizaron, y cuyas rodillas se entrechocaron, en tanto que trataban de leer mejor, ó de comprender porqué motivo el matrimonio verificado el dia anterior se hallaba escrito en el antiguo registro del priorato.

Ah! Es para desvanecer mejor las sospechas. No deja de ser astuto el pobre jansenista!

—Oh! esclamó al fin, besando la hoja: cómo va el Rey á recompensarme por esta noticia y esta página! Su hija casada clandestinamente!.... Esto será la ruina de los bastardos! Una revolucion en la corte!.... Sí: casada.... formalmente casada.... Oh! La Maintenon dará un millon por esta hoja! Y yo, miserable, iba á quemarla! Quiero un millon y un arzobispado. 13